



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 4 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.435

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	41

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	66
SUCESIONES .....	69
REMATES JUDICIALES .....	71

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	86
AVISOS COMERCIALES .....	87

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	89
REMATES JUDICIALES .....	101

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	104
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALMA RENT S.A.

“ALMA RENT S.A.”, C.U.I.T. n° 30-71766944-0,

Por acta de asamblea extraordinaria n° 2 del 11/04/2024 Se resolvió: Aumentar el capital a la suma de \$ 2.324.307, y modificar el artículo 4 del estatuto social. Suscripción del aumento: ACCIONES ACTUALES.% ACTUAL. SUSCRIBE. ACCIONES TOTALES.% FINAL TOTAL. BASILE MASTAI MARIA ISABEL. 32.431. 10,00%. 2.434. 34.865. 1,50%. MARTI CIBELLI JUAN ENRIQUE. 56.754. 17,50%. 71.083. 127.837. 5,50%. MARTI CIBELLI MARIA JULIA. 56.754. 17,50%. 71.083. 127.837. 5,50%. POLITI FELICITAS MARIA. 28.377. 8,75%. 157.568. 185.945. 8,00%. POLITI FRANCISCO MARTIN. 28.377. 8,75%. 99.460. 127.837. 5,50%. POLITI JUAN IGNACIO. 93.237. 28,75%. 476.217. 569.454. 24,50%. POLITI PEDRO TOMAS. 28.377. 8,75%. 99.460. 127.837. 5,50%. POLITI ANDRES MARIANO. 0. 0,00%. 325.403. 325.403. 14,00%. TOTAH MATIAS. 0. 0,00%. 697.292. 697.292. 30,00%. 324.307. 100,00%. 2.000.000. 2.324.307. 100,00%.. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$ 2.324.307) representado por dos millones trescientos veinticuatro mil trescientos siete acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34833/24 v. 04/06/2024

#### ANTARES NAVIERA S.A.

CUIT N° 30-63557228-7. IGJ 1.513.719) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°65 del 22/03/2024, y en el marco del proceso de escisión-fusión de la sociedad, se resolvió: (i) aprobar la reducción del capital social en la suma de \$ 352.214.502, es decir, de la suma de \$ 991.745.598 a la suma de \$ 639.531.096, mediante la cancelación de acciones exclusivamente de titularidad del accionista Remolcadores Ultratug Limitada; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad; y (iii) dejar constancia de que la nueva composición del capital de la Sociedad luego de lo aquí resuelto y como consecuencia de la implementación de la relación de canje, queda conformada de la siguiente manera: Naviera Ultrana Limitada es titular de 639.531.096 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% capital social y votos de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia que: (a) Naviera Ultrana Limitada (antes denominada “Inversiones Monterrey Limitada” y, posteriormente, “Navieras Ultragas Limitada”) se incorporó como accionista de la Sociedad el 27/12/2005 con una participación de 24.674.195 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, como consecuencia de la transferencia de acciones a su favor por parte de Silver Cloud Enterprises S.A. (accionista de la Sociedad en ese entonces); y (b) Remolcadores Ultratug Limitada se incorporó como accionista a la Sociedad con fecha 31/03/2014 tras la fusión por absorción de la Sociedad con Nate Navegación y Tecnología Marítima S.A. y sobre la base de la relación de canje que de ella deriva, con una participación de 21.450.120 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°65 del 22/03/2024 se resolvió (i) incorporar la sigla “Sociedad Anónima Unipersonal” reformando el artículo primero del estatuto social, por lo que la sociedad se denomina actualmente Antares Naviera S.A.U., antes Antares Naviera S.A., continuadora de Proyectos e Inversiones S.A. y (ii) reformar el artículo décimo segundo del estatuto social, ambas modificaciones como consecuencia de que Naviera Ultrana Limitada será la única accionista de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 65 de fecha 22/03/2024

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35117/24 v. 04/06/2024

**ARISCO S.A.**

CUIT. 30-64276072-2. Comunica que según Asamblea Extraordinaria del 16.04.2024, se resolvió: (i) modificar su Objeto Social; (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social, de modo tal que refleje la actividad financiera que se propone realizar la Sociedad, y que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: La elaboración, fabricación y fraccionamiento de toda especie de productos alimenticios, sus derivados y afines productos de uso doméstico, derivados y afines, desinfectantes, pesticidas, insecticidas y productos para tratamiento de aguas. b) COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de los productos descriptos en el apartado anterior. c) FINANCIERAS: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, incluyendo el otorgamiento de todo tipo de préstamos y financiaciones, ya sea a personas humanas y/o jurídicas, con o sin garantías, para la compra de bienes y/o servicios, y/o para capital de trabajo y/o para otros fines y/o sin destino específico, incluyendo mediante tarjetas de crédito, órdenes de compra, adelantos, descuentos, otorgamiento de garantías, y otras modalidades crediticias. Se excluyen expresamente las operaciones y actividades reservadas exclusivamente a las entidades financieras bajo la Ley de Entidades Financieras, así como la captación del ahorro público en los términos de dicha ley" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34990/24 v. 04/06/2024

**BUENA AVENTURA S.A.**

El 31/05/2024 por esc. pub. 42 Reg. 2088-CABA, se constituyó "BUENA AVENTURA S.A.". Socios: Mayra VIVONA, nacida el 10/06/1999, soltera, DNI 41875362, lic. en diseño de indumentaria; y Myriam Andrea ARCE, nacida el 19/06/1972, casada en primeras nupcias con Luis Omar VIVONA, DNI 22.819.132, empresaria; ambas argentinas y domiciliadas en Eva Perón 717, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.- Objeto Social: Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 30.000.000 compuesto por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Mayra VIVONA 12.000.000 acciones y Myriam Andrea ARCE 18.000.000 acciones.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Mayra VIVONA y Director Suplente: Myriam Andrea ARCE, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en Rivadavia 4178, piso 2, departamento B, UF 5, CABA.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de Diciembre de cada año.- Sede social: Rivadavia 4178, piso 2, departamento B, UF 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34822/24 v. 04/06/2024

**EL VAIVEN S.A.**

CUIT 30-71023384-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06.11.2023 se resolvió: (i) reformar el artículo 12 del Estatuto Social incorporando la posibilidad de celebrar las reuniones de asamblea y directorio a distancia, y (ii) designar como Director Titular a Carlos Figueras Costa, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Sojo. Director Titular: Carlos Figueras Costa. Director Suplente: Luis Ricardo Sojo; todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 3, depto. "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 227

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34844/24 v. 04/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
de la República Argentina

**ESTANCIA EL PARAISO S.A.**

CUIT 30-69434293-7.- Por Actas de Asamblea Nº 35 y de Directorio Nº 166 del 29/04/2024 se resolvió: I) se designan autoridades, se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Rodrigo TERRÉ FONTBONA, como Vicepresidente: Enrique Oscar DIETRICH, como Directora Titular: María Cristina LEDERER TCHERNIAK y como Director Suplente: Matías Enrique DIETRICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juncal 1695, Piso 5º, de C.A.B.A.; y se designa como Síndico Titular a Juan Gabriel SCIGLIANO y como Síndico Suplente a María Gabriela ROSITTO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tres Sargentos 463, Piso 1º, de C.A.B.A.; II) Aumentar el capital social de la suma total de \$ 2.211.376.542 a la suma de \$ 6.882.601.783 modificando el valor nominal de la acción ordinaria de \$ 1 a \$ 1.000 cada una, correspondiendo reformar el Art. 4º del estatuto social, el cual queda redactado: "ART. CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 6.882.601.783 (Pesos Seis Mil Ochocientos Ochenta y Dos Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Ochenta y Tres) representado por 6.882.602 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000.- (Pesos Mil) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública. Las acciones preferidas podrán tener derecho a una participación adicional en las ganancias."; quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: "Inversiones Consolidadas Limitada": 6.744.950 acciones = \$ 6.744.950.000 y Patricia Lederer Tcherniak: 137.652 acciones = \$ 137.652.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 29/04/2024 Reg. Nº 1792  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 Nº 35030/24 v. 04/06/2024

**FRESCA ARGENTINA S.A.**

1) Socios: Mauro Gabriel KIPRIZLIAN, argentino, nacido el 06/11/1976, licenciado en tecnología industrial de los alimentos, DNI 25.612.891, CUIT 20-25612891-9, domicilio General Belgrano 2651, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Manuel URBANO, italiano, nacido el 22/07/1982, comerciante, DNI 95.527.523, CUIT 20-95527523-4, domicilio Avenida del Libertador 8540, Piso 6º, Departamento "D", CABA; ambos solteros.- 2) Constitución: 31/05/2024.- 3) Domicilio: Migueletes 983, Piso 1º, Oficina "7", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en las leyes vigentes y/o que se dicten en el futuro, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, procesamiento, producción, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor, de pastas frescas, secas, frías y/o calientes, productos panificados y/o derivados de harinas, todo ello en sus diversos tipos y calidades, como así también de toda clase de productos alimenticios y bebidas para consumo humano, sus materias primas, insumos, subproductos y derivados, y las herramientas y maquinarias necesarias para la consecución de sus fines sociales; b) Desarrollar, administrar, otorgar y/o aceptar franquicias comerciales que se relacionen con el objeto social; c) Otorgar prestamos y aportar capitales a personas físicas y/o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, fianzas y avales, todo ello con la finalidad de explotar emprendimientos comerciales que se relacionen con las actividades de la sociedad, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella otra que requiera el concurso del ahorro público; d) Comprar, vender, construir, refaccionar, remodelar, equipar, amoblar y decorar inmuebles utilizados para la explotación comercial del objeto social.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Mauro Gabriel Kiprizlian y Manuel Urbano: 15.000.000 de acciones cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Mauro Gabriel Kiprizlian y Director Suplente: Manuel Urbano, quienes constituyeron domicilio especial en Migueletes 983, Piso 1º, Oficina "7", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 31/05/2024 Reg. Nº 205  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 Nº 34825/24 v. 04/06/2024

**GESER S.A.**

CUIT: 30-71650155-4. Por Asamblea del 17.04.2024 y Reunión de Directorio del 18.04.2024, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Cecilia Borches; Vicepresidente: Carolina Victoria Campos; y Directora Titular: Natalia Lorena Rivero, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25, C.A.B.A. Por Asamblea del 17.04.2024 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, conforme el siguiente texto: "La Sociedad tiene como objeto efectuar dentro del país, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la prestación de servicios integrales especializados a otras personas jurídicas, vinculados con las actividades administrativas y/o comerciales que se derivan del desarrollo de sus negocios centrales. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. La Sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes de cambio. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, y ser titular de participaciones de capital de empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto. A efectos de cumplir con sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2024

Carlos Enrique Giacchino - T°: 76 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35054/24 v. 04/06/2024

**GLOBAL SEWARD S.A.U.**

GLOBAL SEWARD S.A.U. - Escritura pública Nº 18, folio Nº 55, de fecha 14/5/2024, de adecuación a la ley argentina conforme el art. 124 de la Ley Nº 19.550, pasada ante la escribana Nelly Inés Etcheagaray, titular del Registro 1980, CABA. 1. Accionista: Enrique M. Bayá Casal S.A., CUIT 30-60741325-4, con domicilio en Iberá 3143, CABA. 2. Sede social: Iberá 3143, CABA. 3. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutihortícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y/o acopio y/o cualquier otra forma de comercialización de ganado, aves, granos y cereales. Asimismo, podrá explotar establecimientos rurales propios o ajenos, cualesquiera fueren sus características y/o darlos o tomarlos en arrendamiento, aparcería o cualquier otra estructura jurídica que pueda resultar aplicable; (b) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades con actividades similares y/o conexas y/o accesorias y/o complementarias a las del apartado (a), constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas, tanto para obligaciones propias como de terceros, así como comprar y vender acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, así como la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con actividades señaladas en la primera parte de este apartado, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, y sus modificatorias, y toda otra que requiera el concurso público; (c) COMERCIALES: Compra, venta, producción y fabricación, distribución, consignación, representación, permutas, depósito y toda otra forma de comercialización de bienes, insumos y productos derivados de actividades similares y/o conexas y/o accesorias y/o complementarias a las del apartado (a); (d) MANDATOS: Dedicarse a la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, tanto del país como del exterior que tengan actividades similares y/o conexas y/o accesorias y/o complementarias a las del apartado (a). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Duración: 30 años. 5. Capital social: \$ 2.306.524, representado por 2.306.524 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una. Se encuentra totalmente integrado. 6. Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por hasta 3 ejercicios. Se designaron 2 titulares, no designándose suplentes. Director Titular y Presidente: Enrique Jorge Bayá Casal, argentino, D.N.I. 17.726.277, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Juan Clark 308, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Directora Titular y Vicepresidente: María Inés Bayá Casal, argentina, D.N.I. 36.872.976, ingeniera industrial, con domicilio real en Juan Clark 308, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Iberá 3143, CABA. 7. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia de aquel. 8. Sindicatura: de 1 a 3 miembros titulares y 1 suplente. Se designó 1 síndico titular y 1 suplente. Síndico Titular: Miguel Guevara, argentino, D.N.I. 11.045.014, contador público, con domicilio real en Av. Callao 1052, piso 3, departamento B, CABA; síndico suplente: Fermín Oscar Castro Madero, argentino, D.N.I. 17.848.765, abogado, con domicilio real en Juncal 1756, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Iberá 3143, CABA. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 14/05/2024 Reg. Nº 1980  
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 Nº 35032/24 v. 04/06/2024

### **GRUPO DOVYALIS S.A.**

CUIT 30-71823554-1. Por Asamblea del 23/04/2024 se aprobó: a) aumentar el plazo de duración a 99 años; b) reformar los artículos terceros y cuarto del estatuto y c) reemplazar el texto íntegro del objeto social por el siguiente: ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; c) Culturales y educativas; d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; f) Inmobiliarias y constructoras; g) Inversoras, financieras y fideicomisos; h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; i) Salud, y j) Transporte. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/04/2024

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 Nº 35061/24 v. 04/06/2024

### **KAWELL S.A.**

CUIT Nº 33-70925052-9. KAWELL S.A. Se hace saber que, atento a la reducción a uno de los Accionistas de la Sociedad por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2024 se aprobó la adecuación del tipo societario y en consecuencia la transformación de la Sociedad Kawell S.A. a Kawell S.A.U. y en consecuencia se reformaron los Artículos Primero, Cuarto, Octavo, Noveno y Décimo del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina KAWELL S.A.U. (Continuadora de KAWELL S.A.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$ 1.039.422.135) representado por MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (1.039.422.135) acciones ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO (\$) valor nominal y con derecho a un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme el artículo 188 de la ley 19.550. ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, pudiendo designar igual o menor número de Suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. El término de su elección es de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales. En consecuencia, puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y negocios jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, entre ellos, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contesta o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice – Presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento, el cual tendrá el uso de la firma social.- La firma social podrá también ser ejercida por dos directores conjuntamente. ARTÍCULO NOVENO: Los Directores titulares, constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al Art. 256 de la Ley Nº 19.550, párrafo segundo deberá consistir en la suma mínima requerida por el Art. 1 de la Res. IGJ 15/2021 o las que en lo sucesivo la reemplacen, ya sea en moneda nacional

o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes. ARTÍCULO DÉCIMO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un Sindico Suplente que será designado por Asamblea por el término de tres (3) ejercicios quienes tendrán las funciones establecidas en el Art. 294 y 295 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024 Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35031/24 v. 04/06/2024

### **LEGAMASTER LATAM S.A.**

CUIT: 30716655276. Según Asamblea del 15 de noviembre de 2023, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 399.835, elevándolo de \$ 500.000 a \$ 899.835; y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Legamaster International B.V., titular de 955.008 acciones; y Edding International GmbH, titular de 44.992 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas en un 100% en proporción a sus actuales tenencias accionarias. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2023 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34989/24 v. 04/06/2024

### **MUNDO PALLET S.A.**

Por Escritura N.° 639 F° 1685 Reg. 553 fecha 30/05/2024, VIETRI, Cristian Emanuel, 22/09/1995, 39066084 50%, 15000000 acciones/votos y AYALA, Javier Nicolas 25/12/1995, 39390431, 50%, 15000000 acciones/votos todos argentinos, comerciantes, solteros domiciliados Sáenz Valiente 1762 9 de Julio, Esteban Echeverria Prov. Bs. As. OBJETO: A) Explotación, producción, forestación, industrialización, fabricación, compra, venta de madera y/o cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de esta; B) Importación, exportación de maderas y productos en general relacionados con la madera; C) Venta de pallets para el embalaje de mercaderías. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: VIETRI, Cristian Emanuel DIRECTORA SUPLENTE: AYALA, Javier Nicolas domicilio especial y sede social Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.° 639 fecha 30/05/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35090/24 v. 04/06/2024

### **NEXOSPHERE S.A.**

Marcos Melis, abogado, 9/9/89, DNI 34.800.746, de Arroyo 881 piso 7; Milagros Leguizamón Pondal, licenciada en administración de empresas, 6/8/87, DNI 33.193.294, de Uruguay 1256, piso 2°, dpto. A; Ambos argentinos, casados, de CABA. 2) 13/5/2024; 3) NEXOSPHERE S.A.; 4) Av. Santa Fe 951, piso 3°, CABA; 5) el asesoramiento en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar la administración eficiente de los recursos. Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios, asesoramiento en métodos y procedimientos de organización empresarial, definición de estrategias de posicionamiento y competitividad. Desarrollo de empresas y sociedades de todo tipo, instituciones públicas y/o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también a personas físicas; ya sea de índole económico, comercial, como así también en el área de recursos humanos, medio ambiente y recursos naturales, mediante la elaboración de informes, investigaciones, estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, proyectos, diseños, gestiones de negocios encomendados. Implementación de herramientas y procesos de gestión empresarial, reingeniería de procesos y compliance. Desarrollo de estrategias de negocios y diseño e implementación de políticas públicas. Importación y/o exportación de todo tipo de servicios relativos a su objeto social. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Marcos Melis: 12.000.000

acciones; y Milagros Leguizamón Pondal: 18.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Patricio Ignacio Avellaneda; Director Suplente: María del Pilar González, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 134 del 13/05/2024 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 Nº 34594/24 v. 04/06/2024

### **NOVA SUELOS BROKERS S.A.**

Susana Valeria Oroño, 25/11/1980, DNI 28.509.107, Santos Chocanos 402, Lujan, Pcia de Bs As; y Joana Eleonor Cabrera, 29/12/1998, DNI 41.575.338, Dr Merlo 1013, Lujan, Pcia de Bs As. ambas argentinas, solteras, comerciantes. 2) 24/05/2024. 3) NOVA SUELOS BROKERS S.A. 4) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos, dirección y construcción de obras, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Oroño 21 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u y Cabrera 9 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u. 6) 1 a 5 directores. 7) Presidente: Susana Valeria Oroño, Directora Suplente: Joana Eleonor Cabrera, constituyen domicilio especial en sede social Av Coronel Díaz 2149, Pº 5, depto 4, CABA 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 24/05/2024 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2024 Nº 34991/24 v. 04/06/2024

### **PEAK CITY S.A.U.**

PEAK CITY S.A.U.- Escritura pública Nº 19, folio Nº 62, de fecha 14/5/2024, de adecuación a la ley argentina conforme el art. 124 de la Ley Nº 19.550, pasada ante la escribana Nelly Inés Etchegaray, titular del Registro 1980, CABA. 1. Accionista: Enrique M. Bayá Casal S.A., CUIT 30-60741325-4, con domicilio en Iberá 3143, CABA. 2. Sede social: Iberá 3143, CABA. 3. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutihortícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y/o acopio y/o cualquier otra forma de comercialización de ganado, aves, granos y cereales. Asimismo, podrá explotar establecimientos rurales propios o ajenos, cualesquiera fueren sus características y/o darlos o tomarlos en arrendamiento, aparcería o cualquier otra estructura jurídica que pueda resultar aplicable; (b) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades con actividades similares y/o conexas y/o accesorias y/o complementarias a las del apartado (a), constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas, tanto para obligaciones propias como de terceros, así como comprar y vender acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, así como la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con actividades señaladas en la primera parte de este apartado, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, y sus modificatorias, y toda otra que requiera el concurso público; (c) COMERCIALES: Compra, venta, producción y fabricación, distribución, consignación, representación, permutas, depósito y toda otra forma de comercialización de bienes, insumos y productos derivados de actividades similares y/o conexas y/o accesorias y/o complementarias a las del apartado (a); (d) MANDATOS: Dedicarse a la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas o jurídicas, privadas, públicas o mixtas, tanto del país como del exterior que tengan actividades similares y/o conexas y/o accesorias y/o complementarias a las del apartado (a). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Duración: 30 años. 5. Capital social: \$ 2.306.524, representado por 2.306.524 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una. Se encuentra totalmente integrado. 6. Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por hasta 3 ejercicios. Se designaron 2 titulares, no designándose suplentes. Director Titular y Presidente: Enrique Jorge Bayá Casal, argentino, D.N.I. 17.726.277, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Juan Clark 308, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Directora Titular y Vicepresidente: María Inés Bayá Casal, argentina, D.N.I. 36.872.976, ingeniera industrial, con domicilio real en Juan Clark 308, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Iberá 3143, CABA. 7. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en caso de ausencia de aquel. 8. Sindicatura: de 1 a 3 miembros titulares y 1 suplente. Se designó 1 síndico titular y 1 suplente. Síndico Titular: Miguel Guevara, argentino, D.N.I. 11.045.014, contador público, con domicilio real en

Av. Callao 1052, piso 3, departamento B, CABA; síndico suplente: Fermín Oscar Castro Madero, argentino, D.N.I. 17.848.765, abogado, con domicilio real en Juncal 1756, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Iberá 3143, CABA. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 14/05/2024 Reg. Nº 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 Nº 35033/24 v. 04/06/2024

### **PREVENSAUD S.A.**

CUIT 33-71612386-9 - Inscripta en IGJ el 3/8/2018 Numero 14367, Libro 90, Tomo Sociedades por Acciones. Por Asamblea del 14 de octubre de 2021, transcrita en Esc. Nº 204 del 28/5/2024, Fº 771, Registro 1055, CABA, esc. Ariel Feiguin, los accionistas resolvieron por unanimidad que bajo la denominación "RESTABLECER SALUD S.A." continuará funcionando la sociedad que funcionaba como "PREVENSAUD S.A.", y por ende, reformar el Artículo PRIMERO del Estatuto Social y cambiar la sede social antes Viamonte 352 piso 3 oficina A CABA ahora Calle Tte Gral Pte Peron 949 piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 28/05/2024 Reg. Nº 1055

Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 Nº 34800/24 v. 04/06/2024

### **PROSPERUM S.A.**

Por escritura del 30/05/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Ignacio Eloy SIERRA, argentino, 27/4/90, DNI 35.229.651, casado, empresario, Avenida Coronel Díaz 1991 piso 8 CABA, 14.700.000 acciones, Benilde FERNÁNDEZ PÉREZ, española, 9/6/56, DNI 93.371.062, comerciante, divorciada, Fray Cayetano Rodríguez 418 CABA, 300.000 acciones, Joaquin VILLAFANE TAPIA, argentino, 5/9/94, DNI 37.631.654, empresario, soltero, Juana Manso 670, piso 7, departamento B1 CABA 14.700.000 acciones y Estela Mary CESOLI, argentina, 16/2/67, DNI 18.126.067, empresaria, casada, Paraje Remanso s/n, ciudad y partido de Goya, Provincia de Corrientes, 300.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: compra venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, embotellados, envasados y condimentados, entre ellos arroz, polenta, harina de maíz, de trigo, integral o de soja, yerba mate, cacao, leche en polvo y fluida, aceite, azúcar, legumbres, flanes, postres, gelatinas, nueces, almendras, frutos secos, porotos, lentejas, arvejas, garbanzos, fiambres, alimentos en conserva, pastas frescas y/o secas y productos afines y derivados. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. b) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. La elaboración, producción, compra venta, distribución y comercialización de viandas de comidas y raciones alimenticias, incluyendo bebidas. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Ignacio Eloy SIERRA y Director Suplente: Joaquin VILLAFANE TAPIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida las Heras 3025 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 30/05/2024 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 Nº 34838/24 v. 04/06/2024

### **SANTANDER CONSUMER S.A.**

CUIT 30-64922210-6 Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 25.04.2024, se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) conceder con fondos propios, promover, comercializar, ceder y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo a personas humanas y/o jurídicas, y realizar todo otro tipo de operaciones financieras que la legislación autorice, como actividades conexas y/o complementarias a su objeto social; realizar operaciones de leasing; realizar operaciones en el mercado de capitales; otorgar todo tipo de garantías respecto de obligaciones propias o de terceros; 2) llevar a cabo actividades de inversión, siempre que lo autoricen las normas vigentes, y asesoramiento de fondos y/o administración de fideicomisos respecto de actividades compatibles con la clase de la sociedad; 3) administración de redes de agencias complementarias de servicios financieros; 4) desarrollo, actualización, mantenimiento, explotación y gestión total o parcial de sistemas de: (I) administración y ventas; (II) medios de pago en cualquiera de sus formas; (III) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (IV)

transferencia electrónica de fondos y valores; (V) seguridad financiera; (VI) gestión automatizada de procesos, digitalización y asesoramiento en línea, (VII) monederos digitales, intercambio de divisas; (VIII) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (IX) y cualquier otro servicio accesorio, relacionado y/o conexo a las actividades descriptas precedentemente; siempre que estén vinculadas a la actividad financiera; 5) desarrollo, difusión, representación, almacenamiento, procesamiento y/o comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo para uso comercial, de control, administrativo, estadístico y/o financiero, entre otros; 6) realizar el desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en la tecnología; y 7) prestar servicios de asesoramiento en materia financiera y de inversiones. En el desarrollo de las actividades previstas en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera la captación del ahorro público. La Sociedad desarrollará la publicidad de sus productos para comunicarla a sus clientes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 25/04/2024

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35196/24 v. 04/06/2024

### **SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

30-50003196-0 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/05/2024, se resolvió: 1) La Reconducción de la sociedad, que aprobó la prórroga del plazo de duración, 2) Modificación del artículo segundo del estatuto social: “ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su vencimiento en la Inspección General de Justicia, que opera el día 2 de julio de 2023. En consecuencia, el nuevo plazo de duración de la sociedad vence el día 1 de julio de 2122. Asimismo, el plazo podrá ser ampliado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.”; 3) Reformar el Estatuto mediante Texto Ordenado para unificar el mismo; 4) Tenencias: SMG Investment S.A. 3.024.197.581 acciones, todas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/05/2024

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35103/24 v. 04/06/2024

### **SURLIBRE INVERSIONES S.A.**

ESC. 827. 13/05/2024.REG 1495.1) Fernando Gabriel CERIMEDO, 5/01/1981 28.675.966, 20-28675966-2, con domicilio en Julieta Lanteri 1331, Departamento 801, CABA, 15.000 acciones; y Vicente Federico QUINTANAL, 20/12/1968, 20.400.980, 20-20400980-6, con domicilio en Malvinas Argentinas 321, de la localidad de Junín, Pcia de Bs As, 15.000 acciones; ambos argentinos, empresarios y casados. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: servicios de consultoría y asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en las distintas normas de incumbencias profesionales. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones y pedidos de precios de carácter público o privado. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. 4) \$ 30.000.000 (30.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31/03. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, oficina 202, CABA. 9) Presidente: Vicente Federico QUINTANAL, Director Suplente: Fernando Gabriel CERIMEDO, quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 827 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1495

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35041/24 v. 04/06/2024

**TA GAS TECHNOLOGY S.A.U.**

CUIT 30-65200427-6) Comunica que: Por Acta de Directorio del 31/07/2023 y por Acta de Asamblea del 31/07/2023, se resolvió, entre otras cuestiones, (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 764.528.542, es decir, del monto actual de \$ 186.287.452 a la suma de \$ 950.815.994, en virtud de la capitalización de los créditos que la Sociedad Accionista posee contra la Sociedad; (b) Emitir 764.528.542 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (c) Dejar constancia que la totalidad de las acciones emitidas como consecuencia de la capitalización de los Créditos son totalmente suscriptas en este acto por el accionista Westport y resultan integradas en su totalidad; (d) Dejar constancia que las participaciones sociales han quedado distribuidas de la siguiente manera: i) Westport Fuel Systems Italy SRL es titular de 950.815.994 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (e) Reformar el artículo 4° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 950.815.994 (pesos novecientos cincuenta millones ochocientos quince mil novecientos noventa y cuatro), representado por 950.815.994 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/07/2023

Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34828/24 v. 04/06/2024

**TECNIMET CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.**

CUIT: 30-69915756-9

1) Por Asamblea del 18-07-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Roberto Alejandro Diaz, Vicepresidente: Bettina Silvia Vivas y Director Suplente: Facundo Diaz; todos con domicilio especial en Mariscal Antonio Sucre 2295 piso 2° departamento B, CABA.- 2) Por Asamblea del 04-03-2024: Se ratifica la Asamblea del 29-05-2014: a) Se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 1.500.000 reformándose el Artículo 4°:Capital \$ 1.500.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10, vn c/u, derecho a 1 voto por acción, suscriptas por Angelica Magdalena Muñiz con 75.000 acciones y Marcelo Julio Negro Muñiz con 75.000 acciones.- b) Se reforma Artículo 10° por la garantía de los Directores titulares. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 18/07/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/06/2024 N° 35016/24 v. 04/06/2024

**ULTRATUG ARGENTINA S.A.U.**

(CUIT 30-71827221-8. IGJ N° 1.994.337). Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 2 del 22/03/2024 y, en el marco del proceso de escisión-fusión de la Sociedad se resolvió: (i) aprobar el aumento del capital social por un total de \$ 352.214.502, es decir, de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 352.414.502 y reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto social; (ii) emitir 352.214.502 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (iii) dejar expresa constancia que la nueva composición del capital de la Sociedad luego de lo aquí resuelto y como consecuencia del aumento de capital y de la implementación de la relación de canje, queda conformada de la siguiente manera: REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA es titular de 352.414.502 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia de que REMOLCADORES ULTRATUG LIMITADA es accionista de la Sociedad desde el 3/08/2023, fecha de constitución de la Sociedad, teniendo originariamente el 100% del capital social y votos de la Sociedad, y manteniendo actualmente dicho porcentaje de participación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 22/03/2024

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35116/24 v. 04/06/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

 Boletín Oficial  
de la República Argentina

**YOLO ARGENTINA S.A.**

Por escritura del 20/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastián Larrea, argentino, 6/01/1978, Divorciado, empresario, DNI 26.056.697, Saavedra 971, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 19.800 acciones y Dora Mercedes Larrea, argentina, 25/02/1959, casada, empresaria, DNI 13.089.504, Quintana 3190 2° piso, departamento 4, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 10.200 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: a) FINANCIERA E INVERSORA: Mediante aportes e inversiones de recursos propios a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados, en curso de realización o a realizarse; conceder créditos para consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios, o para cualquier otro destino pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier mecanismo; realizar operaciones de gestión y administración del crédito; colocar, distribuir y/o gerenciar fondos comunes de inversión; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y otras garantías reales y/o personales; realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; participar en todo tipo de fideicomisos en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador y/o fideicomisario; comprar, vender, negociar y realizar todo tipo de operaciones con títulos públicos o privados, acciones, obligaciones, debentures, valores fiduciarios y cualquier otro valor mobiliario en general; otorgamiento de créditos y financiamientos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. B) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. c) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataformas digitales y gestión de información de medios de pago, gestiones de cobranzas tercerizadas; cobranza de servicios y compensación electrónica de pagos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/03, Presidente: Sebastián Larrea y Director Suplente: Dora Mercedes Larrea, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Juana Manso 1750 2° Piso, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 42

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34840/24 v. 04/06/2024

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****CHURRO HERMANOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/04/2024. 1.- GABRIEL ALEJANDRO ARGOMIL, 28/10/1997, Soltero/a, Argentina, Empresario, ARGERICH 2416 piso 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40734494, CUIL/CUIT/CDI N° 20407344945, CRISTIAN EDUARDO GARAY GUERRA, 25/04/1993, Soltero/a, Argentina, Empresario, PAREJA 3377 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37541906, CUIL/CUIT/CDI N° 20375419069, . 2.- "Churro Hermanos SAS". 3.- ARGERICH 2416 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 405600. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALEJANDRO ARGOMIL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 2416 piso 4, CPA 1417 , Administrador suplente: CRISTIAN EDUARDO GARAY GUERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 2416 piso 4, CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 34964/24 v. 04/06/2024

**CORPORACIÓN BIONOTEX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/05/2024. 1.- EDUARDO EMANUEL ESPINOSA, 04/08/1986, Soltero/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA, MANZANA E CASA 12 0 piso BARRIO AREA 2 CAUCETE, DNI N° 32353232, CUIL/CUIT/CDI N° 20323532320, MAURO ARIEL BUSTO GARCIA, 08/11/1986, Soltero/a, argentino, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., 0 0 piso Barrio Justo Castro 1 manzana c casa 23 CAUCETE, DNI N° 32624458, CUIL/CUIT/CDI N° 23326244589, . 2.- “CORPORACIÓN BIONOTEX SAS”. 3.- LAVALLE 1616 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país el siguiente objeto: (a) Fabricación y comercialización de productos ortopédicos, (b) Comercialización, reparación y mantenimiento de instrumental médico y quirúrgico, (c) Venta al por menor y por mayor de productos farmacéuticos, (d) Servicios de emergencias y traslados, (e) Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria, (f) Servicios relacionados con la salud humana (g) Comercialización de programas informáticos, (h) Confección de uniformes y ropa de trabajo, (i) Alquiler de maquinarias y vehículos automotores, (j) Movimiento de suelos, (k) Locación y explotación de inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: EDUARDO EMANUEL ESPINOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1616 piso 12 B, CPA 1048 , Administrador suplente: MAURO ARIEL BUSTO GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1616 piso 12 B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 35071/24 v. 04/06/2024

**LMJR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/05/2024. 1.- LUCIO MORALES, 25/07/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., AV FEDERICO LACROZE 1968 piso 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40536766, CUIL/CUIT/CDI N° 20405367662, JAVIER RODRIGUEZ, 17/07/1985, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ACHEGA 2955 piso 3 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31722478, CUIL/CUIT/CDI N° 20317224789, . 2.- “LMJR SAS”. 3.- MANSO JUANA 1481 piso 6 608, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: LUCIO MORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1481 piso 6 608, CPA 1107 JAVIER RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1481 piso 6 608, CPA 1107 , Administrador suplente: CARLOS HERNAN MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1481 piso 6 608, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 34977/24 v. 04/06/2024

**LOS ARGENTINOS DEL SUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/02/2024. 1.- EMILIANO JAVIER REDRUELLO, 13/08/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RIOBAMBA 58 piso 1 9 LANÚS, DNI N° 28174795, CUIL/ CUIT/CDI N° 23281747959, . 2.- “Los Argentinos del Sur SAS”. 3.- FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: EMILIANO JAVIER REDRUELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA SOL RONCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRAY S. DE ORO 2979 piso PB A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 35070/24 v. 04/06/2024

**NEW MATERIALS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/05/2024. 1.- ELIAN WALTER LIVA, 10/07/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., - 0 piso Cuartel 2ª SALADILLO, DNI N° 31661785, CUIL/CUIT/CDI N° 23316617859, CANDELARIA MARTINEZ, 09/11/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PASAJE BERTHELOT 3513 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38300666, CUIL/CUIT/CDI N° 27383006665, . 2.- “New Materials SAS”. 3.- BERTHELOT PJE. 3513 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: ELIAN WALTER LIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERTHELOT PJE. 3513 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: CANDELARIA MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BERTHELOT PJE. 3513 piso , CPA 1431; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 35200/24 v. 04/06/2024

**POPIR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/04/2024. 1.- MARIA SOL REVAH, 29/04/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS TEXTILES N.C.P. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR, LIBERTAD 1391 piso NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB U ESCOBAR, DNI N° 41834391, CUIL/CUIT/CDI N° 27418343910, JUAN IGNACIO REVAH, 12/05/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, EXCEPTO EL ORTOPÉDICO Y EL DEPORTIVO, ARCE 402 piso 8 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38305476, CUIL/CUIT/CDI N° 20383054762, . 2.- "POPIR SAS". 3.- NAON ROMULO AV. 3516 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468630. 7.- Administrador titular: MARIA SOL REVAH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 3516 piso PB B, CPA 1430 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO REVAH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAON ROMULO AV. 3516 piso PB B, CPA 1430; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 35199/24 v. 04/06/2024

**SNACK ÉPICO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/05/2024. 1.- VANESA SOLEDAD RODRIGUEZ GARCIA, 27/03/1989, Soltero/a, Argentina, Empresaria, AV INT GELABERT 1616 piso AP6STOLES, DNI N° 33990230, CUIL/CUIT/CDI N° 27339902300, . 2.- "SNACK ÉPICO SAS". 3.- GARCIA TEODORO 1765 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: VANESA SOLEDAD RODRIGUEZ GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1765 piso 2 D, CPA 1426 , Administrador suplente: JUAN ANDRES BALBUENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA TEODORO 1765 piso 2 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 34971/24 v. 04/06/2024

**TABOR MANAGEMENT TRUST S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/05/2024. 1.- ORLANDO RAUL SANGUINETTI, 05/03/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AVENIDA CORRIENTES 311 piso 7 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 10777940, CUIL/CUIT/CDI N° 20107779400, PABLO JOSE FRAGUEIRO RISSO, 30/09/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV PUEYRREDON 2362 piso 4 A SIN\_INFORMAR, DNI N° 18529301, CUIL/CUIT/CDI N° 20185293018, . 2.- “Tabor Management Trust SAS”. 3.- LAVALLE 1447 piso 4 9, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: la sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, actividades relativas a la comercialización y administración de fideicomisos con los alcances previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo constituirse en fiduciaria de los mismos. B) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y/o exportación de todo tipo de bienes y productos, materias primas, mercadería, industrializadas o no. C) ADMINISTRACIÓN: Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros. D) INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse. E) FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. F) MANDATO: Actuar como mandataria y el ejercicio de representaciones y depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad con la legislación vigente o con cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente en un futuro. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468632. 7.- Administrador titular: ORLANDO RAUL SANGUINETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1447 piso 4 9, CPA 1048 ENRIQUE CRISTIAN FOX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1447 piso 4 9, CPA 1048 , Administrador suplente: PABLO JOSE FRAGUEIRO RISSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1447 piso 4 9, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 34980/24 v. 04/06/2024

**VILLA WHITE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/05/2024. 1.- MATIAS GUILLERMO SANCHEZ SORONDO, 01/08/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. DEL LIBERTADOR 1036 piso 5 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16940566, CUIL/CUIT/CDI N° 20169405663, . 2.- “VILLA WHITE SAS”. 3.- SARMIENTO 643 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MATIAS GUILLERMO SANCHEZ SORONDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 7, CPA 1041 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA RECONDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 643 piso 7, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 34975/24 v. 04/06/2024

**WALIGN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/05/2024. 1.- WALTER FABIAN GONZALEZ, 07/11/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JERONIMO SALGUERO 1557 piso 7 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21924462, CUIL/CUIT/CDI N° 20219244623, GONZALEZ KRUK JUAN IGNACIO, 21/07/2002, Soltero/a, Argentina, empresario, 25 DE MAYO 565 piso monte grande ESTEBAN\_ECHEVERRÍA, DNI N° 44303614, CUIL/CUIT/CDI N° 20443036149, . 2.- "WALIGN SAS". 3.- SARMIENTO 347 piso 5 24, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: WALTER FABIAN GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 347 piso 5 24, CPA 1041 , Administrador suplente: GONZALEZ KRUK JUAN IGNACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 347 piso 5 24, CPA 1041; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/06/2024 N° 34969/24 v. 04/06/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Escribinos por mail a**

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

**y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AERA DESARROLLOS S.R.L.**

Constituida el 30/05/2024 por escritura 82 al folio 316 del Registro 217 CABA. 1) Roberto Manuel LALANNE, soltero, argentino, nacido 10/06/1993, economista, DNI 37.355.400, domiciliado en Bonpland 1883, caba; Gregorio LALANNE, soltero, argentino, nacido 03/07/2001, periodista, DNI 43.321.191, domiciliado en Migueletes 1010, 6°, caba. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. II. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen.- 4) \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto 1.000 cuotas cada socio e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad, con firma indistinta. Gerente: Roberto Manuel Lalanne, quien constituye domicilio especial en Migueletes 1010, 6°, caba. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Migueletes 1010, piso 6°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 217  
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34851/24 v. 04/06/2024

**ALBA LOGISTIC S.R.L.**

Constitución: Escritura 258 del 30/05/2024, folio 726, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Fernando Carlos Camarasa, DNI 24.170.610, 49 años, divorciado, domiciliado en Corrales 1985; 2) Leopoldo Jorge Albani, DNI 20.281.483, 55 años, casado, domiciliado en Echeverría 3693; 3) Claudio Fabián Margules, DNI 16.894.149, 60 años, casado, domiciliado en Av Luis María Campos 1075 Piso 11 depto A y 4) Marcelo Pablo Benitez, DNI 18.264.883, 56 años, casado, domiciliado en Pizarro 5625; todos argentinos, empresarios y de CABA. Denominación: ALBA LOGISTIC S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos; de importación, exportación, consolidación, desconsolidación de contenedores; de carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos; b) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y guardamuebles; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y toda actividad relacionada con las que anteceden. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Fernando Carlos Camarasa: 50.000 cuotas; Leopoldo Jorge Albani: 50.000 cuotas; Claudio Fabián Margules: 50.000 cuotas; Marcelo Pablo Benitez: 50.000 cuotas. Gerentes: Fernando Carlos Camarasa y Claudio Fabián Margules constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av Del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1017  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35119/24 v. 04/06/2024

**ASISTENCIA VEHICULAR S.R.L.**

Por constitución de sociedad: Escritura de fecha 29/05/2024 N°157 folio 380 Registro 1092: Socios: Facundo Alejo DUCE, argentino, nacido el 02/02/1992, soltero, DNI 36.528.430, CUIL 20-36528430-0, comerciante, domiciliado en Paraguay 5340, p 2°, depto B, CABA. Suscribe 250 cuotas de \$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto, equivalentes a \$ 250.000 y Marcela Alejandra FRAZZETTA, argentina, nacida el 14/09/1970, divorciada, DNI 21.831.905, CUIT 27-21831905-5, empresaria, domiciliada en Vidt 1670, p 7° depto B, CABA. Suscribe 250 cuotas de \$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto, equivalentes a \$ 250.000; PLAZO: 99 AÑOS. OBJETO: a) prestar servicio de auxilio ya fuera por medio de grúas, remolques o similares para toda las categorías de vehículos, ya fueran pesados o livianos, incluyendo rodados de dos ruedas y pedales, bicicletas de trek, monopatín eléctrico, Triciclos y/o cuatriciclos a través de traslados de corta, mediana y larga distancia en todo el país y países limítrofes prestando también

servicios de mecánica ligera; b) compra, venta, importación y exportación, arriendo y subarriendo de vehículos de carga y descarga para remolques de todas las categorías de vehículos; c) compra, venta, importación, exportación y permuta de materiales, repuestos, piezas y accesorios de los vehículos para efectuar mediante mecánica ligera los reemplazos que requieran.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 dividida en 500 cuotas de \$ 1000 v/n c/u. con derecho a 1 voto por cuota; GERENTE: Facundo Alejo DUCE acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay 5340, p 2º, depto B, CABA; SEDE SOCIAL: Paraguay 5340, p 2º, depto B, CABA; CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1092 Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34463/24 v. 04/06/2024

### **BB CHEMICAL S.R.L.**

1) María Elena FERREIRO, argentina, 75 años, DNI 5937150, CUIT 27-05937150-4, divorciada, Contadora, domicilio calle Ortega y Gasset 1675, piso 5º, departamento B, CABA; Gonzalo Hernán BARRA, argentino, 41 años, DNI 29298624, CUIT 20-29298624-7, soltero, Empresario, domiciliado calle Bartolomé Hidalgo 135, localidad Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 29/05/2024, F° 346, Escribano Martín Caldano Reg. 542, CABA 3) BB CHEMICAL S.R.L. 4) Sede social Junín 1289, piso 6º, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto venta al por mayor de Productos Químicos, materias químicas inorgánicas básicas, y de materiales y productos de limpieza derivados de estos. 6) 30 años. 7) \$ 2.000.000. 8) A cargo de 1 o más gerentes. 9) Representación: Gerente. 10) Gerente María Elena Ferreiro. Acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 11) 31 de diciembre. 12) CAPITAL SOCIAL DE \$ 2.000.000. Dividido en 200.000 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una. Queda totalmente suscripto el capital social y se integra en su 25%, en partes iguales cada socio. El saldo será integrado en el plazo de 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 542 Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34815/24 v. 04/06/2024

### **BROCCO S.R.L.**

Por esc. 97 del 28/05/2024 ante esc. Ernesto Falcke titular registro 1740 CABA, Kevin Eduardo Muñoz Hanis 24 años DNI 42496836 CUIT 20424968367 y Karen Muñoz Hanis 27 años DNI 39642392 CUIT 27396423923, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Av. San Martín 7050 CABA, constituyeron sociedad "BROCCO S.R.L.". Sede social Av. San Martín 7050 CABA. Objeto: realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Explotación del negocio de cafetería, la elaboración de comidas para llevar, delivery, catering y podrá realizar toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% en la proporción de 50.000 cuotas por \$ 50.000 cada uno. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Gerente: Karen Muñoz Haniz, domicilio especial Av. San Martín 7050 CABA. Cierre ejercicio 31/12 c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1740 Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35017/24 v. 04/06/2024

### **BROTHERS CARGO S.R.L.**

Constitución: 30/05/2024 Socios: 1) Sr. Martín SOLA, argentino, 09/12/92, docente, soltero, D.N.I 37.228.883, CUIT: 20-37228883-4, domiciliado en Av. 13 de junio 614, Ramada Paso, Itatí, Pcia. de Corrientes, y Sr. Diego SOLA, argentino, 27/10/94, docente, soltero, D.N.I 38.617.878, CUIT: 20-38617878-0, domiciliado en Av. 13 de junio 614, Ramada Paso, Itatí, Pcia. de Corrientes; 2) Brothers Cargo S.R.L.; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, adquisición, compraventa, distribución de productos, servicios y mercaderías de diversos rubros, comercialización por medio de la venta directa, internet, redes de mercado, franquicias, o por medio de locales o showrooms. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones con personas de existencia visible o jurídica que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Martín Sola, 50.000 cuotas y Diego Sola 50.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/03. 8) Gerente:

Sr. Martin Sola, acepta el cargo y fija domicilio especial en Gaspar Campos 434, CABA. 9) Sede Social: Gaspar Campos 434, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 30/05/2024  
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35053/24 v. 04/06/2024

### **BUFFAS S.R.L.**

1) Socios: Facundo Yair Fornis, DNI N° 32.852.521, CUIT N° 20-32852521-7, argentino, soltero, nacido el 22 de enero de 1987, comerciante, con domicilio en Avenida Larrazabal 586, CABA y Ezequiel Hernán Blanco, DNI N° 31.526.413, CUIT N° 20-31526413-9, argentino, soltero, nacido el 24 de abril de 1985, comerciante, con domicilio en Oliden 765, CABA; 2) Instrumento privado con certificación notarial de firmas de fecha 31/05/2024; 3) La sociedad se denomina "BUFFAS S.R.L."; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación comercial de negocio de bar y confitería, servicio de lunch y restaurante, salones de baile y organización de cualquier tipo de evento. Elaboración y distribución de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; 5) Plazo: treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.; 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50 mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, el Sr. Facundo Yair Fornis suscribe la cantidad de 40000 cuotas partes y el Sr. Ezequiel Hernán Blanco suscribe la cantidad de 10000 cuotas partes; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente titular, socio, quien actuará unilateralmente y desempeñará dicho cargo por tiempo indeterminado; 8) Gerente: Ezequiel Hernán Blanco, quien constituye domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio económico cierra el 31/12. 10) Sede social: Oliden 767 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 31/05/2024  
ROCIO BELEN GALLARDO - T°: 141 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35063/24 v. 04/06/2024

### **CAFE CON PATO S.R.L.**

1) 30/05/2024. 2) Mariela Patricia LIZARRAGA, argentina, 26/05/1976, divorciada, DNI 25.258.112, CUIT: 27-25258112-5, empresaria, domicilio: Cochabamba 360, Piso 3, Dpto 310, CABA; y Fernando Caio DE OLIVEIRA, brasilero, 28/11/1994, soltero, DNI 95.631.575, CUIT: 20-95631575-2, empresario, domicilio: Cochabamba 360, Piso 3, Dpto 310, CABA. 3) CAFE CON PATO S.R.L. 4) Sede Social: Cochabamba 360, Piso 3, departamento 310, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: (i) Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de alimentos, bebidas, productos y materias primas, maquinarias, utensilios, herramientas, implementos, para la industria gastronómica y alimenticia en general; así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, realizar la explotación de franquicias, y/o cualquier bajo otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito. (ii) Producción, elaboración y fabricación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. 7) Pesos 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Mariela Patricia LIZARRAGA: 50.000 cuotas (\$ 500.000); Fernando Caio DE OLIVEIRA: 50.000 cuotas (\$ 500.000). 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Mariela Patricia LIZARRAGA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cochabamba 360, Piso 3, Dpto 310, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 773  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35003/24 v. 04/06/2024

### **CARNES MURIAS MENDEZ HNOS S.R.L.**

1) 29-05-2024. 2) Jorge Daniel MURIAS MENDEZ, divorciado, nacido el 14-02-1979, DNI 27.178.294; y Claudia Mariela MURIAS MENDEZ, soltera, nacida el 20-04-1980, DNI 28.370.581; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real y especial en Avenida Carlos Casares 1768, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 30 años. 4) Objeto: Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; servicios de almacenamiento, logística y depósito de mercaderías en cámaras frigoríficas; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.

5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Jorge Daniel MURIAS MENDEZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Gabriela Mistral 3433, Piso 2° Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/05/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 04/06/2024 N° 35018/24 v. 04/06/2024

### **CICOAR S.R.L.**

1) Matías MAZZUCHELLI, 30/1/96, soltero, DNI 39467180, CUIT 20394671801, analista de sistemas, Hipólito Yrigoyen 4044, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Dario Nicolás GIANOGLIO, 5/2/89, casado, DNI 34415199, CUIT 20344151998, ingeniero, Jujuy 344, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Maximiliano Dario LOFREDO, 26/8/95, soltero, DNI 39098818, CUIL 20390988185, ingeniero, Independencia 1468, 10 A, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Nicolás ÁLVAREZ, 20/1/95, soltero, DNI 38797049, CUIL 20387970496, docente, Bolivia 41, 1 B, CABA, todos argentinos. 2) 30/5/24. 3) CICOAR SRL. 4) Olga Cossettini 122, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, compra-venta online, de todo tipo de juegos de mesa y de salón, juguetes, artículos lúdicos, papelería y merchandising, artículos usados o nuevos, cartas y tarjetas coleccionables, libros en soporte papel y electrónico, artículos y objetos coleccionables, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de juguetería, coleccionables y su asesoramiento. En forma conexas, accesoria, y/o complementaria a la actividad principal, podrá explotar en los locales en los que ejerce dicho rubro, la venta de bebidas, cafetería, artículos de kiosco, y toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, productos alimentarios preelaborados y elaborados, y servicios de comedor y café literario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 4.000.000 representado por 4000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Matias MAZZUCHELLI: 1200 cuotas. \$ 1200000.25% \$ 300000; Dario Nicolás GIANOGLIO: 1200 cuotas. \$ 1200000.25% \$ 300000; Maximiliano Dario LOFREDO: 1200 cuotas. \$ 1200000.25% \$ 300000; Nicolás ALVAREZ: 400 cuotas. \$ 400000.25% \$ 100000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Matias Mazzucchelli con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 30/05/2024 Reg. Nº 2121  
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34845/24 v. 04/06/2024

### **CORTECADA S.R.L.**

CUIT: 30707599924. Por reunión unánime de socios del 23/4/24 se reformó el Artículo 5 del estatuto, fijando el mandato por el tiempo de duración de la sociedad y ajustándolo a normativa vigente. Se aceptó la renuncia de José Abad como Gerente y se ratificó como gerentes a ALEJANDRO GERMAN BARREIRA y BENJAMIN CUADRA VALLE, ambos con domicilio especial en la sede social de Av. Rivadavia 4990 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/04/2024  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34950/24 v. 04/06/2024

### **D'ALESSANDRO HNOS S.R.L.**

30562716145 Por Reunión de Socios del 20/5/24 se resolvió reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación "GRUPO PEREZ SEGUROS Y SERVICIOS S.R.L." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "D'Alessandro Hnos. S.R.L." Asimismo, se reformó el Art. 2 siendo el nuevo plazo de duración de 50 años desde la inscripción de la reforma ante IGJ. Además, se reformó el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: A) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. B) SEGUROS: la intermediación y promoción de la contratación de todo tipo de seguros, así como todo tipo de asesoramiento en el rubro. C) AUTOMOTORES: la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución, reparación, mantenimiento y consignación de automóviles, utilitarios, camiones, motos y motocicletas, nuevos y

usados, y sus partes, incluyendo accesorios y repuestos. Incluyendo la prestación de servicios mecánicos, auxilio mecánico, reparaciones de chapa y pintura. D) MANDATARIA: Representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y E) FINANCIERA: Financiación de las actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35004/24 v. 04/06/2024

### **DATE EL GUSTO GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71817507-7, sede social Amenabar 1595, cuarto piso, Oficina "36" CABA. Escritura 213 del 31/5/2024 Registro 1055 CABA, Pietro Luigi PACHECO STIRPE cedió 300 CUOTAS a Jeffer Alexander PINTO MAQUILON, solo se modifica el art. 4 del Contrato Social: "El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), representado por SEISCIENTAS cuotas de MIL pesos cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Kelly Glewdiz DUARTE MARTINEZ, suscribe 300 cuotas que importan \$ 300.000; Jeffer Alexander PINTO MAQUILON suscribe 300 cuotas que importan \$ 300.000. El capital se encuentra íntegramente aportado e integrado según declaración de los socios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35179/24 v. 04/06/2024

### **DILEGUI S.R.L.**

1) Leandro Andrés GONZALEZ nació 19/05/1978, D.N.I. 26642667, soltera, domicilio Miranda 5060, 4D, CABA. Diego Martín GONZALEZ nació 15/09/1979 D.N.I. 27399397 casado, domicilio Cervantes 1721, 7A, CABA. Guillermo Aníbal MARTINS FARRAJOTA nació 20/05/1978, D.N.I. 26420140 casado domicilio Baigorria 5463, CABA; argentinos y comerciantes. 2) 31/05/2024. 3) "DILEGUI SRL". 4) Mercedes 1472, C.A.B.A. 5) explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de comida, de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; como también, la compra, venta, importación, exportación, e-commerce, representación, consignación, comisión, distribución de materias primas, productos y mercaderías que hagan a la consecución del objeto social, pudiendo además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 10.000 v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Socio Gerente Leandro Andrés GONZALEZ por todo el tiempo duración de la sociedad, aceptó cargo constituye domicilio especial en sede social, posee 3334 cuotas y 3333 c/u los restantes socios. 9) Firma Socio Gerente 10) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35023/24 v. 04/06/2024

### **EME Y ELE S.R.L.**

CUIT. 30-70962754-2. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 31/01/2024 del capital social de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una, el socio Ernesto Osvaldo Marmorato, argentino, nacido 7/04/1945, divorciado, DNI. 8.627.501, CUIT. 20-08627501-6, domiciliado Avda. Ingeniero Huergo 1181 piso 1° C.A.B.A, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota a favor de Girlene Barbosa Dos Santos, brasileña, nacida 17/03/1976, divorciada, DNI. 93.888.709, CUIL. 27-93888709-3, Avda. Ingeniero Huergo 1181 piso 1° CABA, en la proporción de 400 cuotas, y a favor Abel Oscar Arcajo, argentino, nacido 9/11/1972, casado, DNI. 22.982.446, CUIT. 20-22982446-6, Gallo 748, C.A.B.A., en la proporción de 200 cuotas. En consecuencia se modifico el artículo cuarto del contrato social a fin de expresar la nueva suscripción del capital social de los socios.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 31/01/2024

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34853/24 v. 04/06/2024

**EME Y ELE S.R.L.**

CUIT. 30-70962754-2. Por asamblea de socios del 10/04/2024 se resolvió dejar constancia de la cesación al cargo de gerente de Ernesto Osvaldo Marmorato a causa de su fallecimiento ocurrida en esta ciudad el 21/02/2024, y designar gerente en su reemplazo al socio Abel Oscar Arcajo, con domicilio especial en la Avda. Ingeniero Huergo 1181 piso 1° departamento "A" CABA, modificándose en consecuencia el artículo quinto del contrato social.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA SOCIOS de fecha 10/04/2024  
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34847/24 v. 04/06/2024

**EME Y ELE S.R.L.**

CUIT. 30-70962754-2. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 22/02/2023 del capital social de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una, el socio Antonio Leopoldo Ledezma, argentino, nacido 25/05/1945, soltero, DNI. 8.245.961, CUIT. 20-08245961-9, domiciliado Avda. Independencia 2251 piso 3° departamento 26 de C.A.B.A., cede, vende y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota a favor de Girlene Barbosa Dos Santos, brasileña, nacida 17/03/1976, divorciada, DNI. 93.888.709, CUIL. 27-93888709-3, Avda. Ingeniero Huergo 1181 piso 1° CABA, en la proporción de 480 cuotas, y a favor Abel Oscar Arcajo, argentino, nacido 9/11/1972, casado, DNI. 22.982.446, CUIT. 20-22982446-6, Gallo 748, C.A.B.A., en la proporción de 120 cuotas. En consecuencia se modifico el artículo cuarto del contrato social a fin de expresar la nueva suscripción del capital social de los socios.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 22/02/2023  
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34848/24 v. 04/06/2024

**ENFYCO S.R.L.**

CUIT 30-68262518-6. Por escritura del 21/05/2024: Marina Elida Moro donó 3180 cuotas sociales a favor de Federico Manuel Morales, se designó como Gerente a Federico Manuel Morales, con domicilio especial en Riglos 177 piso 1° departamento B CABA, se amplió el objeto social previendo las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y HOTELERA: La compraventa, construcción, refacción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, dentro o fuera del régimen del derecho real de propiedad horizontal, ya sean propios o de terceros y en especial el gerenciamiento, administración y explotación de hoteles y apart hoteles, la prestación de servicios hoteleros, restaurantes, bares y afines; la intermediación en las reservas hoteleras; administración de inmuebles por el sistema de tiempo compartido o propiedad vacacional. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Y se reformaron los artículos 3° y 4° del contrato social: CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1929  
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35122/24 v. 04/06/2024

**ESPACIO MOETT S.R.L.**

IGJ 1979773. CUIT: 30-71768801-1. Acta de Reunión de Socios del 29/02/2024: Se reforma el artículo primero, el cual se refiere a la denominación social. La sociedad se denomina "ESPACIO MDESIGN EMPRESA DE OBRA ARQUITECTURA Y DISEÑO SRL" es continuadora de ESPACIO MOETT SRL y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias, sucursales, y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/05/2024  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35144/24 v. 04/06/2024



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**FAIHTEX S.R.L.**

1) 28-05-2024. 2) Marcelo Fernando ALFONSO, soltero, nacido el 19-02-1991, empresario, DNI 35.979.642; Diego Ariel ALFONSO, soltero, nacido el 18-03-2000, empleado, DNI 42.427.691; Norma Alejandra SANGUINO, divorciada, nacida el 08-07-1971, empleada, DNI 22.302.955; los tres argentinos y con domicilio real y especial en Berna 1663, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Hugo Marcelino ALFONSO, paraguayo, divorciado, nacido el 26-04-1969, chofer, DNI 92.723.476, con domicilio real y especial en Pedro Lare 5841, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, quienes suscriben 50.000, 10.000, 10.000 y 30.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Marcelo Fernando ALFONSO, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Martiniano Leguizamón 1654, Piso 5° Dto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/05/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/06/2024 N° 35019/24 v. 04/06/2024

**FRANCISCANO BESPOKE S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 30/05/2024. (1) Socios: (I) Alfredo Francisco Javier Gómez, DNI 30.644.503, CUIT 20-30644503-1, argentino, soltero, sastrero, domiciliado en Esmeralda 984, CABA, (II) Alexis Martín Bergallo, DNI 41.397.135, CUIT 20-41397135-8, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Paraguay 776, Piso 2°, Departamento "B", CABA. (2) Denominación: FRANCISCANO BESPOKE S.R.L. (3) Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Esmeralda 984, CABA. (4) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) TEXTIL: 1) explotación de una sastrería de alta costura especializada en la confección a medida de prendas de vestir, con un enfoque en la excelencia artesanal y la calidad de los materiales; 2) compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, almacenamiento y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero y artículo de cuero en general, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido como así también la sastrería en general; 3) importación y exportación de materias primas y productos textiles necesarios para la confección de prendas de vestir, así como la adquisición y comercialización de insumos, equipos y maquinarias especializadas. B) SOCIAL: 1) administración y gestión integral de un club social exclusivo, dedicado a actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales; 2) organización y realización de eventos sociales, culturales y educativos dentro de las instalaciones del club y en otros espacios adecuados, tales como desfiles de moda, exposiciones de arte, catas de vinos, cursos de protocolo, entre otros; 3) prestación de servicios de asesoramiento personalizado en imagen y estilo, incluyendo análisis de color, morfología, protocolo y etiqueta social, dirigidos a la comunidad en general, con el respaldo de profesionales especializados. C) INMOBILIARIA: 1) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; 2) urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas; otorgar garantías reales o personales en garantía de obligaciones propias y/o a favor de terceros, actuar como agente de garantía, fiduciario y formar y celebrar contratos de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; y otorgar créditos y financiaciones. En ningún caso la Sociedad realizará operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526, o que requieran la intermediación en el ahorro público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Capital social: \$ 1.600.000, representado por 160.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Alfredo Francisco Javier Gómez ha suscripto 80.000 cuotas sociales. Alexis Martín Bergallo ha suscripto 80.000 cuotas sociales. Han integrado el 25% en efectivo. (7) La administración y representación legal es indistinta a cargo de uno o más gerentes, designados por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Alfredo Francisco Javier Gómez. Gerente Suplente: Alexis Martín Bergallo. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 984, CABA.

Se prescinde de órgano de fiscalización. (8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. (9) Liquidación a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/05/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34782/24 v. 04/06/2024

### **GAMATERRA S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 30/05/2024 se constituyó la sociedad GAMATERRA SRL. SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Germán Patricio Macchi, DNI 17730133, argentino, empresario, nacido el 21/04/1966, CUIT 20177301338 y Gabriela Garcia ,DNI 18397027, argentina, empresaria, nacida el 14/12/1966, CUIL 27183970270 ambos con domicilio real en la calle Quintana 1252 Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros: las siguientes actividades: a) COMERCIALES. Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing de todo tipo de inmuebles. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo material o insumo que se requiera en el rubro de la construcción; b) DESARROLLADORA INMOBILIARIO. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; d) SERVICIOS: De Asesoramiento y Desarrollos inmobiliarios para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social.- CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 1000000) cuotas sociales de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, suscriptas por GERMAN PATRICIO MACCHI 500.000 y GABRIELA GARCIA 500.000. DURACION: 99 años. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Avenida Congreso 2193 piso 7 departamento B de CABA. Gerente: Gabriela Garcia. Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado instrumento privado de constitucion con firmas certificadas de fecha 30/05/2024

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34809/24 v. 04/06/2024

### **GROUPE NOUVEAU DÉPART S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO del N° 28897/24 originalmente publicado en fecha 14/5/2024. Se hace saber que por observación de homonimia de parte de la Inspección General de Justicia, se suscribió una Addenda con fecha 29/05/2024 al contrato constitutivo de la sociedad denominada originalmente como NOUVEAU DEPART SRL suscripto el 30/04/2024, modificando la denominación social a GROUPE NOUVEAU DÉPART SRL, con la consecuente reforma del Artículo Primero. Asimismo se hace saber que los CDI de los socios son: WILLIAM VILLENEUVE-GAGNÉ, CDI 27-60480069-8 Y OLIVIER COUTURE CDI 27-60480067-1 Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 30/04/2024

María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35046/24 v. 04/06/2024

### **HIDROSALTA S.R.L.**

CUIT 30-66173715-4. Cambio de sede a Avda de Los Incas 5024 CABA por acta del 02/04/2004 y Reforma de Art. 2 del estatuto por acta del 15/5/2024, plazo de vigencia 30 años desde su inscripción en IGJ de la reforma. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2024

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34835/24 v. 04/06/2024

**INTERADS S.R.L.**

Esc. 144 del 30/04/2024: Federico WILLIAMS, 28/04/68, casado, publicista, DNI 20.225.922, Pacheco de Melo 1967 Piso 5° con 500 cuotas; Felipe WILLIAMS, 06/06/96, DNI 39.644.279, soltero, licenciado en administracion de empresas, Pacheco de Melo 1967 Piso 5° con 250 cuotas; Bautista LABORDE, 08/04/87, DNI 32.989.549, soltero, publicista, Scalabrini Ortiz 2810 Piso 2° Depto A con 250 cuotas; todos argentinos y de CABA. INTERADS S.R.L. 99 años. Venta de publicidad, consultoria, asesoramiento y gestión de campañas publicitarias en distintos medios; representación de medios. Capital:\$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u.Gerente: Felipe WILLIAMS, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Scalabrini Ortiz 2810 Piso 2° Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 30/04/2024 Reg. N°1 de Pilar, Provincia Bs.As. HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 04/06/2024 N° 35049/24 v. 04/06/2024

**LAMESIA S.R.L.**

Por instrumento del 29/5/24. Bingqian LI, 10/8/89, comerciante, DNI 95.518.505, CUIT 27-95518505-1, Huergo 278, 2° A, CABA. Lei WU, 12/8/91, empleada, DNI 94.484.845, CUIT 27-94484845-8, Rep. de Eslovenia 1790, 6° A, CABA; ambas chinas, solteras. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos alimenticios en general y frutas, desarrollo de infusiones, blends, te, jugos a base de flores, hierbas y especias; productos de tabaquería, sus derivados, accesorios y materiales auxiliares, regalería, bazar, artículos del hogar, embalaje, maquinas, productos, equipos electrónicos y sus accesorios. Servicio de eventos y consultoría. Podrá realizar representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 en 10.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal, 1 voto por c/ cuota. Bingqian LI, suscribe 6.000, cuotas; Lei WU, suscribe 4.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Gerente: Bingqian LI, con domicilio especial en sede social: Azcuenaga 35, Piso 26, oficina 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/05/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34834/24 v. 04/06/2024

**LUXURY LINING S.R.L.**

Rectifica aviso N° 32698/24 del 27/05/24 por vista de IGJ por acta complementario los socios resolvieron suprimir del objeto social el punto a) que dice: a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, construcción de obras públicas y privadas, civiles industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; fabricación de productos metálicos. Autorizado según acta complementaria de fecha 03/06/2024

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35165/24 v. 04/06/2024

**MANNATEC S.R.L.**

Constitución: Contrato del 23-05-2024. Socios: Jorge Antonio NATALE, argentino, 24/08/63, casado, comerciante, DNI 16.524.120, Pizarro 6755, piso 3, depto "8", CABA, 8.000 cuotas; y Robert Le Roy MANDLER Jr., Estado Unidense, 11/12/66, soltero, distribuidor, Pasaporte N° 572343798, CDI 20-60482674-9, domiciliado en 149 Ruth RD, de la localidad de Freeport, estado de Florida, Estados Unidos de América, 7.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: la importación, comercialización, fabricación, distribución y exportación de equipos tecnológicos, drones, vehículos no tripulados y equipos afines. Asimismo, será la prestación de servicios de captura y procesamiento de datos de cualquier naturaleza, incluyendo aquellos obtenidos mediante inteligencia artificial o softwares creados o adquiridos para tales efectos. Capital: \$ 1.500.000 representado por 15.000 cuotas de valor nominal cien pesos cada una y derecho a un voto por cuotas. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Antonio Natale con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Pizarro 6755, piso 3, depto "8", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/05/2024

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/06/2024 N° 35178/24 v. 04/06/2024

**MERCADO PACKS S.R.L.**

Contrato del 30/05/24. Gregory Paul RIVAS MOLINA, 21/11/1989, DNI 96125674, Tinogasta 3825, piso 2, departamento C, Sector C, CABA y Ángel Daniel GARCIA ZAMBRANO, 26/01/1993, DNI 95991025, Av. República 715, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As; ambos venezolanos, solteros, comerciantes. MERCADO PACKS SRL. 99 años. Compra, venta, distribución, representación, consignación, comercialización, al por mayor y al por menor y en todas sus formas, importación y exportación, de todo tipo de mercaderías, materias primas y productos, sean de fabricación nacional o extranjera, en especial artículos de papelería, de oficinas, librería, electrónicos y de informática. Servicios de logística para recepción y entrega de paquetes, fletes, motos, envíos a domicilio, servicios a empresas y consumidores finales, venta online de productos, e-commerce. \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Gregory Paul RIVAS MOLINA 300 cuotas y Ángel Daniel GARCIA ZAMBRANO 700 cuotas. Gerentes: Ambos socios con domicilio especial en la sede social. 30/04. Sede: Av. Rivadavia 11.061, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/05/2024  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/06/2024 N° 34986/24 v. 04/06/2024

**NEW WAY LOGISTICS S.R.L.**

CUIT 30-71683051-5.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 23/05/2024, Nicolás ALU, C.U.I.T. 20-36806656-8, domicilio en Ruta 9 km 47.5, Country Club Aranjuez, U.F. 103, Partido de Belén de Escobar, Prov. Bs. As. y Alan WALDHORN, C.U.I.T. 20-35062952-2, domicilio calle Los Crisantemos 455, Manuel Alberdi, Prov. Bs. As, ambos argentinos y solteros, vendieron, cedieron y transfirieron 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a Oskar Francisco DIAZ CACERES, boliviano, 12/04/2005, soltero, DNI 94.139.579, C.U.I.T. 20-94139579-2 y 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U a Gina Kristel HURTADO SILVA, peruana, 15/07/1997, soltera, titular del Pasaporte del la República del Perú número 122017919, C.D.I. 20-60482593-9, ambos empresarios, domiciliados en la calle Carlos Calvos sin número, Barrio El Zorzal, Unidad Funcional 22, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Oskar Francisco DIAZ CACERES, 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U y Gina Kristel HURTADO SILVA, 75.000 cuotas, V/N \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U.- Capital Social: \$ 150.000.- 2) Por Acta de Reunión de Socios del 23/05/2024 se aceptó la Renuncia del Gerente Nicolás ALU a su cargo y se designó como nuevo Gerente al Sr. Oskar Francisco DIAZ CACERES, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Presidente Saenz Peña 1110, CABA y se modificó el ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades; a) Servicios de mantenimiento, industrial y hogar, remodelaciones, restauraciones, b) importación, exportación y alquiler de maquinaria, repuestos, trabajos metalúrgicos, instalaciones eléctricas, asistencia técnica en general, c) Importación, exportación y comercialización de materiales para construcción, materia prima, línea blanca, bazar, ropa, artefactos eléctricos, electrónicos, tecnología, alimentos y bebidas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/05/2024  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34814/24 v. 04/06/2024

**PROYECTO ROSALES S.R.L.**

PROYECTO ROSALES S.R.L. CUIT 33-69939224-9.- MODIFICACION ART. 6°. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea N° 10 de Reunión de socios del 2/5/2024, del libro de Actas N° 2 rubricado en la IGJ, el 5/11/2019, bajo el número IF-2019-99405473-APN-DSC#IGJ, resolvieron Modificar el Estatuto social, en especial el art. sexto. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un SOCIO GERENTE, por el término que dure la sociedad. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los ART. 58 Y 59 de la ley ritual. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes.- La remoción del gerente se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios.- Si por aumento de capital la sociedad llegare a alcanzar el importe fijado por el artículo 299, inciso 2 de la ley de sociedades, deberá designar Síndico. Autorizado por escritura 69 del 22/5/2024, Registro Notarial 739, Matrícula 5811.CPECF.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 739  
ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34824/24 v. 04/06/2024

**RHCYCLING S.R.L.**

CUIT: 30-71569138-4. Se hace saber que según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/05/2024, se ha modificado el art. 6 del estatuto social, quedando su redacción: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes, los que podrán ser socios o no, los cuales actuarán de forma indistinta para cualquier acto, y cuya designación tendrá vigencia durante el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter, tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, 9 del Decreto Ley 5965/63 y sus modificatorias Ley 26.994/14." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 21/05/2024

Maria Agustina Roca - T°: 86 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35101/24 v. 04/06/2024

**SAGRADO ODA S.R.L.**

Contrato privado del 28/05/2024. Socios: YANINA PAOLA DE SIMONE, DNI: 29.482.383, nacida el 27/5/82, PABLO JAVIER PANZARDI, DNI: 26.168. 175 ,nacido el 4/2/78, Ambos: argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Manuel Díaz Vélez 1962, Olivos, Pcia de Bs As. 1) SAGRADO ODA S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av. Congreso 3564, PB, Depto B, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia ,de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero ,las siguientes actividades: La elaboración, producción ,fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos congelados, a base de harina/fécula de mandioca, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión ,mandato, consignaciones, distribución y fraccionamiento, en locales propios o de terceros, plataformas digitales, super e hipermercados y todo punto de venta que pueda surgir en el futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: PABLO JAVIER PANZARDI: 250.000 cuotas o sea \$ 250.000 y YANINA PAOLA DE SIMONE: 250.000 cuotas, o sea \$ 250.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Pablo Javier Panzardi. Fija domicilio especial en Av. Congreso 3564, PB, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 28/05/2024

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34832/24 v. 04/06/2024

**SANTA ROSALIA S.R.L.**

Mediante instrumento privado del 16/05/2024, se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: SANTA ROSALIA S.R.L.; 2) Socios: Alfonso Carlos Gutiérrez Romero, DNI N° 96.238.771, C.U.I.T. N° 27-96238771-9, mejicano, empresario, nacido el 14/06/1989, soltero, con domicilio real en la calle Juana Manso 740, depto. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alfonso Carlos Gutiérrez Vega, pasaporte español N° XDC531909, C.U.I.T. 20-60470108-3, español, empresario, nacido el 13/08/1962, casado, con domicilio real en la calle Juana Manso 740, depto. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de duración: 99 años de la fecha de inscripción el Registro Público; 4) Objeto social tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en la Argentina o el exterior, las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: explotación directa o indirecta de negocios y establecimientos, agrícola y ganaderos, cría y/o engorde de ganado, actividad de feedlot, explotación de la ganadería en cualquiera de sus formas y destinos. B) ACTIVIDADES COMERCIALES: Elaboración, producción, comercialización, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, transporte, representación y consignación de materias primas, bienes y productos vinculados con la actividad agrícola y ganadera. C) ACTIVIDADES INDUSTRIALES: industrialización y procesamiento primario de toda clase de productos y subproductos agropecuarios, avícolas, agrícolas y forestales. D) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con actividades agropecuarias y agroindustriales. E) ACTIVIDADES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS: Actuar como beneficiaria de fideicomisos y depositaria de toda clase de productos, fondos y títulos valores. Realizar actividades e inversiones inmobiliarias en cualquier carácter. Administrar fideicomisos; 5) Capital Social: \$ 4.000.000 representados por 400.000 cuotas de diez pesos \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; 6) Suscripción: Alfonso Carlos Gutiérrez Romero suscribe 40.000 cuotas, de valor nominal \$ 400.000 y; Alfonso Carlos Gutiérrez Vega suscribe 360.000 cuotas, de valor nominal \$ 3.600.000; 7) Administración y representación: la administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Los gerentes

ejercerán su mandato por un plazo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados por decisión de la Reunión de Socios. También podrán designarse uno o más suplentes, los que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia temporal o permanente. 8) Gerente Titular: Alfonso Carlos Gutiérrez Vega, pasaporte español N° XDC531909, C.U.I.T. 20-60470108-3, empresario, nacido el 13/08/1962, casado, con domicilio real en la calle Juana Manso 740, depto. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio constituido en la calle Olga Cossettini 363, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Sindicatura: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año; y 11) Sede social: Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/05/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35099/24 v. 04/06/2024

### SEGUNDOS AFUERA S.R.L.

Por instrumento privado del 16/05/2024 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación Social: Segundos Afuera S.R.L.; 2) Socios: Camila Valeria Aslanian, argentina, soltera, empresaria, nacido el 2 de diciembre de 1994, con domicilio real en la calle Catamarca 1507, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, DNI 40.808.774, CUIT 27-40808774-6; y Katherine Nicole Simon, argentina, soltera, empresaria, nacido el 24 de noviembre de 1995, con domicilio real en Avenida Santa fe 3681, piso 9, departamento "b" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 39.226.771, CUIT 27-39226771-4; 3) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el registro público; 4) Objeto social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado, calzado deportivo, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; 2) Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados, calzados deportivos y las materias primas que los componen; 3) Servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia, servicio de diseño gráfico, producción de avíos, moldería, etc. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. En el desempeño de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que conduzca directa o indirectamente al objeto social. 5) Capital Social: 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota; 6) Administración: uno o más gerentes de forma indistinta; 7) Gerente titular: Camila Valeria Aslanian, quien constituyo domicilio especial en calle Laprida 1120, piso 9, oficina b, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede social: calle Laprida 1120 piso 9, oficina b, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 11) i) Suscripción del capital: Camila Valeria Aslanian: 95.000 cuotas representativas del 95% del capital social; y ii) Katherine Nicole Simon: 5.000 cuotas representativas del 5% del capital social.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 16/05/2024

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35055/24 v. 04/06/2024

### TORLI S.R.L.

Por escritura del 29/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Tomas LIFSCHITZ, argentino, 20/04/1995, DNI 38.994.730, soltero, Psicólogo, Murillo número 1121, CABA 5.000 cuotas y Carla NESIS, argentina, 25/10/1995, DNI 39.322.387, soltera, empresaria, domiciliada en la Avenida Corrientes número 4410, Piso 1°, CABA, 5.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industrial: mediante el diseño, la producción, fabricación, elaboración o transformación de productos vinculados a la industria del plástico, derivados y afines. b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas elaboradas o a elaborarse, de productos de fabricación propia o de terceros y representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. c) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público,

compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria o construcción, mandatos y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y tiendan a favorecer su desarrollo y fueran convenientes a su negocio. Capital: \$10.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS de \$1.000 valor nominal de cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede: AVENIDA CORRIENTES NÚMERO 4410, PISO 1°, CABA. Gerente: Carla Nesis, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 965 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34843/24 v. 04/06/2024

### **TSTD BULNES S.R.L.**

Constitución. Instrumento Privado del 30/05/2024. Denominación: TSTD BULNES S.R.L.Socios: CHEN Ping, argentina, nacida el 07/09/1965, DNI 18.892.294, soltera, comerciante y FANG Chenzhong, de nacionalidad china, nacido el 21/03/1968, DNI 94.022.570, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Soler 3378 CABA. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de VN \$ 1.000 con derecho a un voto. Chen Ping suscribe 3.600 cuotas y Fang Chenzhong suscribe 400 cuotas, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/04; Sede Social: Avda. Córdoba 3598 CABA; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, administración de establecimientos gastronómicos, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, bar, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; podrá elaborar y comercializar todo tipo de productos alimenticios consumibles en dichos establecimientos, compra y venta de productos alimenticios en general, de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, tanto al por mayor como al por menor, y demás actividades afines a la gastronomía en toda su extensión. Gerente: CHEN Ping con domicilio especial y sede social en Avda. Cordoba 3598 CABA. Autorizado según instrumento privado Constitucion de SRL de fecha 30/05/2024 PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34794/24 v. 04/06/2024

### **TUNNEL TRAVEL SERVICES S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha: 27/5/24.SOCIOS: Claudia Beatriz DE LEON, nacida el 26/6/78, DNI 26656497; Fernando Román ACTIS, nacido el 12/5/64, DNI 16603566, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Av Santa Fe 882, Piso 11, Departamento F CABA. DENOMINACION: TUNNEL TRAVEL SERVICES SRL.DURACION: 99 años.OBJETO: Servicios De Gestión Turísticos, Venta De Pasajes, Paquetes, Traslados, Asistencia Al Viajero.Importación Y Exportación, compra y venta por mayor y menor de indumentaria y Productos Textiles y todo tipo de productos relacionados con actividades de turismo, inclusive actividades náuticas.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Claudia Beatriz DE LEON suscribe 25000 cuotas sociales y Fernando Román ACTIS suscribe 25000 cuotas sociales. SOCIOS GERENTES: Claudia Beatriz DE LEON y Fernando Román ACTIS en forma individual e indistinta.CIERRE EJERCICIO: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34850/24 v. 04/06/2024

**VOGLIO CAFE S.R.L.**

1) María Fernanda SURRA, 23/10/1982, divorciada, DNI 29867030, comerciante, Loyola 99, piso 7, dpto A, CABA; Daniel Adrián SCAFURI, soltero, 14/01/1979, DNI 27088743, comerciante, Gorriti 4038, piso 3, dpto 15, CABA; Natalia IACCHETTI, 01/10/1977, casada, DNI 26258540, docente, Quintino Bocayuva 664, CABA; Noelia Soledad SCHNEIDER, 02/01/1983, casada, DNI 30037866, empleada, Av de los Incas 5174, piso 7, dpto A, CABA; todos argentinos. 2) 27/05/2024.3) VOGLIO CAFE SRL; 4) LOYOLA 99, piso 7, Dpto A, CABA. 5) organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como asesoramiento, musicalización, animación, actividades de esparcimiento y diversión, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de que se trate, incluyendo servicios de gastronomía, de realización de catering para eventos, venta de comidas elaboradas para llevar, venta de productos alimenticios prefabricados y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad gastronómica. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 300.000 compuesto por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Fernanda SURRA, Daniel Adrián SCAFURI, Natalia IACCHETTI y Noelia Soledad SCHNEIDER suscriben cada uno 7500 cuotas. Integración:\$ 75.000.8) Gerencia: María Fernanda Surra acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/05/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34790/24 v. 04/06/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled 'Contacto' with the following fields:

- Nombre \***: Input field for the user's name.
- Apellido \***: Input field for the user's last name.
- Correo \***: Input field for the user's email address.
- Teléfono \***: Input field for the user's phone number, with a sub-field for 'Teléfono de contacto'.
- Temas \***: Input field for the user to specify the topic of their message.
- Organismo / Empresa \***: Input field for the user to specify their organization or company.
- Mensaje \***: Text area for the user to write their message.

At the bottom of the form, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A blue 'ENVIAR' button is located at the bottom right of the form.



**WORLD SYSTEMS TECHNOLOGY S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 29/05/2024. 1) Socios: Agustín Juan Bautista Calbó, DNI 43.300.895, CUIT 20-43300895-3, nacido el 16 de julio de 2001, argentino, soltero, de profesión empresario, con domicilio en Aguado 476, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; (ii) el Sr. Cristian Alexis Gauna, DNI 43.802.271, CUIT 20-43802271-7, nacido el 13 de noviembre de 2001, argentino, soltero, de profesión empresario, con domicilio en la calle Uruguay 671, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; (iii) Camila Abigail Almirón, DNI 44.561.691, CUIT 27-44561691-0, nacida el 5 de mayo de 2003, argentina, soltera, de profesión empresaria, con domicilio en Santa Fe 2768, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires;. 2) WORLD SYSTEMS TECHNOLOGY S.R.L. 3) Domicilio: Cuba 4710, CABA. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) La creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, desarrollo e implementación, soporte técnico, implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse; b) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, y que se vinculen o interrelacionen con la informática o la tecnología; c) Promover, desarrollar, gestionar recursos y herramientas tecnológicas para facilitar la promoción, comunicación, difusión, distribución, comercialización de productos y servicios a de los individuos, de la sociedad civil, del sector público y privado necesarios para el desarrollo de sus proyectos, productos, servicios, obras, actividades educativas, científicas, tecnológicas, deportivas, sociales, crecimiento económico, cultural artístico, turísticas y en general toda acción que promueva el desarrollo de las comunidades; d) Prestación de servicios de consultoría afín a cada uno de los productos y desarrollos anteriormente mencionados. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa aplicable, la Ley 19.550 y el estatuto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota totalmente suscriptas por los socios: Agustín Juan Bautista Calbó: 33.334 cuotas, Cristian Alexis Gauna: 33.330 cuotas, Camila Abigail Almirón: 33.330, quienes integraron el 25% del capital e integrarán el saldo restante en 24 meses. 7) Administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con actuación en forma conjunta y por tiempo indeterminado. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Gerentes Titulares: Camila Abigail Almirón y Pablo Alejandro Gonzalo, con firma y representación legal conjunta, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 29/05/2024

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34849/24 v. 04/06/2024

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar), clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION (A.M.A.S.E.S.T.)**

CUIT 30-68899200-8. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual para los agentes de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo de la Nación. (AMASEST). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Lunes 08 de Julio 2024, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución del patrimonio neto, información requerida por el artículo 64 inciso b) de la ley 19.550, bienes de uso, previsiones y reservas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de la Junta Fiscalizadora, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero número veintisiete (27) cerrado el 30 de junio del 2023. 4) Tratamiento y distribución de los resultados del ejercicio económico-social. 5) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023. 6) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023. 7) Consideración de la afiliación a la Federación de Mutuales Regional La Plata. 8) Tratamiento del fallecimiento de la Sra. Escalante Ofelia Teresa integrante del Consejo Directivo. 9) Consideración del aumento en los valores de cuotas de la mutual. 10) Consideración de las modificaciones realizadas con fecha 12-03-2024 al Manual de Procedimientos para su actualización. 11) Consideración del código de conducta y ética de la mutual. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 27/12/2021 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35047/24 v. 04/06/2024

### **CAMARA NAVIERA ARGENTINA**

30-65406269-9

LA COMISIÓN DIRECTIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS N° 33 Y 37 DE LOS ESTATUTOS, CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, A LLEVARSE A CABO EL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, EN CHACABUCO 842, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) CONSIDERAR LA MEMORIA, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; DE RECURSOS Y GASTOS; DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, DEL EJERCICIO N° 32° CERRADO AL 31.12.2023

2) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA

NOTA: LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE CONSIDERARÁN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS CON LOS 2/3 DE LOS SOCIOS ACTIVOS EN PRIMERA CONVOCATORIA; NO HABIENDO EL NÚMERO INDICADO SE CONSIDERARÁ CONSTITUIDA MEDIA HORA DESPUÉS CON EL NÚMERO DE SOCIOS ACTIVOS PRESENTES. LOS ASOCIADOS PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR OTRO ASOCIADO PUDIENDO DARLE PODER POR CARTA SIMPLE, CERTIFICADA LA FIRMA. UN ASOCIADO NO PODRÁ REPRESENTAR POR PODER A MÁS DE OTROS DOS SOCIOS. PARA TENER DERECHO A VOTO, LOS SOCIOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON LAS CUOTAS SOCIALES Y TODA CONTRIBUCIÓN QUE HAYA SIDO DISPUESTA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA (ART. 39° DE LOS ESTATUTOS).

JORGE ÁLVAREZ, PRESIDENTE Y AGUSTÍN ISOLA, SECRETARIO, CONFORME ACTAS ASAMBLEA Y COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 27.04.2023

e. 04/06/2024 N° 35067/24 v. 05/06/2024

**CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.**

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 23/5/24 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Julio de 2024 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ Nº 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ Nº 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2023. PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 04/06/2024 Nº 34942/24 v. 10/06/2024

**COLWYN S.A.**

CUIT 30-71766685-9 COLWYN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2024 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. Desafectación parcial de la reserva especial para absorción de pérdidas acumuladas y del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Tratamiento de la remuneración del Directorio; 6) Consideración de la renuncia y gestión del único Director Suplente. Designación de su reemplazo para completar el plazo de designación; y 7) Autorizaciones. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. Nº 238 de la Ley Nº19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/08/2022 ROBERTO OSCAR AMARO - Presidente

e. 04/06/2024 Nº 35204/24 v. 10/06/2024

**COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. CUIT 30-70781613-5 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/06/2024 a las 13 hs en 1era convocatoria y a las 14 hs en 2da convocatoria, en la Av Garmendia 4805 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia. En los términos de la Res. 29/2020 IGJ, se informa como correo electrónico de contacto a efectos de realizar notificaciones la dirección: legales@codylsa.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 04/06/2024 Nº 35052/24 v. 10/06/2024

**DISGA S.A.**

CUIT 30-68005838-1 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de junio de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4º) Aprobación de la gestión del directorio. 5º) Destino de los resultados del ejercicio. 6º) Remuneración del directorio. 7º) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 480.000 a la suma de \$ 12.803.725,56 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente

en circulación. 8º) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 12.803.725,56 por hasta la suma de \$ 100.000.000 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 9º) Consideración de la reforma al artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos séptimo y octavo del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio de fecha 31/05/2023 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34816/24 v. 10/06/2024

### **FEDERICO VOGT S.A.**

CUIT N° 30-50168590-5 convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de junio de 2024 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9º departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2º) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

designado instrumento privado acta de directorio 418 de fecha 31/5/2021 Carolina Vogt - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35118/24 v. 10/06/2024

### **GRUN S.A.**

CUIT 30-71391920-5. Se convoca a los señores accionistas de GRUN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Padre Canavery 1351, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación via mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el art. 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2021 MIGUEL ANGEL AMUI - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35042/24 v. 10/06/2024

**INDASBEST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30554285232 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Libertad 567 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Confirmación de las decisiones adoptadas por Acta de Asamblea N° 319 del 6/01/2016, Acta de Asamblea N° 320 del 8/01/2016, Acta de Asamblea N° 321 del 21/10/2016, Acta de Asamblea N° 322 del 14/12/2018, Acta de Asamblea N° 323 del 4/09/2020, Acta de Asamblea N° 324 del 24/09/2021, Acta de Asamblea N° 325 del 14/02/2024 obrantes al Folio 114 a 119 del Libro de Actas de Asambleas, en las que se omitió la publicación de la convocatoria omitió y la firma de las actas y sus respectivos registros de asistencia por todos los accionistas, en cuanto aprobaron las Memorias y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el destino del resultado del ejercicio, honorarios y gestión del directorio, y renunciaciones y designación de directores. 3°) Cesación del directorio designado por Acta de Asamblea N° 325 del 14/02/2024. Designación de nuevo directorio, fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de miembros. 4°) Autorizaciones para inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 532 de fecha 14/02/2024 Pedro Enrique Gorin - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35128/24 v. 10/06/2024

**MOLINOS AGRO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 9 finalizado el 31 de marzo de 2024. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) destinar la totalidad del resultado del ejercicio a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (ii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024, por la suma de \$ 5.557.077.405, en exceso de \$ 2.573.838.785 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2024 y determinación de su retribución. 10. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto de la consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio incluidos en el punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto del resto de las materias incluidas en los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013

de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 27 de junio de 2024, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 05/07/2023 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35020/24 v. 10/06/2024

### OLIVOS DEL VALLE S.A.

(CUIT 30714238872) Convocase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de junio de 2024, a las 14.00 horas a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la revocación de lo resuelto por la Asamblea del pasado 30 de mayo de 2023, en todos sus puntos. 3) Consideración de la deuda que la empresa posee con Bandex S.A. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

FIRMA: EMMANUEL CANDIA PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/09/2023

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34788/24 v. 10/06/2024

The image shows a digital signature interface. On the left, a blue banner reads "FIRMA DIGITAL" and "www.boletinoficial.gov.ar". Below it is the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina. On the right, a browser window displays a document titled "BOLETÍN OFICIAL de la República". The document header includes the date "Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021", the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales", and a "SUMARIO" section. A blue box highlights a digital signature verification step that says "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial".

**PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA. Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas de PEDRO SOLANO e HIJOS SA - CUIT 33-55953267-9. Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 1 de Julio de 2024 a las 13.00 hs en primera convocatoria y, a las 14.00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 55.000.000.-
- 3) Reforma art 4 del estatuto social.

La Asamblea se celebrara en Franklin D Roosevelt 2335 Piso 1 Departamento 5 CABA, a donde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35203/24 v. 10/06/2024

**PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50241471-9

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2024 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal.
3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio.
- 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.- Consideración de la renuncia presentada por el director titular Alejandro Quiroz Centeno. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección [asamblea.ar@prysmian.com](mailto:asamblea.ar@prysmian.com) en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 24 de junio de 2024 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/06/2024 N° 35040/24 v. 10/06/2024

**SOFTYS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFTYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2024, a las 17:00 hs, en primera convocatoria en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan La Selva a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paula Jimena Cecchini a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. 7) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los directores salientes. 8) Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas., venciendo dicho plazo el día 27 de junio de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35187/24 v. 10/06/2024

**TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.**

(CUIT: 30-67886775-2) Convocase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 7) Vencimiento del plazo de vigencia de la Sociedad. Su consideración. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 14 de junio de 2024 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 35 de fecha 18/04/2024 MARTIN GUILLERMO RIOS - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35097/24 v. 10/06/2024

**TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A.C. E I.**

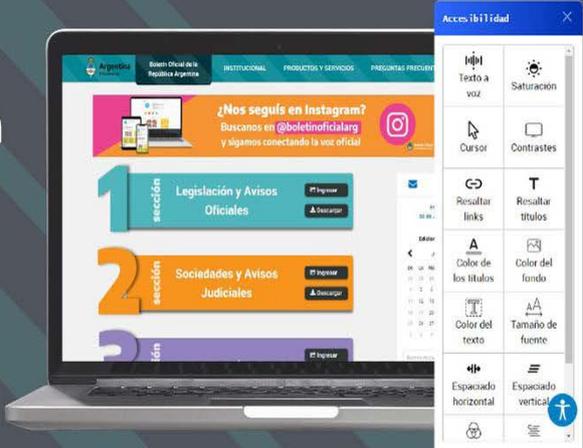
CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 58, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 58, finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1728 de fecha 29/6/2023 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35038/24 v. 10/06/2024

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descúbrilas.**



Boletín Oficial  
de la República Argentina

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACTUALITATIS S.A.**

Sociedad sin CUIT, se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta Directorio del 28/02/2023 se designó al Directorio por 2 Ejercicios. Presidente: José Francisco Balacek. Vicepresidente: Elsa Yanicovsky. Siendo los Cesantes los mismos Directores renovados por vencimiento de sus mandatos. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Esmeralda 536 4° piso E de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2023 Leandro Damián Ferro T° 232 F° 113 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2023

LEANDRO DAMIAN FERRO - T°: 232 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35039/24 v. 04/06/2024

**ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS S.A.S.**

(CUIT 30-71642693-5) Comunica que: Por Acta de Órgano de Administración N° 27 de fecha 16 de febrero de 2024, y por Acta de Órgano de Administración N° 28 y Acta de Reunión de Socios N° 22, ambas de fecha 11 de marzo de 2024, se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Rodrigo Coarasa a su cargo de Administrador Titular de la Sociedad, comunicada a la Sociedad mediante carta de renuncia de fecha 13 de diciembre de 2023 y considerada y aceptada por Acta de Órgano de Administración N° 27 de fecha 16 de febrero de 2024; (ii) fijar en dos (2) el número de administradores titulares; y dejar constancia que los Sres. Michael Dimitry Zubar y Leandro Ruben Latrónico permanecerán en sus cargos como Administradores Titulares, conforme a la designación ya aprobada a través de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2021, y en tal sentido, desempeñarán sus cargos conforme lo dispuesto por el artículo 7° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de Administración N° 24 de fecha 21/06/2023

Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35146/24 v. 04/06/2024

**AGENCIA MARITIMA ARGENPAR S.A.**

Agencia Marítima ARGENPAR S.A. – CUIT: 30-70950948-5, por asamblea General Ordinaria de 15 de marzo de 2024 se resolvió designar por un ejercicio hasta tanto se traten por asamblea los estados contables al 31/12/2024 el siguiente directorio: Sres. Francisco Mackinlay (Presidente), Agustin Isola (Director Titular y Vicepresidente) y Agustin Sanchez Alcazar (Director Suplente). Todos ellos fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 602, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 15/03/2024 MARCO JAVIER CADELLI - T°: 135 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35034/24 v. 04/06/2024

**AGROPECUARIA ANDREOLI S.A.**

CUIT 30-71056463-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2022 y Acta de Directorio de igual fecha, resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N°43 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34829/24 v. 04/06/2024

**AGROTEXAS S.A.**

CUIT 30-62336398-4. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/2022 y Acta de Directorio de igual fecha, resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Mario ANDREOLI, DNI 93.899.588, y Director Suplente: Silvana Elizabeth ANDREOLI, DNI 24.258.815, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9º, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N°44 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 554  
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34826/24 v. 04/06/2024

**ALMAGRANDE S.A.**

CUIT 30-70819516-9 por Asamblea General Ordinaria del 22/4/24 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato y por unanimidad son elegidos por 3 ejercicios: Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, DNI 14.927.787. Vicepresidente: Emilia Victoria Righetti, DNI 4.982.484. Director Titular: Silvia Mónica Ducdoc, DNI 17.331.745; Director Suplente: María Victoria Ducdoc, DNI 23.678.666; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Esmeralda 542 C.A.B.A.- Se cumplimentó con seguro de caución. Por escritura 15 del 30/5/24 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1910  
LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34799/24 v. 04/06/2024

**ALTITUDE ARGENTINA S.A.**

30-71565149-8 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 26/04/2024 con aceptación de cargos, se ha renovado por 3 ejercicios el directorio de ALTITUDE ARGENTINA S.A., Presidente: Iburguren, Matías y Director Suplente: Pereyra, Gerardo Andrés. Todos los directores constituyen domicilio especial en Julio Argentino Roca 590, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024  
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34836/24 v. 04/06/2024

**ALYA CONSTRUTORA S.A.**

CUIT. 30-71183933-6. Por Reunión del Directorio Internacional del 22/03/2024 y Rectificatoria del 12/04/2024 "ALYA CONSTRUTORA S.A.": 1) Revocó la designación de Gediel Deleo Silva y Gustavo Bouvet como representantes legales de la Sucursal Argentina; 2) Designó como Representantes Legales a JOAO SCHAPPER SANTOS, 21-6-1969, Ingeniero civil, casado, Pasaporte Brasileño YC498755 DNI 95.578.983, CUIL 20-95578983-1, MANOEL FRANCISCO JAYME GALVAO NETO, 10/07/1981, administrador, soltero, Pasaporte Brasileño GA065679 y DNI 96.287.559, CUIT. 27-96287559-3, y GUILHERME SILVA NUNES, nacido el 26/12/1985, ingeniero mecánico casado, Pasaporte Brasileño FS995866. Todos brasileños constituyendo domicilio especial en Lavalle 1948, Piso 1º Departamento "D" CABA, por 12 meses a partir del 22/03/2024. quienes deberán actuar siempre en forma conjunta de dos con estas limitaciones: adquisición de inmuebles hasta R\$ 5.000.000.- reales y hacer pagos, renovar y reconocer obligaciones hasta el límite de R\$ 20.000.000 reales, o su equivalente en otra moneda por operación, en todos los casos. 3) FIJO domicilio de la Sucursal en calle Lavalle 1948, Piso 1º, Departamento "D" CABA. Inscripción IGJ: 10/12/2009 N°1532 L°59 T° B de Estatutos Extranjeros. Expediente: 1822118.-  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO INTERNACIONAL de fecha 22/03/2024  
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34807/24 v. 04/06/2024

**AMERAF S.A.**

CUIT: 33-61731842-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/01/2024 se resolvió designar a Sofía Nicole Zaga Masri como única Directora Titular y Presidente y al Sr. Alejandro Zaga Masri como Director Suplente, ambos por el término de 3 ejercicios. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vicente Lopez 1661, Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2024  
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35075/24 v. 04/06/2024

**AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-57481687-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Seeber; Vicepresidente: Jorge Diego D'Antiochia; Directores Titulares: Guillermo Esteban Navarro, Gabriel Maximiliano Nicolás Abitbol, Rosana Elisabeth Varela, Jorge Manuel Cascante e Ignacio Luis Rodríguez Reimundes. Los directores electos fijan domicilio especial en Arenales 707, Entrepiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/05/2024  
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35149/24 v. 04/06/2024

**ANDREANI LOGISTICA S.A.**

CUIT 30-69801114-5. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se designaron los miembros del directorio fijando el número de cuatro (4) directores titulares y dos (2) Directores suplentes. Y por Acta de Directorio del 06/05/2024, se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Larisa Viviana ANDREANI, Vicepresidente: Oscar Alberto ANDREANI, Directores Titulares: Jorge Oscar LOPEZ y Carlos Alberto CIRIMELO, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35000/24 v. 04/06/2024

**ARCOLOR S.A.C.I.I.F.A.**

CUIT 30519195484 Por Actas Asamblea y Directorio del 12/12/23 DESIGNO Presidente Alejandro Daniel DOVZAK, Vice-Presidente: Cecilia Noemí GALLO, Directores Titulares: Ricardo César ACOSTA y Guillermo Carlos GALLO. Todos con domicilio especial en Av. Boyacá 1393 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2023  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34983/24 v. 04/06/2024

**AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-65328406-9. Por Asamblea General Ordinaria del 2/1/2024 se aceptó la renuncia del señor Hugo Alberto CERASE como director titular, y se designó en su reemplazo, hasta la finalización del mandato, al señor Ignacio Liutvinas, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Adelane Mecellem; Vicepresidente: Martín Eugenio CHEADE; Director titular: Ignacio Liutvinas; y Director suplente: Yamil Ricardo El Zod. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Maipú 255, piso 17°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024  
Luciana Nahabetian - T°: 83 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35036/24 v. 04/06/2024

**BACK UP S.A.**

CUIT 30685143816. Asamblea del 22/01/2024, aprobó gestión directorio cesante y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Santiago Fernando Santos, Directora Suplente Natalia Durante, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/01/2024  
VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35059/24 v. 04/06/2024

**BFU DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68485575-8. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 14/05/2024 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Kury; Vicepresidente: Marta Maria Zimmermann; Director titular: Javier Chuma; Director Suplente: Tomás Allende. Todos por 1 ejercicio social y con domicilio especial en Av. Belgrano 367, Piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34793/24 v. 04/06/2024

**BRODERIE SUIZO ARGENTINO S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30504282690. Por Asamblea Ordinaria del 20/5/2024 se designó Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Diforti DNI 12.459.706, Director Titular y Vicepresidente: Julieta Diforti DNI: 33.996.668 y Director Suplente: Guido Miguel Diforti DNI 36.806.545, todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en La Pampa 717, piso 7° "F", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2024  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34852/24 v. 04/06/2024

**CAFU S.R.L.**

CUIT 33-70958651-9. Por contrato de cesión de cuotas del 31/5/24 Marcelo Luis Donnelly transfirió sus 1500 cuotas sociales a favor de Tomás Castillo y de Joaquín Castillo Boutet, quienes adquirieron por mitades. Capital: \$ 30.000.000.- dividido en 3000 cuotas de \$ 10000.-, correspondiendo a Carlos Luis Castillo 1500 cuotas y a Tomás Castillo y Joaquín Castillo Boutet 750 a cada uno. Por reunión de socios del 31/5/24 se aceptó la renuncia como gerente de Marcelo Luis Donnelly, se ratificó la designación de Carlos Luis Castillo como Gerente y se designó asimismo a Tomás Castillo y Joaquín Castillo Boutet como gerente, todos con domicilio especial en Washington 2137 CABA. Se modificó la sede social, fijándola en Washington 2137 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/05/2024 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/05/2024  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34968/24 v. 04/06/2024

**CENTRO DE CAPACITACION SAN MIGUEL S.A.**

CUIT N° 30-70884634-8. Mediante Asamblea del 22/12/23 se decidió; (I) designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi, Vicepresidente: Eduardo María Aberg Cobo; y Director Suplente: Silvia Botello. Todos los directores constituyen domicilio especial en Catamarca 962, C.A.B.A.; y (ii) Cambiar la sede social sita en la Calle Hipolito Yrigoyen 723, Piso 5 Dto 38, CABA a la Calle Catamarca 962, CABA. Asimismo, mediante Asamblea del 16/01/24 se instrumentó el cese de las autoridades precedentes designadas oportunamente mediante el Acta de Asamblea del 19 de agosto de 2014, a saber, Presidente y Director Titular: Juan Bautista Ratto; Director Titular: Agnes Cristina Bligaard; y Director Suplente: Alberto Mario Alesci por cumplimiento de su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35175/24 v. 04/06/2024

**CENTRO DE IMAGENES RD S.A.**

CUIT 30-71634576-5. Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 19 de febrero de 2024, se aprobó el cambio de sede social sin reforma de estatuto sito a la Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/02/2024  
Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35145/24 v. 04/06/2024

**CENTRO DE IMAGENES RD S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2024, de CENTRO DE IMÁGENES RD S.A CUIT 30716345765 se designó por tres ejercicios como Directores Titulares del Directorio a Mario Dagum (CUIT N° 20-30636776-6) y Jorge Alberto Ramos (CUIT N° 23-08557348-9), dejándose constancia que el Sr. Dagum ha sido designado asimismo para cumplir el cargo de Presidente, y como Director Suplente a José Roberto Ramos (CUIT N° 20-32982632-6), quienes aceptaron el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2024  
Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35191/24 v. 04/06/2024

**CINOR ARQ S.A.**

CUIT 33-71695284-9. Por Asamblea del 01/04/24 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Alejandro Adrián Hernández y Director Suplente Gonzalo Martín Campici, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 316 Piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2024  
cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34900/24 v. 04/06/2024

**COIQUELQUEL S.A.**

CUIT 30-71294900-3. Escritura 30, del 31/05/24, folio 106, Registro 1493 se transcribió la Asamblea del 07/03/24, en la que se designa Director Titular y Presidente a Cristian Arturo Bengolea y Directora Suplente a María Florencia von Rentzell, quienes aceptan las designaciones, constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 1318, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1493  
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35001/24 v. 04/06/2024

**COMPAÑIA BERNAL S.A.**

C.U.I.T. número 30-71195284-1.- Por Acta de Directorio de 31/05/2024 trasladó su sede social a Avenida Rivadavia 755, Piso 2°, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/05/2024  
MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35166/24 v. 04/06/2024

**CONSULTORA VIDEKO S.A.**

CUIT: 30-69157477-2. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35140/24 v. 04/06/2024

**CORREO ANDREANI S.A.**

CUIT 33-69968545-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se designaron los miembros del directorio fijando el número de cuatro (4) directores titulares y dos (2) Directores suplentes. Y por Acta de Directorio del 06/05/2024, se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Larisa Viviana ANDREANI, Vicepresidente: Oscar Alberto ANDREANI, Directores Titulares: Jorge Oscar LOPEZ y Carlos Alberto CIRIMELO, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34999/24 v. 04/06/2024

**DAGI S.A.**

30-71464669-5.- Hace saber que por Asamblea del 25 de mayo de 2024 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Daiana Alejandra Edrosa y Director Suplente: Gisele Elizabeth Edrosa. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juan Domingo Perón 1140, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35131/24 v. 04/06/2024

**DC LOGISTICS S.A.**

30-71573740-6 Asamblea 30/4/24 se designa Presidente: Alejandro Víctor Carretto, DNI 10678791 y Director Suplente: Christian George Devereux, DNI 92582625; ambos domicilio especial Maipú 712 piso 2 dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024  
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35051/24 v. 04/06/2024

**DE LOS CAFE S.A.**

CUIT 30-71791007-5. Sociedad "DE LOS CAFE S.A.". 1) Por Esc. 192 del 23/05/2024, F° 527, Registro 2197, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2024 en la cual se resolvió: a) Renuncia de Directorio: David Ariel BRONSTEIN (argentino, nacido el 7/04/1981, DNI 28.799.874, CUIL 20-28799874-1) y Sabrina OSITANSKY (argentina, nacida el 5/02/1982, DNI 29.126.387, CUIL 27-29126387-4, ambos con domicilio real en la Avenida Corrientes 5639, 2°7 CABA. Y Designación de Directorio: Director titular y Presidente: Franco Claudio CERVI (argentino, nacido el 6/06/1962, DNI 16.050.322, CUIT 20-16050322-0, casado), y Director Suplente: Manuel Armando CERVI (argentino, nacido el 26/07/2000, DNI 42.724.440, CUIT 20-42724440-8, soltero, ambos con domicilio real en Del Carnavalito 2710, Ituzaingo, Provincia de Bs As) fijando ambos domicilio especial en la calle Puan 366, 1° B, CABA. b) Cambiar la sede social a la calle Puan 366, primer piso, departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 2197  
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34821/24 v. 04/06/2024

**DINPE S.A.**

CUIT 30-61242247-4. Por reunión de Directorio del 17/05/2024, con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Uruguay 467 Piso 9 departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2024.  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35022/24 v. 04/06/2024

**DUAV DESARROLLOS URBANOS DE AVANZADA S.A.**

CUIT: 30-71682131-1. Declaración Jurada: 29/05/2024. Designación Presidente Nora Lucía Carpinetti y Director Suplente Andrés David Carpinetti, ambos con domicilio especial en Cerrito 866, piso 6, CABA, todo resuelto por Asamblea del 09/05/2024 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 29/05/2024  
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34804/24 v. 04/06/2024

**DYNAMO TYCHE S.A.**

30-71461487-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2024 se resolvió por unanimidad: (i) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Sebastián Gustavo Ranucci como Director Titular y Presidente; y a Gustavo Carlos Ranucci como Director Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Los Directores constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2024  
ESTEBAN PABLO BUJAN - T°: 120 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35150/24 v. 04/06/2024

**EL HOYO S.A.**

CUIT 30-70930502-2 / Por Asamblea del 04/05/23 y vencimiento de mandatos de Presidente: Daniel Oscar Cornejo y Director Suplente: Enrique Andrés D'Alessio, el Directorio queda integrado por: Presidente: Daniel Oscar CORNEJO y Directora Suplente: Mariela D'ALESSIO, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2023  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 04/06/2024 N° 34802/24 v. 04/06/2024

**EL MANUCHO S.R.L.**

Cuit: 30-71439132-8. Por escritura N° 101 del 29/12/2023 se resolvió: 1) La cesión de 5.200 cuotas propiedad de Jorge Pablo ABD y 5.200 cuotas propiedad de Maria Alicia Pereyra a favor de José Pablo ABD 3.466 cuotas, Juan Ignacio ABD 3.466 cuotas, Jorge Manuel ABD 3.466 cuotas, y en condominio 2 cuotas. 2) El capital social es de \$ 20.000 integrado por 20.000 cuotas de \$ 1 c/u y su distribución queda de la siguiente manera: José Pablo ABD 6.6666 cuotas, Juan Pablo ABD 6.666 cuotas y Jorge Manuel ABD 6.666 cuotas, y en condominio por partes iguales 2 cuotas; y 2) Designar como gerentes a Maria Alicia Pereyra y Jorge Pablo ABD, ambos con domicilio especial en Rivadavia 2358, piso 5°, Of. izquierda, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 29/12/2023 Reg. N° 94

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 04/06/2024 N° 35176/24 v. 04/06/2024

**ELLERSTINA INVERSIONES S.A.U.**

CUIT N° 30-68590691-7. Comunica que por acta de directorio N° 272 del 16.5.2024 se resolvió por unanimidad modificar el domicilio social a la calle San Martín N° 140, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 272 de fecha 16/05/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35194/24 v. 04/06/2024

**ENRIQUETA MARY S.A.**

(CUIT 30-70738587-8) Rectificación de publicación n° 28672/24 del 14/05/2024. Se aclara que la correcta fecha de la Asamblea General Ordinaria n° 32 es 22/01/2024 y no es 22/03/2024 como fue publicado erróneamente.

Autorizado según instrumento privado Acta General ordinaria n° 32 de fecha 22/01/2024

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34789/24 v. 04/06/2024

**ESTANCIAS ARBUCO MONTE ALEGRE S.A.**

CUIT 30-51228974-2. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24.10.2023 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: María Laura Magnoni. Directores Titulares: Angela Maria Magnoni, Guillermo Magnoni, Laura Luis Arbuco. Director Suplente: Eduardo Roberto Mainero; todos con domicilio especial en Suipacha 927, piso 3, dpto. 5, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34842/24 v. 04/06/2024

**ESTUDIO LABONIA Y ASOCIADOS S.R.L.**

30-70937133-5. Por Esc 141 de fecha 30/05/24 R°110 CABA se formalizó cesión de cuotas: Sergio Marcelo GANTES cede sus 3.000 cuotas a Jorge Alejandro LABONIA (1.200) y a Marcelo Alberto DIANA SANCHEZ (1.800).- El capital social de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota queda suscripta por Jorge Alejandro LABONIA con 7.200 cuotas y Marcelo Alberto DIANA SANCHEZ con 4.800 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35207/24 v. 04/06/2024

**F.A.C.O.B. S.A.**

CUIT 33-61807219-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2022 con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades y distribuyó cargos por el plazo de 1 año: Presidente: Antonio OBLAK, Vicepresidente: Gabriel OBLAK, Director Titular: Félix OBLAK y Directores Suplentes: Martín OBLAK, Miriam OBLAK y Daniela OBLAK; quienes en el acto aceptaron los cargos. Y, por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2023 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó mismas autoridades y cargos por el plazo de 1 año: Presidente: Antonio OBLAK, Vicepresidente: Gabriel OBLAK, Director Titular: Félix OBLAK y Directores Suplentes: Martín OBLAK, Miriam OBLAK y Daniela OBLAK; quienes en el acto aceptaron los cargos y por reunión de Directorio del

12/04/2024, con quórum del 100% y unanimidad, constituyeron domicilio especial en Desaguadero 3417 Planta Baja departamento 1 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35192/24 v. 04/06/2024

### **FELITO INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71749676-7. Por Asamblea General Ordinaria del 9/04/2024 se resolvió designar a Sofía Nicole Zaga Masri como única Directora Titular y Presidente y al Sr. Juan Martin Molinari como Director Suplente, ambos por el término de 3 ejercicios. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vicente Lopez 1661, Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2024

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35074/24 v. 04/06/2024

### **FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de Mayo de 2024 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 996(nueve-nueve-seis).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35043/24 v. 04/06/2024

### **FLEXIBLES PLASTINOR S.A.**

CUIT 33-62689171-9. Por reunión de Directorio del 17/05/2024, con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Uruguay 467 Piso 9 departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35021/24 v. 04/06/2024

### **FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 27-05-2024 1er Premio: 798 (siete- nueve- ocho).

Designado según instrumento privado acta directorio del 23/5/2023 CRISTIAN GABRIEL POSSETTO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35098/24 v. 04/06/2024

### **FUCASA S.R.L.**

CUIT 33- 71420546-9. Por contrato de cesion de cuotas del 31/5/24 Sol Donnelly cedió sus 3500 cuotas a favor de Tomás Castillo. Capital:\$ 7.000.000.- dividido en 7000 cuotas de \$ 1000.-, correspondiendo 3500 cuotas a Tomás Castillo y 3500 a Joaquín Castillo Boutet. Por reunión de socios del 31/5/24 se ratificó la designación como gerente de Joaquín Castillo Boutet y se designó además a Tomás Castillo, ambos con domicilio especial en Washington 2137 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/05/2024

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35089/24 v. 04/06/2024

**FUEGO RED S.A.**

CUIT: 30-70748884-7. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35141/24 v. 04/06/2024

**GEOMETRY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70888192-5. Rectifica TI N° 24755/24 publicado en fecha 29/04/2024, dejando constancia de que los directores Juan Pablo Jurado, Victoria Elena Cole y Gustavo Juli constituyeron domicilio en la calle Arribeños 2740, CABA; mientras que Guillermo Malm Green constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2024  
LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34808/24 v. 04/06/2024

**GETNET ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71682151-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 25.04.2024, surge que con fecha 27.12.2023 fueron recibidas las renunciaciones de Guillermo Rubén Tempesta Leeds y Jorge Edgardo Thomas, en sus cargos de Directores Titulares; el 31.01.2024 fue recibida la renuncia de Silvia Tenazinha como Directora Suplente, y el 18.04.2024 fue recibida la renuncia de Javier San Félix García. Todas ellas fueron aceptadas y fueron aprobadas sus gestiones. Asimismo se designaron los nuevos miembros del Directorio por lo que resta del mandato, es decir, hasta que se trate el EECC 2025: Presidente: Agustín Mariani, Vicepresidente: Raúl Alejandro Butti, Director Titular: Ignacio Narvarte Ichazo, Leonardo Salovich, Director Suplente: José Antonio Bandin Berroy y Marcelo Bastianello Baldín. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Andres Arguibel 2860, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35195/24 v. 04/06/2024

**GPV S.A.**

CUIT N° 30-50416354-3; IGJ N° 237.098. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 118 del 10/05/2024 se resolvió designar a la Sra. Verónica Vara y a los Sres. Facundo Manuel Lana y Carlos A. Secreto como Directores Titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2026, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; y Director Titular: Carlos A. Secreto. Los Directores designados Sra. Vara y Sr. Lana fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, P. 5°, CABA y el Sr. Secreto en la calle Ramon Falcon 5684, piso 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2024  
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35148/24 v. 04/06/2024

**GRUB S.A.**

30-71464746-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 12/4/24, designó Directorio: Presidente: Juan Manuel Surico, Director Suplente: María Florencia Leiva, ambos domicilio especial en la sede social sita en Muñiz 1330, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2024  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35088/24 v. 04/06/2024

**GRUPO LACASA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71706072-1

Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Gerencia del 30/04/2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Gurruchaga 830, Piso 5to, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 30/04/2023  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34872/24 v. 04/06/2024

**GRUPO MATRIX S.A.**

CUIT 30-70753541-1

Por Actas de Asamblea N° 40 y de Directorio N° 41 y 43 del 18/04/2022 y 21/03/2024, respectivamente y escritura N° 80, del 13/05/2024, Folio 368, Reg. Not. 502, CABA.- Se designó Directorio: Presidente Claudio WAISBORD.- Directores Titulares: Mariela WAISBORD y Leandro WAISBORD.- Por fallecimiento del Presidente; se procedió a redistribuir los cargos del Directorio.- Presidente: Mariela WAISBORD.- Vicepresidente: Leandro WAISBORD.- En ambas designaciones aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1154, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 502  
francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34820/24 v. 04/06/2024

**GRUPO MULATA S.R.L.**

CUIT 30710929749: En cumplimiento del Artículo 1° de la Res. IGJ 3/2020, por Reunión de Socios del 28/05/2024 Luz LÓPEZ MAÑE con 1500 cuotas y María Mabel FERNANDEZ con 9500 cuotas ceden y transfieren todas sus cuotas a Maite Beatriz ECHAVE y Pablo Sebastián DESTITO. Capital \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 c/u queda suscripto por Maite Beatriz ECHAVE con 15.000 cuotas y Pablo Sebastián DESTITO con 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/05/2024  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 04/06/2024 N° 35048/24 v. 04/06/2024

**GRUPO PRILUX S.A.**

CUIT: 30716207389. Acta de Asamblea del 31/5/24. Designa PRESIDENTE Jonathan Eliel COSIDOY. DIRECTORA SUPLENTE Mónica Sandra SZLOMOWICZ, TODOS domicilio especial en Las Palmas 2919, CABA. CESA último Directorio inscripto, compuesto por PRESIDENTE Jonathan Eliel COSIDOY. DIRECTORA SUPLENTE Mónica Sandra SZLOMOWICZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 933  
MARIA CONSTANZA ABUCHANAB - Matrícula: 5038 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34791/24 v. 04/06/2024

**GUASANGASTA S.A.**

CUIT 30-61873245-9: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13.11.2023 se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos del mismo por Acta de Directorio del 13.11.2023, a saber: Presidente: Guillermo Federico Leloir, Vicepresidente: María Verónica Lozano, y Director Suplente: Jorge Alejandro Joaquín Ham Leloir, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, piso 6°, CABA. El término de duración del mandato es por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1893  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35190/24 v. 04/06/2024

**GUCAVIAL S.R.L.**

CUIT 30-70983755-5 Por resolución general 03/2020 IGJ y Contrato de fecha 10/02/2022, Miguel Angel Cavagna cede, vende y transfiere a Alejandro Gustavo Cavagna 500 cuotas. Capital Social \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas de la siguiente manera Alejandro Gustavo Cavagna y Jorge Gullo suscriben 500 cuotas cada uno Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/02/2022  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/06/2024 N° 34855/24 v. 04/06/2024

**HORMESIS S.A.**

CUIT (30-71783478-6) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de Mayo de 2024, se resolvió aprobar las renunciaciones del Presidente: María de los Milagros Lamas y el Director Suplente Francisco José Lamas. Se designó el siguiente Directorio: Elena Eugenia Magistratti, argentina, nacida el 13/06/1937, comerciante, soltera, DNI 3.582.121, CUIT 27-03582121-5, Mariano Acosta 175, localidad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Santiago Bugnard, argentino, nacido el 22/06/1975, comerciante, casado, DNI 24.754.401, CUIL 20-24754401-2, Olleros 2739, 1° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Humboldt N° 1776, planta baja, departamento "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/05/2024

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35102/24 v. 04/06/2024

**ICAP S.A.**

CUIT: 30-50382598-4. Por asamblea del 12/03/2024 designó como Director Titular Presidente a Ernesto Martin Saul y como Directora Suplente a Malena Luz Saul, quienes fijaron domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3531 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1557  
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34837/24 v. 04/06/2024

**IEA S.R.L.**

CUIT: 30-67661958-1. Por acta de fecha 25/03/2024. Se hace saber por un día: Renuncia de Gerente: Se acepta la renuncia desde el 25/03/2024 de Laura Creatore, DNI 25.791.226, aprobando su gestión. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 25/03/2024  
Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35006/24 v. 04/06/2024

**INC MONTAJES S.R.L.**

30717988511 Por Acta de Gerencia del 12/3/24 se resolvió trasladar la sede social a Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 651 piso 2 Of. 35 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/03/2024  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35008/24 v. 04/06/2024

**INCEDO S.R.L.**

CUIT 33-70885717-9. 1-Por escritura del 24/05/2024 con motivo de la disolución de sociedad conyugal por divorcio del socio Cruz Hernán Lucero se adjudicó en exclusiva propiedad las 50 cuotas sociales gananciales de valor nominal \$ 100 cada una de su titularidad. CAPITAL SOCIAL: Pesos 10.000 representado por 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34798/24 v. 04/06/2024

**INDUSTRIAL BELGRANO S.A.**

30580546532 Por Acta Asamblea del 29/4/2024 se DESIGNA presidente Liliana Florinda Borzomí, Vicepresidente Martin Gonzalo Sanchez, Director Titular Guillermo Alejandro Sanchez y directora suplente Maria Sol Sanchez. Fijan domicilio especial en Sede Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024  
Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35133/24 v. 04/06/2024

**INDUSTRIAS EIFFEL S.A.**

CUIT 30-71511050-0 Aviso art. 194, ley 19.550. Por resolución de asamblea extraordinaria del 07/05/2024, se dispuso aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 400.000, a suscribirse e integrarse en su totalidad por los accionistas, a quienes se convoca, por tanto, a ejercer el derecho de preferencia, con arreglo a lo normado por el art. 194 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2021 HUGO FERNANDO BOTTO - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34866/24 v. 06/06/2024

**INVERHOM S.A.**

Por escritura del 29.05.2024, N° 167, Registro Notarial 1722 caba, autorizada por la escribana Melisa A. Hadis, se protocolizo acta de Asamblea General Ordinaria del 27.05.2024 de "INVERHOM S.A." (CUIT 30-71598311-3), en donde se resolvió en forma unánime designar Presidente a Sergio Adrián LISE y Director Suplente Luciano Andrés PLOCHARSKI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bogota 2920, caba.- En cumplimiento de resolución IGJ: Capital Social: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones de valor \$ 1 cada una.- Suscripción: Sergio Adrián Lise suscribió 1.000.000 acciones, equivalentes a \$ 1.000.000, y Luciano Andrés Plocharski suscribió 1.000.000 acciones, equivalentes a \$ 1.000.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35005/24 v. 04/06/2024

**JORGE CHOPOURIAN S.R.L.**

CUIT 30-56928350-3. Por Contrato de fecha 11/12/2023 Jorge Chopourian cedió a María Cecilia Chopourian, Jorge Alejandro Chopourian y Federico Chopourian 13 cuotas de \$ 10 cada una. Tras cesión capital de \$ 200 se distribuye en cuotas de \$ 10 cada una entre socios Maria Cecilia Chopourian, Jorge Alejandro Chopourian y Federico Chopourian, 6 Cuotas cada uno y 2 Cuotas en Condominio. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 11/12/2023

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34865/24 v. 04/06/2024

**KAPSCH TRAFFICCOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69437629-7. Por Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 2023, atento al vencimiento del mandato de los directores titulares Federico Salguero, Flavia Tiralongo, y Peter Schuchlenz, y de Wolfgang König en el cargo de director suplente, se designó directores por el término de 2 ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Federico Salguero; Vicepresidente: Flavia Tiralongo; Director Titular: Markus Russold; y Director Suplente: Wolfgang König, quienes constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 86, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/06/2023

DIEGO MIGUEL FISSORE - T°: 41 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34792/24 v. 04/06/2024

**LA CAÑADA S.A.F.C.I.**

LA CAÑADA S.A.F.C.I (CUIT: 30-53618863-7)

(I) Por Asamblea General Ordinaria del 03.10.2023 se resolvió designar las siguientes autoridades por el plazo de 3 ejercicios: (i) Presidente y Director Titular: Oscar Oneto Gaona, (ii) Vicepresidente y Director Titular: Magdalena Oneto Gaona, (iii) Directores Titulares: Santiago Oneto Gaona, Alejandro Luis Delfino, Ana Inés Oneto Gaona, Stella Regina Teresa Oneto Gaona, María José Oneto Gaona, Carlos María Bianchetti, Macarena Oneto Gaona, Magdalena Oneto Gaona Aldao, y (iv) Directora Suplente: Viviana Oneto Gaona, Regina Oneto Gaona, Nicolás Perkins. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Arenales 1123, Piso 10°, CABA. (II) Por Asamblea General Ordinaria del 02.02.2024, en virtud del fallecimiento de la Directora Titular Stella Regina Teresa Oneto Gaona, se resolvió designar en su reemplazo a Agustina Vila Echagüe como Directora Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Arenales 1123, Piso 10, CABA y permanecerá en el cargo por 3 ejercicios.

Acta de Asamblea General Ordinaria 03/10/2023 y 02/02/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/10/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34993/24 v. 04/06/2024

### LAKAUT S.A.

CUIT 30710964277 En cumplimiento de lo establecido en el punto 13 del artículo 21 del decreto 182/19, Lakaut SA, Certificador Licenciado de Firma Digital de la República Argentina según Resolución Nro. 40/2015 de la Jefatura de Gabinete publicada en el Boletín Oficial Nro. 33135 del 22 del 5 del 2015, informa por el término de un (1) día su certificado de clave pública emitido por la Autoridad Certificante Raíz de la REPÚBLICA ARGENTINA, correspondiente a la Política Única de Certificación (V. 3) que contiene la siguiente información: Denominación del certificador licenciado según figura en el nombre distintivo: CN=AC2-LAKAUT. Link al sitio <https://www.lakautac.com.ar/crt/lakautacdos.crt>, Certificate: Data: Version: 3 (0x2) Serial Number: 41:00:00:00:05:89:2b: c6: d7:53: e6:55:29:00:00:00:00:00:05, Signature Algorithm: sha512WithRSAEncryption, Issuer: C=AR, O=Infraestructura de Firma Digital de la República Argentina, CN=AC Raíz de la República Argentina, Validity Not Before: Apr 29 15:08:37 2024 GMT, Not After: Apr 29 15:18:37 2034 GMT, Subject: serialNumber=CUIT 30710964277, C=AR, O=LAKAUT S.A., CN=AC2-LAKAUT, Subject Public Key Info: Public Key Algorithm: rsaEncryption, Public-Key: (4096 bit) Modulus: 00:9a: 5f: a1: dc: d5:90:7d: 6d: fc: 1a: f3:7a: 84:30:10: 6f: 6c: 08: be: ba: 6e: 60:6c: c5: ff: fe: 69:9a: 4b: e3:08:8e: 32:20:39:47: b2:09:85: ba: ef: 6d: 58: c4:2d: 8b: 26:7e: 46: d1:05:83:3c: d6: a4: f4: ad: 08: f6:29:4d: 11: ee: 0e: a1:2b: 29:5d: 6c: f6:8d: 0c: 45:2f: 87:6d: 80: ad: 09: d6:71: c6:3b: 26:38: d6:84:5f: 93:5a: 41: db: 47:72:1d: 40: e4:03: f2:5a: 05:03:23: dd: 14:76: bb: 32:55:93: ac: 4b: de: 0f: fd: f2:06:68:52:9c: 55:68: f4:23:72: ef: a5: d6: c5:7a: b7: c1:6a: f3: c3:7a: 84: ca: 6d: c4:99: a4:82: b1: c9:47:58: d4: f0:29: df: 24:7b: 53:0d: 77: a7:83:65:7c: 7e: 76: df: 29:15:77:23: cb: c3: a8:09:12: f1:69:07: b0:02: cd: 2a: 8e: 45: f4: ee: b6:6b: b4: ea: 60:4c: 25:15: f5:8d: 99:83:7e: 63:62: a6: d0:26:95:7b: e7:7f: fa: b7: be: 28:32: a8:3d: dd: fc: 99: e3: ec: f4:59: fc: 6e: 6e: 00:0e: fd: e9: fe: bf: 8c: 9a: 99: be: b2: e6:76:72: ee: b5: e1:62:69:26:05:36: ef: 1d: d1: cd: 5f: 07:80:67:93:39: d5: f2:77: c5:70: f4:5c: a5:7f: aa: 1d: e5: a7:69:52:19: f2:89:9e: 4e: 81: af: c7:9a: 44: cb: 20:8c: 13: e2:4f: 91: b3: e1: bf: 4f: c6:69:82: ca: ba: 77:14: d8:8a: d9:7b: 1b: 79: d1:01: ab: e6:1d: 2c: 3c: d2:7f: 98:29:58:9d: af: c8: e8:33:20:6d: df: 4c: 10:4c: bf: 54:4f: 16: fb: ee: c6:4d: 9a: 43:1f: 2c: 75: e7:63: da: 3d: 54: a4:29:0e: fa: fc: c1:1b: e2:62:96: dd: 2c: 92: e4:45:02:07: ac: 6e: 90: aa: e5:70:53:62:1f: 19:37:6a: 31: f4: d7: d5:4f: 2f: 7a: 38:68:89: fd: 70:61:46:66:23: dd: 07:97:18:46:44:0d: fa: 43: b3: f0:2a: 8b: 55:86:18:81:73:5d: 6b: af: c0: ba: 9a: 7e: 7d: 2b: b2:2e: 3e: f4:80:53:80: ec: d7: e2:76:9d: 0e: 2d: ad: 84:95: ee: ed: fa: 92: fe: 15: b9:0b: 8c: bb: 5d: 45: bb: a4: ea: 48:0b: a0:22:84: f3:06: f7:88: cf: e5: f7: e5: ac: 7f: 74:71:3f: 6e: e4: cc: 76: a1:55:45:83:5e: 1f: 0f: a3:81: a2:6a: 70: e7: a6:7a: 33: df: 0b: 36:2d: 89:82: df: d8:50: ee: c2:71:87:2f: 94:57:5c: b4:8f: b2:5f: 61:94:6e: 84:8b Exponent: 65537 (0x10001) X509v3 extensions: X509v3 Subject Key Identifier: 17:3D: 04:46: D1:38:11:0F: A6:11:38:92:29:17:8F: 0F: 8B: 15:4F: D6 X509v3 Authority Key Identifier: B8:1E: E2: FB: 38:36:6D: 7F: 56:25: D6:39:46:92:0A: B7:16: A6: E0: D5 X509v3 CRL Distribution Points: Full Name: URI: <http://acraiz.cdp1.gov.ar/acraizra.crl> URI: <http://acraiz.cdp2.gov.ar/acraizra.crl> Authority Information Access: CA Issuers - URI: <http://acraiz.gov.ar/acraizca.cer> X509v3 Basic Constraints: critical CA: TRUE, pathlen: 0 X509v3 Key Usage: critical Certificate Sign, CRL Sign X509v3 Certificate Policies: Policy: 2.16.32.1.1.0 CPS: <http://acraiz.gov.ar/cpsv2.pdf> User Notice: Explicit Text: Signature Algorithm: sha512WithRSAEncryption Signature Value: 8f: 7a: 6d: 8f: c1:16:9a: da: 69: c3:11:2f: 3d: 40:39: ef: 12:61:54: ff: d1:4c: 0e: 1d: 55:3e: 27: b2: ee: ca: 15: f3:68: f9:88: c5:84: b4:98:1c: dc: c5:11:3c: a5:7f: 8c: 69: ed: 97:99: c1:25: f6:06:12: e2:9e: 95:34: b5:20:6e: a3:45: c7:20:1b: 74:67:28:4d: d3:85:4a: e9:25: fd: 3c: 52:38: d1: e3:4c: a6:68:0e: 55: cc: 73: c1:00: f0:35: ce: 99:73: e5: f9:7b: da: 16:1a: 37:7c: 8a: 6a: 55:1b: 83: d1:7a: 32: e5: ee: cb: 1f: 06:09:29:7a: 1d: 08:57: ce: 3e: 75:36: f9:61:02:4a: 31: ec: 91: ab: 67:77:64: bb: 29: c3:4b: 85:69: ba: 19:64: ce: f0:0c: 58:66:55:4e: 77: af: ed: fb: 80: b9:5a: b0:3a: 75: a0: b5:9f: d0:22:20: e1:82: f4:41:06:16:9f: 41: ef: 0e: 44:93: c2:4e: 11: f9:04:1c: db: 57:92:6b: eb: fc: b3: c6:3f: 35: d6:23:21:96: b8:34:4e: b0:47:34: c5: f3: b6:5c: 55: db: 66:42:01:7d: bb: 30:7c: a3:36:13:5a: be: 44:77: cd: 16:61:89:43:13: ef: 6d: 13: ec: 24: c3:8f: 3f: 0c: 98:8a: 67: b4:41:9e: ba: 87: be: 6c: e6:2e: bf: b2:8d: 3c: 07:77:30:96:6d: 5e: 2a: 61:98:77:01:49:36:60:63: a7:06:2a: 02:5a: e3:90:75:4f: 8d: 47:2b: 41:6c: ab: d6:26: ef: 4d: 06: ac: 91:7d: 81:89:6f: d8:9e: 91: b3: c6:5f: 91:55: e8:39: bd: 6d: 5b: 6f: 25:29:01:4d: 6e: 7f: 4f: 44: b7: a3: de: 64:87:12: df: aa: 87:17:53:94:2c: ce: 73:1a: 27:2f: da: cd: b1: a3:37:00:5d: c2:78:81: d8:78:52:6d: 46:03:4d: 3f: 58:8c: 94:84:4f: 6f: b5:8b: f9: b6: c5:1d: a7:11: bf: 34: ef: 85:0c: 49: b2:0f: 68:9c: 4b: 37:92: f7: ad: eb: 4e: 1c: c1: e7:39:42: f3: ae: 43:0e: 0a: 7a: 73: bf: 85: fa: 71: d7:39: b5:64:7d: 4f: 20:58: a3:72: d2: de: 05:71:43:12:86: fe: a3: b0:31:18: b5:7e: d8: a1: e6:42:9f: d9:0f: ff: bf: 62:08:25: fb: 0d: 73:89: e4:7f: 64:12:9d: b2:31:95: a3: a8: d4:7d: 34:20:1c: 38: db: f9:6c: c7:94:7a: d6:50: c5:54: af: b3: b2: d4: c4:5f: 93:9c: 27: c2: b8:91:41:2c: 6c: 6e: c5:83: d9:8f: fe: 47:22:0d: b0: be: 19:6f: a6:8a: 97:36:62:84:79:9b: 04: fe: 62:36. .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/10/2023 Guillermo Marcelo Cantini - Presidente

e. 04/06/2024 N° 34603/24 v. 04/06/2024

**LASER DISC ARGENTINA S.A.**

CUIT 30662960582.Esc. 200.17/5/24, reg. 1731.Acta: 17/5/24.Cesacion del directorio: Presidente: Luis Galvez Santana; Vicepresidente: Lionel Hernan Rodriguez; Titular: Marisol Urueña y Suplente: Hernan J.Genise.Se designo: Presidente: Luis Galvez Santana y Suplente: Jorge J.Genise, ambos domicilio especial: Corvalan 1848, CABA.Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34823/24 v. 04/06/2024

**LENICOR S.R.L.**

CUIT 30-68967383-6. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 10/2021 informa que por fallecimiento de la socia Marta Susana CONVERTI (argentina, nacida el 30/10/1954, DNI 11.677.598, CUIL 27-11677598-6, viuda) las 500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una que tenía y le correspondían en la sociedad, fueron transferidas en su totalidad y por Declaratoria de herederos del 22/02/2024 a las siguientes personas y proporciones: 167 cuotas a José Antonio COTOS (argentino, DNI 26.352.656, CUIT 20-26352656-3, nacido el 26/11/1977, empresario, con domicilio en Martiniano Leguizamón 776 departamento 6 de CABA); 167 cuotas a María Alejandra COTOS (argentina, DNI 25.044.568, CUIT 27-25044568-2, nacida el 01/05/1976, contadora pública, con domicilio en Cosquín 1185 Planta Baja departamento B de CABA); y 166 cuotas a María Eugenia COTOS (argentina, DNI 30.136.541, CUIT 27-30136541-7, nacida el 02/03/1983, empresaria, con domicilio en Molina 1587 departamento 5 de CABA).- La transmisión es representativa del 25% del capital social. A partir de la fecha: El capital social es de \$ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital social se halla íntegramente suscripto e integrado según el siguiente detalle: José Antonio COTOS suscribió e integró 667 cuotas equivalentes a \$ 667; María Alejandra COTOS suscribió e integró 667 cuotas equivalentes a \$ 667; y María Eugenia COTOS suscribió e integró 666 cuotas equivalentes a \$ 666. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 16/05/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35002/24 v. 04/06/2024

**LLORENTE HERMANOS S.A.**

CUIT 30-55794154-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 03.11.2023 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo María Llorente. Vicepresidente: Margarita María Llorente. Director Titular: Matias Llorente. Director Suplente: Gabriel Llorente; todos con domicilio especial en San Martin 439, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 282  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34841/24 v. 04/06/2024

**LOS NOTABLES S.A.**

LOS NOTABLES S.A. CUIT 33-71705800-9. Actas de Directorio 5/2/24 y 24/2/24 y Acta de Asamblea 24/2/24. Se renueva directorio por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Lautaro Agustín Ramos, DNI 42.874.102, CUIT 20-42874102-2. Director Suplente: Emiliano Gaspar del Rivero, DNI 27.217.226, CUIT 23-27217226-9. Domicilio especial sede social: 25 de Mayo 67 piso 4, oficina 24, CABA. Autorizada en Acta Directorio de fecha 24/02/24.  
Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35160/24 v. 04/06/2024

**LOS SEIS ROBLES S.A.**

CUIT 30707894195: Por Asamblea Ordinaria del 07/05/2024 se aceptó la renuncia del Presidente Luis Fernando SICCA y se designó en reemplazo a Sergio Andres TEJEDA con domicilio especial en Olleros 1664 Piso 6° Departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2024  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 04/06/2024 N° 35056/24 v. 04/06/2024

**LUCHI S.A.**

CUIT 33-71505001-9. Por Asamblea Ordinaria unánime del 1 de marzo de 2024 se aceptó la renuncia de Carolina Palacios como Presidente del Directorio y de Clelia Emma Lawler como Directora suplente y se reeligió a Carolina Palacios como Presidente y única Directora titular y a Agustín Manuel Korman como Director suplente, ambos con domicilio especial en la Avenida Alvear 1976 piso 8° de CABA. Y se trasladó la sede social a la Avenida Alvear 1976 piso octavo de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2024 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34797/24 v. 04/06/2024

**MACROIMAGEN S.A.**

CUIT 30-69077700-9. Directorios 25/08/2022 y 02/09/2022. Asamblea 02/09/2022. Designa: Presidente: César Sebastián Paz, Vicepresidente: Carlos Ricardo Farina, Directores titulares clase A: Aldo Daniel Kleiman, Luis Alberto Casas, Directores titulares clase B: Marisa Gilardoni y Lorena Gilardoni. Director suplente clase A: Juan Manuel Casas, Director suplente clase B: Ricardo Enrique Luini, todos con domicilio especial en Tucumán 1539, piso 9, of. 91, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/09/2022 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35130/24 v. 04/06/2024

**MAKANA COMUNICACION ESTRATEGICA S.A.S.**

CUIT 33716333839.- Por esc. 50 del 13/5/2024, F° 208, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Reunión del Órgano de Administración n° 8 del 9/2/2024 se resolvió el traslado de la sede social de la Av. Independencia 3434 Piso 1° "13" CABA a la calle Luis María Drago 180 Piso 1° Departamento C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1908 CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 33283/24 v. 04/06/2024

**MANIMAR S.A.**

CUIT 30520201285. Por acta del 7/5/24 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Silvia Susana Sortino; Director Suplente Gustavo Francisco Sortino. Domicilio especial directores Avenida Córdoba 2852, Piso 9, Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34937/24 v. 04/06/2024

**MANUTO SEGURIDAD S.A.**

30709757837 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 04/04/2024 se resolvió: Designar a los miembros que integrarán el Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Bruyère, Vicepresidente: Miguel Angel Cundari, Director Titular: Mario Eli Schteingart y como Director Suplente a Hugo Eduardo Simón Woloschin. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 323 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 04/04/2024 Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35091/24 v. 04/06/2024

**MASEGOSA SERVICIOS MARITIMOS S.R.L.**

CUIT 30-71424241-1. Esc. 83. F°258. 19/4/2024. Registro Notarial 1483. Melisa Masegosa renuncia a su cargo de Gerente y se designa Gerente a Gabriel Enrique Masegosa quien acepta y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según Esc. 83 del 19/04/2024 Reg. 1483 MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35007/24 v. 04/06/2024

**MASIVA S.A.**

CUIT 30-68991050-1 Por Asamblea Gral Ordinaria del 22/04/2023 se eligió: Presidente: Marcos Hernán PELUFFO, DNI 11.266.773; Directora titular: María Adela CASARINO, DNI 12.045.177 y Director Suplente: Marcos Tomás PELUFFO, DNI 30.034.846, todos fijan domicilio especial en Av Corrientes 687 piso 6 of 63 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2024  
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34813/24 v. 04/06/2024

**MEDIOS DE INTERIOR S.A.**

CUIT 30-70993483-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2023 y por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Esteban María Baume; Director Titular: Gustavo Ezequiel De Mare; y Directora Suplente: Nair Beatriz del Piélago. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9°, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2024  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34811/24 v. 04/06/2024

**MINDSHARE ARGENTINA S.A.**

30-70745673-2. Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Alejandro Wegman y Directores Titulares: César Recalde Langarica y Gastón Mancuso, por un mandato de 3 ejercicios. Todos los directores designados aceptaron sus cargos suscribiendo el Acta de Asamblea y constituyeron domicilio en la calle Charcas 5051, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2024  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34810/24 v. 04/06/2024

**NETMA S.R.L.**

CUIT 30-71549610-7. Por escritura 44 del 31/05/2024, Registro 440: La socia Marta Etel MARCHESE cede 600 cuotas a favor de Maximiliano Leandro CARABAJAL y 150 cuotas a Emiliano SCOFFONE. Capital Social:\$ 30.000, dividido 3000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Y se protocoliza acta de reunión de socios del 30/05/2024 donde se traslada la sede social a la calle Estados Unidos 972, Planta Baja, Departamento "6" CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 440  
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34806/24 v. 04/06/2024

**NIPERRO S.R.L.**

CUIT 30717223647. Por acta de socios del 18/5/22 y de Gerencia del 15/4/24. amplio gerencia designando como gerente a Ramiro GONZALEZ FORCADA, con domicilio especial en Del Valle Ibarlucea 1177, San Isidro, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 18/05/2022  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34966/24 v. 04/06/2024

**NORAUTO ARGENTINA S.A.U.**

(IGJ N° 1.634.248) (CUIT N° 30-69227259-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2024, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares, y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Ignacio Ortiz como Director Titular y Presidente, al Sr. Hernan Kosiner como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Germán Federico Penelas como Director Titular y al Sr. Julián Ignacio Burgo como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los nuevos directores constituyen domicilio en Carlos Della Paolera 265 piso 22 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024  
MARCOS MONTES DE OCA - T°: 146 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35025/24 v. 04/06/2024

**PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.**

CUIT N° 33-55645919-9; IGJ N° 800.604. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 107 del 15/05/2024 se resolvió designar a la Sra. Verónica Vara y a los Sres. Facundo Manuel Lana y Manuel Lana como Directores Titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2026, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; y Director Titular: Manuel Lana. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, P. 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35147/24 v. 04/06/2024

**PHENIX LEASING S.A.**

CUIT 30-70883564-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 del 3/05/2023 se eligió el nuevo Directorio: Presidente: Daniel Mario CARDONI, Vicepresidente: Federico Alejandro CARDONI y Director Suplente: Ezequiel Mario CARDONI, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163/1165, piso 10 UF 125 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35177/24 v. 04/06/2024

**PLUSPETROL ENERGY S.A.**

30-56857209-9. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 9/5/24, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Adrián Osvaldo Vila, Vicepresidente: Alejandra Vilma Azzollini, Directora Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Alicia Ester Doyharzábal, Síndicos Suplentes: Pablo César Deluca, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35087/24 v. 04/06/2024

**PLUSPETROL S.A.**

30-67822401-0. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 9/5/24, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Adrian Osvaldo Vila, Vicepresidente: Alicia Ester Doyharzábal, Directora Titular: Nancy Beatriz Repetto, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca, Síndicos Suplentes: Rosana Isabel Muner, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35086/24 v. 04/06/2024

**PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA**

Cuit 30-678805315. Sorteo de Quiniela Nacional del 24/05/2024. 1er Premio 607, 2do. N° 790, 3er. N° 240, 4to N° 926, 5to N° 244.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/06/2024 N° 35129/24 v. 04/06/2024



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**PROYECTO FRONGO S.R.L.**

CUIT 30-71072427-6. Por escritura pública de fecha 23.05.2024, se resolvió mediante acta de reunión de socios del 18.03.2023 por unanimidad renovar la designación como Gerente a Angélica ERHART DEL CAMPO, DNI 23.644.213 por el término de 5 ejercicios, quien en la misma reunión de socios aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Talcahuano 768 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35189/24 v. 04/06/2024

**PROYECTO QUINTO S.A.**

30715554077. Por Escritura N° 183 del 27/5/24 y Acta de Asamblea del 12/5/22, se reeligió el Directorio: Presidente: María Lucía Parrinello, Director Suplente: Miguel Ángel Parrinello; ambos con domicilio especial en Av. San Martín 3303 Florida, Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/06/2024 N° 35132/24 v. 04/06/2024

**PROYECTO ROSALES S.R.L.**

PROYECTO ROSALES S.R.L. CUIT 33-69939224-9

Se comunica que por escritura 70 del 22/05/2024, Salvador Roberto FINOCCHIARO, DNI 10.285.195, domiciliado en Ramseyer 1445, 11 A, Olivos, Pcia. Buenos Aires cede gratuitamente 500 cuotas a Guido FINOCCHIARO, argentino, DNI 30.595.634, C.U.I.T. 20-30595634-2, nacido el 2/11/1983, casado, arquitecto, domiciliado en Pico 2308 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: 10.000 cuotas, \$ 1, Valor nominal cada cuota; Salvador Roberto FINOCCHIARO: 500 cuotas sociales, Guido FINOCCHIARO: 9500 cuotas sociales. Andrea Ayelén D'Amore, Registro Notarial 739, Matrícula 5811

Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 739

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34812/24 v. 04/06/2024

**QUIERO VALE CUATRO S.A.**

NUMERO DE CUIT: 30-70997965-1, Comunica que por Escritura 43 del 23/05/2024, pasada ante la Escribana Graciela A. Nicito, al folio 139, Registro 1734 a su cargo. Se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/03/2024; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 29/03/2024, unánimes, por las cuales: se designó PRESIDENTE: Valeria Cynthia SANGREGORIO, DNI 22.823.447; DIRECTOR SUPLENTE: Eleonor Beatriz CONTI, DNI 6.266.214, todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 545, 10° piso, contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 1734

Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 34803/24 v. 04/06/2024

**RADIO MERLO S.R.L.**

Expediente 1738631. CUIT 33-70880632-9. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 06/05/2024; Carlos José DELMAS, titular de NOVENTA MIL (90.000) cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.- cada una, cede la totalidad de sus cuotas parte, a Natalia Marina AIDOS, DNI 33.357.484. Nueva tenencia: Natalia Marina AIDOS, NOVENTA MIL (90.000) cuotas; y Jorge Omar DELMAS, DIEZ MIL (10.000) cuotas; capital social 100.000.- de valor nominal \$ 1.- cada una. Asimismo por unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carlos José DELMAS; y se designó como gerente a Natalia Marina AIDOS, DNI 33.357.484, con domicilio real en Paraná 742, localidad y partido Moron, Prov. De Bs. As.; y especial en Entre Ríos 902, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 06/05/2024

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35209/24 v. 04/06/2024

**RAYNICO S.A.**

CUIT: 30-67988396-4 Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28/09/2023: (i) cesaron en el cargo los siguientes directores: Isabelle Louise Bourgeois Rancilio, Vicente Alonso, Jorge Oscar Monteferrario, Máximo Luis Bomchil por vencimiento del mandato; y (ii) se resolvió designar los siguientes miembros del directorio: Presidente: Isabelle Louise Bourgeois Rancilio; Vicepresidente: Vicente Alonso; Director titular: Jorge Oscar Monteferrario; y Director suplente: Máximo Luis Bomchil, todos constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2023  
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35057/24 v. 04/06/2024

**REGIS S.A.**

CUIT 30-68894052-0. Por acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 24/04/2024 renuncio como Presidente Anszel Burak y como Directora Suplente Rosa Szezber. Se designó Presidente a Javier BURAK y Director Suplente a Ignacio BURAK, ambos con domicilio especial en Lavalle 1625 1° piso, oficina "105", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34839/24 v. 04/06/2024

**RUSSO PAGOS S.A.**

CUIT 30716431513 Designación Acta Asamblea 30/05/2024 Presidente Domingo Russo Director Suplente Maria A. Castillos ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 1130 piso 4 depto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/05/2024  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34830/24 v. 04/06/2024

**SAL TERRAE S.A.**

CUIT 30700444038 Por asamblea del 14.4.2023 se designo presidente a Francisco Jose Agostini DNI 30387185 y Directora Suplente a Susana Isabel Soler Buadas DNI 32493107, ambos con domicilio especial en Juncal 3596 piso 3 departamento 7 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/04/2023  
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34985/24 v. 04/06/2024

**SAMRA ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S.A.**

SAMRA ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. (CUIT 30-70967450-8). Por acta de directorio del 12/09/2023 se mudó la sede social a la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 6, oficina 119 CABA. Por asamblea ordinaria del 22/04/2024 se designaron autoridades por vencimiento de los mandatos quedando constituido el directorio por; Presidente: Marcelo Damián SEBA; Director suplente: Jorge Juan SEBA. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la sede social antes relacionada. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2024  
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35044/24 v. 04/06/2024

**SECAR SECURITY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-67823954-9. Por Asamblea del 22/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35142/24 v. 04/06/2024

**SECAR SECURITY BUENOS AIRES 1 S.A.**

CUIT: 33-70714918-9. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35159/24 v. 04/06/2024

**SECAR SECURITY BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 30-57253525-4 .Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35158/24 v. 04/06/2024

**SECAR SECURITY COUNTRIES S.A.**

CUIT: 30-71241421-5. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35157/24 v. 04/06/2024

**SECAR SECURITY GROUP S.A.**

CUIT: 30-71825472-4. Por Asamblea del 22/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Directores Suplentes: Agustín Negre y Carlos Maria Pizzi. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Directores Suplentes: Agustín Negre y Carlos Maria Pizzi. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Del Libertador 498, 3er piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35143/24 v. 04/06/2024



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
de la República Argentina

**SECAR SECURITY SUR S.A.**

CUIT:30-58367067-6. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35156/24 v. 04/06/2024

**SEGURIDAD ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-60944519-6. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar y designar nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice y Ariel Omar Gramacioli; Director Suplente: Agustín Negre. Asimismo, mediante Asamblea del 23/2/2024 se resolvió designar un nuevo Director titular, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Gustavo Edgardo Silva y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35139/24 v. 04/06/2024

**SEPID S.A.**

30710069561. Por Escritura N° 186 del 27/5/24 y Acta de Directorio N° 54 del 5/4/24, se cambio la sede social a Valdenegro 4578 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 39  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 04/06/2024 N° 35121/24 v. 04/06/2024

**SEYTAR S.A.**

CUIT 30676623880. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 10/01/22, se resolvió designar Autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jose Arturo ROHR; DIRECTOR TITULAR: Emilia Karina NACACHE; DIRECTORA SUPLENTE: Tatiana ROHR. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Avenida Indalesio Chenaut 1892, Piso 11 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 1697  
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35188/24 v. 04/06/2024

**SHERWOOD S.A.**

CUIT 30-66015022-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se designaron los miembros del Directorio, fijando el número en dos (2) titulares y un (1) suplente y por Acta de Directorio del 02/05/2024 se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, y Director Suplente: Gonzalo HERNANDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35024/24 v. 04/06/2024

**SIH S.A.**

CUIT 30710263953. Asamblea del 22/07/2023, aprobó gestión directorio cesante y designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Diego Manuel Albamonte, Director Suplente Diego Ignacio Carballo, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/07/2023  
VALERIA TRABA PINI - T°: 107 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35060/24 v. 04/06/2024

**SITEPRO S.A.**

CUIT 30707979522. Por Acta de Asamblea del 23/01/2024 designan PRESIDENTE: Carlos Humberto MULLER y DIRECTORA SUPLENTE: Marina Andrea MULLER. Ambos denuncian domicilio especial en Cátulo Castillo 2630, Piso 2, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/01/2024  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35058/24 v. 04/06/2024

**SOCIEDAD ANÓNIMA ANGEL BARALDO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

30541053863 Por acta de Asamblea del 5/1/2023 y nuevamente por Acta de Asamblea del 11/1/2024 se DESIGNAN PRESIDENTE: Alejandro Alberto Baraldo. VICEPRESIDENTE Maximiliano Amadeo Baraldo. DIRECTOR TITULAR Pablo Eugenio CHIAROTTI. Sindico Titular Natalia Viering y Sindico Suplente Laura Godoy. Fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 91  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35120/24 v. 04/06/2024

**SOFT ICE S.A.**

CUIT 30-71668495-0. Por escritura 82 del 16/05/2024 folio 322 del Registro Notarial 508 CABA quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 del 16/09/2022, por la cual se resolvió el traslado de la sede social de Callao 520, piso 6°, Departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Tucumán 1452, Piso 3°, Oficina "6" de la Ciudad de Buenos Aires, se aceptaron las renunciaciones presentadas por los directores Roberto Franco CURIA, Guillermo Martin Patricio de CASO WARD, Liliana Maria Esther LAPEÑA y Roberto Daniel CURIA y las Directoras Suplentes Yasmin CURIA y Delfina Maria de CASO WARD a sus respectivos cargos y se designa y distribuyen los cargos del nuevo Directorio constituido por: Presidente: Agustín TOMASINI. Vicepresidente: Juan Ignacio CERASO. Directores Suplentes: Facundo José AGUILAR PEÑALVA y Santiago Enrique BOFFI, quienes aceptan dichos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social actual.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 508 Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 508  
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35096/24 v. 04/06/2024

**SOVIC S.A.**

CUIT 30-70860987-7 Por acta de asamblea del 01/04/2024 se designó presidente Osvaldo Daniel Victorel Director Suplente Osvaldo Alfredo Victorel por 3 ejercicios domicilio especial para los electos Plaza 2770 1° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2024  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34951/24 v. 04/06/2024

**SQUAT S.R.L.**

CUIT 30-71845447-2. Acta de Reunión de Socios 29/4/2024, se traslada la sede social a la Avenida Rivadavia 6031, Piso 9, dpto 20, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 748  
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35134/24 v. 04/06/2024

**SUPER JUMBO S.R.L.**

30-65955198-1. Según RG 10/21 IGJ, por Oficio, 8/4/24 de los Autos D'Uva Norberto Carlos s/sucesión ab-intestato se resuelve: 25.500 Cuotas que tenía el causante distribuyen: Camila D'Uva, DNI 34179408 22.950 cuotas y Sabrina D'Uva, DNI 29950677, 2.550 cuotas; Capital Social: \$ 30.000 dividido 30.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una quedando así: Camila D'Uva, 22.950 cuotas; Sabrina D'Uva, 2.550 cuotas; Ana María Blanco Souto, DNI 93779599, 3.000 cuotas; y José Blanco Souto, DNI 18774281, 1.500 cuotas; no hay renuncia ni reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 08/04/2024  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 04/06/2024 N° 35062/24 v. 04/06/2024

**TA GAS TECHNOLOGY S.A.U.**

(CUIT 30-65200427-6) Comunica que: (i) Por Acta de Directorio del 29/04/2022 y por Acta de Asamblea del 29/04/2022; y (ii) Por Acta de Directorio del 10/04/2023 y por Acta de Asamblea del 28/04/2023, se resolvió designar a los Sres. Santiago Manconi como Presidente, Cristian Rossi como Vicepresidente, Frank Spiniello como Director Titular y Eduardo Daniel Kopp como Director Suplente. Se deja constancia que los Sres. Santiago Manconi, Cristian Rossi y Eduardo Daniel Kopp han aceptado sus cargos mediante sus firmas del Acta de Asamblea del 29/04/2022 y del 28/04/2023 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3373, 6° piso Departamento "C", CABA., y el Sr. Frank Spiniello ha aceptado sus cargos mediante carta, constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 3373, 6° piso Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2023

Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34805/24 v. 04/06/2024

**TAILOR MADE S.A.**

CUIT 30-70806251-7. Por Asamblea del 30/10/23 se renueva el mismo Directorio Presidente: Manuel Horacio CORSO; Director Suplente: Guillermo Leonel PAZ. Ambos domicilio especial: Avda Independencia 4084 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2023  
CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35208/24 v. 04/06/2024

**TANATEX CHEMICALS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71011210-6. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2024 se resolvió por unanimidad designar a la Sra. Giselle Pisano como Presidente y Directora Titular, y al Sr. Diego Esteban Graziani como Director Suplente. Los directores designados aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34967/24 v. 04/06/2024

**TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-70769126-9. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 08/04/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios: Director Titular y Presidente: Diego Ferrari y Director Suplente: Guy Jean León Savoir Garcia, ambos con domicilio especial en Cerrito 1186, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2024

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35206/24 v. 04/06/2024

**TECNICA SUR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71770910-8. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 31/05/2024 se informa que Juan José OVIEDO, argentino, 01/05/1971, DNI 22.213.155, CUIT 20-22213155-4, casado, comerciante, constituyendo domicilio en Av. Santa Fe 3307, 5° piso, depto. "C" CABA CEDIÓ 20.000 cuotas a Lautaro Benjamín ESPOSITO, argentino, 14/01/2003, DNI 44.707.649, CUIT 20-44707649-8, soltero, comerciante, constituyendo domicilio en Jujuy 978, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 400.000 representado por 40.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u queda suscripto e integrado así: Leonardo Sebastián ESPOSITO, 20.000 cuotas, y Lautaro Benjamín ESPOSITO, 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 31/05/2024  
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35100/24 v. 04/06/2024

**TELGOPOR ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71554818-2. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 10/01/24. Se designó Presidente a Fernando Gabriel CABELLO, Director Titular a Pablo Gabriel PIZARRO y Directora Suplente a Silvina Laura CABELLO; todos con domicilio especial en Paraguay 1551, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2024  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 04/06/2024 N° 35193/24 v. 04/06/2024

**THE CHEMOURS COMPANY S.R.L.**

CUIT: 33-71449156-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 13/05/2024, se resolvió designar a la Sra. Silvana Rita Bordogna como Gerente Titular y al Sr. Mariano Ezequiel Carricart como Gerente Suplente. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2024  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35045/24 v. 04/06/2024

**TRUEGRIT CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71852138-2. Por Reunión del Directorio de fecha 30/05/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Av. Coronel Diaz 2583, Piso 5°, Depto 10, CABA al domicilio sito en Av. Corrientes 1464, Piso 22°, Oficina N° 01, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2024  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 34984/24 v. 04/06/2024

**UABL S.A.**

UABL S.A. 30-68252470-3 Por asamblea ordinaria del 15/03/2024 se resolvió designar por un ejercicio hasta tanto se traten por asamblea los estados contables al 31/12/2024 el siguiente directorio: Francisco Alejandro Mackinlay (Presidente), Agustin Sanchez Alcazar (Vicepresidente), Agustin Isola (Director Titular) y Ignacio Javier Viola (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 91 de fecha 15/03/2024  
MARCO JAVIER CADELLI - T°: 135 F°: 891 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35035/24 v. 04/06/2024

**UNIFY S.A.**

CUIT 30-70814872-1. Asamblea Gral Ordinaria del 13/05/2022 resolvió: Designar director suplente Sasha Nicole Falak. Vencimiento mandato: 31/12/2023. Director saliente por renuncia Marcelo Fabian Vallejos. Asamblea Gral Ordinaria del 30/04/2024 resolvió: Designar Presidente: José María Iturralde, Director suplente: Sasha Nicole Falak. Mandato 3 ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en sede social Moreno 502, piso 5, departamento 525 CABA. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2024  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 04/06/2024 N° 35115/24 v. 04/06/2024

**WILOBANK S.A.U.**

(CUIT N° 30-71565463-2) Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/12/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Santiago Benvenuto al cargo de Director Titular; (ii) designar a Mariana Franza como Directora Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Nicaragua 4677, Piso 1, CABA. De esta manera, el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Pierpaolo Barbieri; Vicepresidente: Adriana Marta Forti; Director Titular: Mariana Franza; Director Titular: Romina Carla Simonelli; Director Titular: Andrés Gonzalo Rodríguez Ledermann; Director Titular: Francisco Guillermo Susmel; Director Titular: Nicolás Belgorosky; Directora Suplente: Daniela Alejandra Bianchi; (iii) designar al Sr. José Luis Eguía como Síndico Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Nicaragua 4677, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/12/2023 AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35037/24 v. 04/06/2024

**WISE FINANCIAL ADVISOR .S.A.**

(CUIT 30-70779824-2) Por escritura de fecha 30/05/2024, se resolvió la reelección del Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: José Luis ZAMBRANA y Director Suplente: Sofía SALAS. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 767, 2, oficina "F" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 465

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2024 N° 35050/24 v. 04/06/2024

**¿Tenés dudas o  
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)  
5218-8400**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL****EDICTO JUDICIAL**

Él Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Cintia ALVAREZ, D.N.I 36.606.755, cuyo último domicilio conocido es en calle Chacho Peñaloza y Arraga, del Barrio Bella Vista, manzana 660, lote 22 y/o calle José Martín N° 7, ambos de la de la ciudad de Centenario, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CINTIA ALVAREZ S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR-11937/2022, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Hugo Horacio GRECA- JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de mayo de 2024.- -----

MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 04/06/2024 N° 34919/24 v. 10/06/2024

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO 10 - SAN MARTIN**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES ARIAS INES DE LAS MERCEDES DNI 92.681.076 para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante en el respectivo proceso (art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación) autos caratulados "FLORES ARIAS INES DE LAS MERCEDES S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 72274.- Secretaría, 31 de Mayo de 2024.- El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.- SAN MARTIN, 31 de Mayo de 2024.- Firmado Digitalmente por ELIANA L. PERTICONE- Secretaria Juzgado Civil y Comercial n° 10 S.M. Acuerdo 3886/2018 SCBA (art. 288 C.C.C.N.)

e. 04/06/2024 N° 35138/24 v. 04/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS**

EDICTO: por disposición del Dr. Roberto Manuel Lopez Arango se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de en la causa FPA 12012265/2009/TO1 caratulada "ANTUÑA, EDUARDO LUIS SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO a Eduardo Luis Antuña, DNI N° 13.443.055, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de acupación remisero, con grado de instrucción primaria completa, con domicilio Discepolo y Salanerry, del partido de Moreno, pcia. de Bs. As. Nacido el 15 de octubre de 1955 de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: " RESOLUCIÓN 81/24 VISTOS: Estos autos FPA 12012265/2009/TO1 caratulada "ANTUÑA, EDUARDO LUIS SOBRE FALSIFICACIÓN DE MONEDA" y, CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte (art. 59, inc 1) y, en consecuencia, SOBRESER a Eduardo Luis Antuña, DNI N° 13.443.055, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de acupación remisero, con grado de instrucción primaria completa, con domicilio Discepolo y Salanerry, del partido de Moreno, pcia. de Bs. As. Nacido el 15 de octubre de 1955, en Tigre, provincia homonima, hijo de Manuel y de Maria de Leonor Ríos, por la supuesta comisión del delito de expendio de moneda falsa (art. 285, en función 282 ambos del código penal) en calidad de autor. 2.- TENER PRESENTE lo relativo a los efectos secuestrados conforme lo dicho en el acápite II. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese." FDO. Dr. Roberto Manuel Lopez Arango, presidente. Valeria Iriso, Secretaria.- Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 04/06/2024 N° 35026/24 v. 10/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 592/594, de la causa FPA 91001973/2010/TO1 caratulada “LUCERO, PATRICIA LILIANA; GAILLARD, HUGO Y MARECO, BEATRIZ ISABEL S/ FALLSIFICACIÓN DE MONEDA”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de PATRICIA LILIANA LUCERO, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N. 1. N°17.314.737, nacida el día 20 de abril de 1.965 en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, de estado civil separada, instrucción terciaria completa, de profesión docente, domiciliada realmente en calle Eva Perón N° 986, casa 2, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; hija de Belidor y de Nelly Noemi Vélez y de VICTOR HUGO GAILLARD, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°17.839.793, nacido el día 20 de septiembre de 1.966 en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de instrucción primaria completa, de ocupación remisero, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle Eva Perón No 986, casa 2, de la ciudad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel (f) y de Gregoria Giles; por la supuesta comisión de los delitos contemplados en los artículos 282 de relación al artículo 285 y 172, 54 y 55 del código de fondo, en calidad de coautores; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N°329/23 Paraná, 19 de diciembre de 2023.- VISTO: El presente expediente FPA 91001973/2010/TO1, caratulado: “LUCERO PATRICIA LILIANA Y OTROS S/ FALSIFICACION DE MONEDA”... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a PATRICIA LILIANA LUCERO, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N. 1. N°17.314.737, nacida el día 20 de abril de 1.965 en la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, de estado civil separada, instrucción terciaria completa, de profesión docente, domiciliada realmente en calle Eva Perón N° 986, casa 2, de la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; hija de Belidor y de Nelly Noemi Vélez; VICTOR HUGO GAILLARD, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N°17.839.793, nacido el día 20 de septiembre de 1.966 en la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de instrucción primaria completa, de ocupación remisero, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle Eva Perón No 986, casa 2, de la ciudad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel (f) y de Gregoria Giles... por la supuesta comisión de los delitos contemplados en los artículos 282 de relación al artículo 285 y 172, 54 y 55 del código de fondo, en calidad de coautores. 2º) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3º) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Dana Barbiero – Secretaria DDHH.” Roberto M. López Arango Juez - Dana Barbiero Secretaria de DDHH

e. 04/06/2024 N° 34973/24 v. 10/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Hugo Daniel Irala López, DNI N° 94.523.713, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 953/2024 (B-21379), caratulada “Irala López Hugo Daniel s/ Falsificación documento destinado a acreditar identidad. DTE: Zambianchi Raúl ángel”, del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría N° 2, 03 de junio de 2024. María Romilda Servini Juez - Adolfo Piendibene Secretario

e. 04/06/2024 N° 34952/24 v. 10/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, Secretaría Nro 13, sito en calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. LARA CORREA Walter, Juez Federal, en autos UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR c/ EN M CAPITAL HUMANO RESOL 13/24 s/AMPARO LEY 16.986 EXPTE. N° CAF 935/2024 hace saber lo dispuesto en la resolución de fecha 24 de mayo de 2024, en la que se ordenó “la publicación de Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, en la tablilla del Juzgado y en el diario “Popular”; a fin de comunicar a toda persona —así como también a las asociaciones y/o organizaciones— que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, la existencia de esta acción de amparo colectiva y la facultad de comparecer o excluirse del mismo. Facultad que podrá ejercerse dentro del plazo de cinco (5) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación”

En la causa de autos se ha determinado: 1º) Composición del colectivo: aquellas personas –entre los cuales se encuentran los grupos calificados por las y los convencionales constituyentes de la reforma del año 1994 como eternamente desventajados las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y discapacitados, en los términos del artículo 75, inciso 23 de la Constitución Nacional– que asisten a los comedores y merenderos comunitarios registrados, validados y matriculados (arg. arts. 1º, 5, 6 y 8 del Anexo del “Marco Regulatorio y Procedimiento Administrativo de Inscripción” de la Resolución ex MDS Nº 480/2020 –y su modificatoria Res. ex MDS Nº 1653/2022–); 2º) Objeto de la pretensión: restablecer la entrega de alimentos e insumos de forma inmediata para el sostenimiento de los comedores y merenderos comunitarios registrados, validados y matriculados en el Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios (arg. arts. 1º, 5, 6 y 8 del Anexo del “Marco Regulatorio y Procedimiento Administrativo de Inscripción” de la Resolución ex MDS Nº 480/2020 –y su modificatoria Res. ex MDS Nº 1653/2022–); 3º) Sujeto demandado: Estado Nacional – Ministerio de Capital Humano.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2024

Walter Lara Correa Juez - Ignacio Di Cesare Secretario Federal

e. 04/06/2024 Nº 34903/24 v. 05/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por un día en autos caratulados “AGROFLEX S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 79725/2004) que con fecha 04.09.06 se dispuso homologar la propuesta de acuerdo y declarar concluido el concurso preventivo (art. 59 LCQ), habiéndose regulado honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 09 de mayo de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 04/06/2024 Nº 28448/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5º C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 24.04.24 se decretó la quiebra de GRS SISTEMAS INFORMATICOS SA (CUIT 30-71083992-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de agosto de 2008, bajo el número 16889, del libro 41, tomo -, de Sociedades por Acciones, Número correlativo 1805608, número de trámite 2563648, con domicilio en la calle Perú 349, piso 11, oficina 6, CABA, en autos caratulados “GRS SISTEMAS INFORMATICOS S.A. s/QUIEBRA” (Expte. Nº COM 12329/2022). El síndico designado es Ana Beatriz Bravo, con domicilio en la calle Rawson nro. 280, Piso 1º, Dpto. “D”, de la CABA, teléfono móvil 11-4937-9550. Se fija el día 28.08.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 09.10.24 y 22.11.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de junio de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 04/06/2024 Nº 35198/24 v. 10/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, secretaría Nº 25 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear nº 1840, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos “CECI, CLAUDIO ADRIAN LE PIDE LA QUIEBRA LIVA, CLAUDIO ALBERTO” Expte Nº 9428/2020, comunica por dos días que cita al Sr. Claudio Adrián Ceci DNI 14.901.465 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos del art. 84 LCQ bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, de junio de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 04/06/2024 Nº 35079/24 v. 05/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. ANA PAULA FERRARA, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, de Capital Federal, cita a la Sra. ELENA BEATRIZ GAMARRA (D.N.I. 20.119.086 y C.U.I.T. 27-20119086-5), para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a constituir domicilio y contestar la citación dispuesta en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, en los autos caratulados "GAMARRA, ELENA BEATRIZ LE PIDE LA QUIEBRA AMERICA T.V. S.A." (Expte. N° 10266/2022), en trámite por ante el mismo, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 04/06/2024 N° 33349/24 v. 05/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "ALSHAIKHMUBARAK, HAITHAM RASHID ABDULAZIZ s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 28082/2024, se presentó el Sr. Haitham Rashid Abdulaziz ALSHAIKHMUBARAK, DNI 19.117.251, solicitando que se modifique su nombre y apellido por "Haitham MUBARAK". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 17 de mayo de 2024.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 04/06/2024 N° 34231/24 v. 04/06/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2024	FERRO STELLA MARIS	34475/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/05/2024	SANTILLAN JOSE EMILIANO	34472/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/05/2024	COLUCCI MODESTINA	34137/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/05/2024	NICOLÁS LUIS DE TOMASI, AMELIA MATILDE JUSTONI, CARLOSALBERTO DE TOMASI Y CARLOS IGNACIO DE TOMASI	34172/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	31/05/2024	GOROZOV DRINKWATER WILSON	34728/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/05/2024	RUGIERI LUCINDA EDELMIRA	32526/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/05/2024	GEREMIAS QUINTANS	33428/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/05/2024	TROVATO JUANA MARIA	33753/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	24/05/2024	EVANGELISTA IRMA ARGENTINA	32520/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/12/2023	TASSARA HECTOR OMAR	98327/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/06/2024	TURZAN EMILIO EDUARDO	34992/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	31/05/2024	FREIJOMIL JOSEFINA	34755/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	31/05/2024	LOBACCARO DAMIAN LEONARDO	34775/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/05/2024	LUIS ALBERTO CASTILLO	34183/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/05/2024	IGNACIO PONTORIERO	33663/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/05/2024	RUBACHA RAUL	34215/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/05/2024	MAURICIO GOLD	33369/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/05/2024	BEVILACQUA PASCUAL	33994/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/05/2024	DE ROSE MIRTA SUSANA	34569/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/05/2024	ARDISSONE CLARIBEL HEBE	33398/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/05/2024	DANIELA PATRICIA GIOIA	26600/24
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2019	DE SIMONE LUIS	95268/19
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	31/05/2024	ALVARO EDUARDO FRANCIA	34686/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/05/2024	SAMI NOTRICA	34187/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/05/2024	ESTELA ROSA FERRARIS	34131/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/05/2024	MARIA MARGARITA MARQUEZ	34134/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/05/2024	MARTA ROSA ALARIO	28521/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/05/2024	NORMA BEATRIZ VULCANO	33574/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/05/2024	OSCAR SANTIAGO RIVAROLA Y LILA ISABEL GARCÍA	33486/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/02/2024	MARÍA PELLICARI	8570/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/05/2024	RUBÉN ALBERTO DAMELE	32956/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/06/2024	JUAN MANUEL SANDBERG HAEDO	34923/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/06/2024	FREIGEDO MARÍA	34926/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/06/2024	JUAN ÁNGEL CONFALONIERI	34928/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/05/2024	ROJAS SUSANA MARIA	33545/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/05/2024	LUQUE GERARDO	34132/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/06/2024	TERUEL ANA MARIA	34885/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	31/05/2024	MARCELO CARLOS JOSÉ PARODI	34498/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/05/2024	EDUARDO FEDERICO BOTTE	33705/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/05/2024	ANTONIO ANGEL PIQUER	33706/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	03/06/2024	ANTONIO PALAMARA	34917/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/05/2024	RUSSO RICARDO TOMAS	33421/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/05/2024	LOPEZ HORACIO	31324/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	31/05/2024	DIAZ HERMIDA ROBERTO JOSE	34499/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/05/2024	JOSE ANTONIO MADIA Y LETICIA MAGDALENA CASTRO	34175/24
59	UNICA	Florencia I. cordoba	30/05/2024	JORGE EDUARDO PAGANO E ISABEL DAMIS	34344/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	03/06/2024	SILVIA YOLANDA TANZI	35009/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/05/2024	ABBAS NASHA	31411/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/03/2024	JULIO CESAR RUIZ	14882/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/05/2024	NASHA ABBAS Y HÉCTOR RAFAEL SAPONARO	32593/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/05/2023	LUIS ARNOLDO GUARDIA	36300/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/05/2024	AGUIRRE ALBERTO ANGEL	26154/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/04/2024	SABIN CARMEN	20511/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	31/05/2024	MARIA ADELAIDA ELSA MANASSERO Y OSCAR MANUEL VELOSO	34659/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/05/2024	MAIERU FRANCISCO ALBERTO	34342/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/06/2024	ALDO NOVELLI	34933/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	27/05/2024	SUSANA ROSA POLICASTRO	32928/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/05/2024	MIRTA ADELA MAZZITELLI	33759/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/05/2024	FANDIÑO OSVALDO FEDERICO	31788/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	24/05/2024	ESTEFANIA SALAS	32507/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	30/05/2024	PEDRO CANALE	34140/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/05/2024	SORRENTINO CAROLINA MARGARITA	34517/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	26/04/2024	LYDIA BEATRIZ PARDAL	24559/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	27/05/2024	NORBERTO EDUARDO SOARES	32926/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	30/05/2024	ROGELIO GONZALEZ	34136/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/02/2024	ANITA EMILSEN SELVETTI	7516/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/05/2024	FABIAN ABEL DANIEL	30404/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	31/05/2024	FEBE SUSANA JIMENEZ	34502/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/05/2024	MARÍA ROSA ANDREOTTI	32656/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/05/2024	JAIME ALBERTO CASTELLO	31241/24
95	UNICA	Mariela Persico	30/05/2024	VIRULEGIO HERMINIA	34280/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/05/2024	HUGO INGLESINI	34181/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/05/2024	CATALINA RIENZI	34580/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/05/2024	MARIO VICTOR SANZOL	33831/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/05/2024	NIGRO ELENA	33935/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	31/05/2024	EUSTAQUIA ROSA NIETO	34699/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	31/05/2024	PEDRO HORACIO ROSSI	34641/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/05/2024	DEMARCHI SILVIA BLANCA	34662/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	30/05/2024	BARBARELLI JORGE ENRIQUE	34221/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	31/05/2024	PIOVANO LIDIA CRISTINA TERESA	34507/24

e. 04/06/2024 N° 6075 v. 04/06/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días que en los autos -SCHIAVONI, LUIS MIGUEL ÁNGEL S/QUIEBRA, Expte. Nº 6745/2021- Incidente nº 3 s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (COMPUESTO POR 3 LOTES) UBICADO EN EL PARTIDO DE MERLO - PROV DE BUENOS AIRES” Expte. 6745/2021/3 que el Martillero Juan Andrés Mielnik, Cuit nº 20-07769072-8, rematará el día 19 de junio de 2024 a las 11,30 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 P.B. de esta Ciudad, Tres lotes de terreno -en block-, identificados catastralmente como: Circunscripción II - Sec. U - Manz. 23 - Parcelas 11, 12 y 13 – cuyas partidas Inmobiliarias son: 072- 035766; 072-035767 y 072-035768, cuyas superficies según título son: Lote 11: 629,46 mts. 2.-; Lote 12: 544,56 mts. 2.- y Lote 13: 544,56 mts. 2.- respectivamente, encontrándose inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las matrículas: Matrículas 82091; 82092 y 82093, del Partido de Merlo (072) Provincia de Buenos Aires. Según constatación agregada en autos fs. 74/84: los lotes de terreno ubicados en las calle Aristóteles y Condarco, identificados con plancheta digital nomenclatura catastral: Circ.II; Secc, U; Manz. 23; Parc. 11, 12 y 13. “Barrio Rio Alegre”, del Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Los tres lotes se encuentran unidos tienen acceso por un portón tipo tranquera, identificado con un cartel que dice “La Ponderosa”, sobre calle Condarco, está parquizado hasta el fondo donde hay una vivienda, según dichos, tiene 2 dormitorios, baño, cocina- comedor diario, previo al ingreso a la vivienda existe una galería amplia con techo de madera a la vista. Tiene instalada una pileta de natación sobre el lado derecho de la vivienda y calle Aristóteles. Los lotes se encuentran sobre calles de tierra cercado con alambrado y lona cubre viento. Se trata de un barrio de casas modestas, no existiendo zona comercial cercana. Se encuentra ocupado por Daniel Marcelo Vega –DNI 26.653.741, su esposa Mariela Noemí Sala – DNI 28.713.776, me informaron que viven allí desde hace 9 años aproximadamente en calidad de propietarios (no exhibieron título alguno que acredite tal manifestación), que también residen allí sus hijos: Elías Yutiel Vega de 9 años; Matías Ezequiel Vega de 13 años y Aldana Albarración de 14 años. Para mayor ilustración constan distintas fotografías agregadas en autos. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 40.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada nº 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de junio en el horario de 12,30 a 14,00. Quién resulte adquirente en la misma, podrá cancelar la seña y saldo del precio, en dólares estadounidenses o depositando a tal fin, los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo a la subasta -conforme criterio actual del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Con relación a las deudas que afectan el inmueble se hace saber que el comprador habrá de hacerse cargo de las mismas exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión del mismo. En cuanto a las deudas anteriores, hágase saber a la sindicatura que deberá poner en conocimiento de las distintas dependencias, que aquellas cuentan con un plazo de veinte días en orden a hacer valer -en la quiebra- los derechos que pudieran tener con relación a los inmuebles subastados, conforme lo previsto al respecto por la Ley 24.522, informándoles la fecha de decreto de quiebra y de toma de posesión. Los gastos que por cualquier tipo irroque la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Que habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. (Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero Cel. 114-420-4474).

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/06/2024 N° 35029/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS DE PROP TEODORO GARCIA 1910 C/ MORESO, RODOLFO SANTIAGO Y OTRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. 87886/2015), que el martillero Sebastián Rodrigo Celery, CUIT 20-24229380-1 (cel 11-2365-1111), subastará el día 11 de JUNIO de 2024 a las 12:00 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble identificado como Unidad Funcional N° 11, piso 2, sito en la calle Teodoro García 1910 esq. Luis María Campos 1280, C.A.B.A., matrícula 17-3290/11.BASE: U\$S 63.750, si pasara la media hora de inicio de la subasta y no existieren postores, la venta se realizará sin base, SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de la UNIDAD FUNCIONAL NRO. 11, (identificada internamente con la letra "B") SUPERFICIE CUBIERTA: 59,83 m2, SUPERFICIE DESCUBIERTA (BALCÓN) 3,85 m2, SUPERFICIE TOTAL PARA LA UNIDAD: 63,68 m2, conforme surge del título de propiedad. La exhibición se realizará el día 6 de junio de 2024 de 13 a 15 hs. Se deja constancia que, conforme surge del informe de dominio, el inmueble a subastar cuenta con un usufructo vitalicio a favor de Moreso Miguel Santiago Nac. 25/07/1923 y Waissman De Moreso Germana Nac. 17/11/1925.- El bien se encuentra embargado por orden del Juzgado Civil N° 30 en los autos caratulados "Moreso, Pablo Andrés c/ Moreso, Rodolfo Santiago s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 85.570/2016, Asiento 3 por la suma de \$ 940.000 (18/4/2022); Asiento 4 por la suma de \$ 8.924.631,43 (18/4/2022); Asiento 5 por la suma de \$ 576.381,66 (19/5/2022); Asiento 6 por la suma de \$ 451.874,62 (9/5/2022); Asiento 11 por la suma de \$ 20.438.736,36 (6/3/2023); Asiento 13 por la suma de \$ 2.009.977,53 (25/4/2023 y 14/8/2023) y por orden de este Juzgado en estos autos, Asiento 7 por la suma de \$ 163.659,23 (17/9/2021 y 23/6/2022). Se hace constar que el 30/5/2024 se tomó nota del embargo decretado por el Juzgado Civil N° 30 en los autos caratulados "Moreso, Pablo Andrés c/ Moreso, Rodolfo Santiago s/ Daños y Perjuicios", Expte. N° 85.570/2016, por la suma de \$ 5.924.631,43 con más la de 5.000.000, estimada en concepto de intereses y costas sobre el producido de la subasta que pudiere efectivizar en esta causa. De la constatación realizada por el Martillero surge: Estado físico del inmueble: MALO. Se constató daños en pisos techos y paredes. No se pudo constatar estado de funcionamiento de los servicios del departamento, luz, agua, gas. Se pudo observar que todas las dependencias tienen frente a la calle Teodoro García, describiendo visto de frente el acceso al departamento de izquierda a derecha: un ambiente que podría ser un living, una cocina rectangular, y dos dormitorios. Luego contiguo a la derecha del ingreso al departamento un toilette de recepción, continuando un pasillo con un placard empotrado. Estado de ocupación del inmueble: ocupado por el ejecutado, Rodolfo Santiago Moreso. La venta se realizará al contado y al mejor postor.- En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- DEUDAS: AGIP al 08/09/22 \$ 27.038,81; Aysa al 31/08/22 \$ 37.659,13, Expensas al 24/10/22 \$ 631.173,08 (capital). Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia de que el adquirente en subasta podrá abonar el precio obtenido en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo "comprador" al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio. Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ámbito Financiero".- Firmado: Lucas Rovatti, Secretario.- JAVIER FERNÁNDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 04/06/2024 N° 34731/24 v. 05/06/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298 que, con fecha 31 de mayo del corriente, a fs. 31 de los autos caratulados “ ”, Expte. Incidente s/ Carta Orgánica - LA LIBERTAD AVANZA CNE 1517/2024/1, se ha dictado resolución aprobando el texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 31 de mayo de 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO I.- APROBAR: (...) RESUELVO: el texto de Carta Orgánica Partidaria de la agrupación II.- PUBLICAR política “La Libertad Avanza” -Distrito Tierra del Fuego.- por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el texto aprobado (art. 60 y 63 “in fine de la Ley 23.298).- Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral y, por Secretaría, líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”

e. 04/06/2024 N° 34949/24 v. 04/06/2024

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos nº 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. nº 937/2010, que, con fecha 31 de mayo de 2024, a fs. 127 de los autos nº: CNE 1517/2024, LA LIBERTAD AVANZA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE caratulados: “ DISTRITO ”, se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, la que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 31 de mayo de 2024.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: RECONOCER PROVISORIAMENTE (...) RESUELVO: (...) II.como partido de distrito y otorgar la personería jurídica política en el Distrito Tierra del Fuego, Antártida y Islas del Atlántico Sur, a la agrupación “La Libertad Avanza”, aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.- III.- AUTORIZAR el REGISTRO del logo acompañado por la agrupación “La Libertad Avanza” Distrito Tierra del Fuego AelIAS, en los términos expuestos en el considerando VIII.- (...) X.- DISPONER la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento provisorio (art. 63 de la ley 23.298).- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo.:Federico H. Calvete - Juez Federal”.- Fdo.: Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 04/06/2024 N° 34930/24 v. 04/06/2024

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, en fecha 27 /03/2024 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. CNE 640/2024, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp. distrito Santa Fe. En Santa Fe a los treinta días del mes de mayo del año 2024. – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 04/06/2024 N° 34879/24 v. 06/06/2024

**COALICIÓN CÍVICA - ARI**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "COALICION CIVICA - ARI", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 03/05/2022 (Expte. N° CNE 4781/2022).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a tres día del mes de junio de dos mil veinticuatro.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 04/06/2024 N° 35153/24 v. 06/06/2024

**PARTIDO RENOVADOR FEDERAL**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL NRO. 79 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023" Expte. CNE 2645/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 3 de junio de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 04/06/2024 N° 34957/24 v. 06/06/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 11 de julio del 2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aumento del capital social a la suma de \$ 2.400.000. Delegación en el Consejo de Administración de la emisión de acciones Clase A y Clase B. Reforma del artículo 16° del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34461/24 v. 07/06/2024

#### ANDARAL S.A.

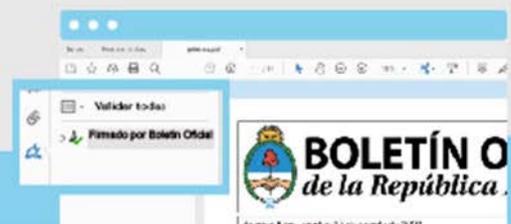
(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2024 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2023. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar.

Designado según instrumento privado acta 46 de fecha 18/3/2022 roberto federico bonadeo - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34454/24 v. 07/06/2024

### FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**ARGENTINA CIUDAD S.G.R.**

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4° Oficina 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma de estatuto social en relación con el Art. 25 “Consejo de Administración. Composición. Duración. Elección”; Art. 26 “Modo de elección”; Art. 31 “Quórum y mayoría para la toma de decisiones” y Art. 39 “Mayorías”. 3) Consideración de la incorporación de un nuevo artículo al estatuto social: “Artículo 55. Normativa sobre Servicios Complementarios”. 4) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4° Oficina 42 CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail argentinaciudadsg@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón L. Rossi – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33881/24 v. 05/06/2024

**ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 27/5/24, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2024 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2° piso Dpto “A” CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2024. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021 MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34739/24 v. 07/06/2024

**BERNASIE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

CUIT: 30-61672309-6 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y la segunda convocatoria a las 11:00 horas, en forma presencial a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 1113, 8°B, Box 3 de CABA. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Inicio de Acciones judiciales contra el anterior director. 3) Elección de nuevas autoridades por el plazo de tres ejercicios. 4) Regularización de clave fiscal y situación frente a Afip y ante la Inspección de Persona Jurídica y de más organismos estatales y administrativos.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo día a las 16.00hs. en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta, b) Aumento de capital mayor del quintuple, Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/09/2019 - Presidente Ricardo Alberto Barreiro.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2019 RICARDO ALBERTO BARREIRO - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34769/24 v. 07/06/2024

**CAIF COMPAÑÍA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.**

CUIT 30-70828425-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Junio de 2024, a las 15.00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones

necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34628/24 v. 07/06/2024

### **CARLOS BASSI Y COMPAÑIA S.A.**

30-50848153-1. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2024, el director y presidente de Carlos Bassi y Cía. S.A., convoca a los Señores Accionistas de Carlos Bassi y Cía. S.A. a asamblea ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de junio de 2024 a las 10 horas, en Suipacha 570, 2° Piso, oficina B, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio; 5) Fijación de los honorarios del Directorio aún en exceso del límite previsto por el art. 261 LS. 6) Destino del resultado del ejercicio mencionado o acumulado a la finalización del mismo. Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social los Estados Contables a considerar en la asamblea que por este acto se convoca.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/1/2022 AGUSTIN CARLOS BASSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34438/24 v. 07/06/2024

### **CERAMICA CREGAR S.A.**

CUIT 30-68311371-5 convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450, piso 1, oficina 102, Ciudad de Buenos Aires el 19 de junio de 2024, 10 hs, en primera y 11 hs. en segunda. Orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.- 2) Informe de las razones por las cuales la presente fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación artículo 234 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, memoria y estados contables 4) Tratamiento de la gestión del Directorio a la fecha, y posible remuneración del Directorio 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2023 6) Elección de un nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios 7) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y fijación de nueva sede social.- 8) Actos inscriptorios.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/3/2022 GUILLERMO DIEGO BETARD - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34218/24 v. 06/06/2024

### **CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Anual para el día 24 de junio de 2024 a las 11 horas a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2023.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 6.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 9.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 14/06/2024 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el mismo. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 48 de fecha 21/6/2023 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33879/24 v. 05/06/2024

### **CITY HOTEL S.A.**

CUIT 30-53638513-0. Se convoca a los Sres Accionistas de City Hotel SA a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 18/6/2024 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Bolívar 160, Caba. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asamblea. 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 4) Destino del resultado ejercicio finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Remuneración del Directorio. 7) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que comunicar su asistencia al domicilio social sito en Bolivar 160 CABA Nota 2: La documentación a considerar está a disposición de los mismos en Bolivar 160 CABA, de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/1/2023 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33643/24 v. 04/06/2024

### **CLUB DE CAMPO EL MORO ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-57585259-5 - Correo electrónico de contacto: secretaria@cclmoro.com.ar

Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial, en la sede de la administración sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires el día domingo 30 de junio de 2024 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y 11:30 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1. Modo de deliberación y votación de la asamblea. 2. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 3 Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 48 cerrado el día 31 de marzo de 2024. 4. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2024-2025. 5. Proceso de adecuación del estatuto del club de campo a lo dispuesto por el artículo 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación. Pasos a seguir. 6. Tratamiento de la apelación deducida por el propietario Juan Carlos Massa en relación a la multa que le aplicara el Tribunal de Disciplina y Convivencia. 7. Designación de tres asambleístas, quienes constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 8. Elección de miembros de Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Secretario y Primer Vocal Titular. 9. Elección de los dos Revisores de Cuentas Titulares: 1º Revisor Titular por el plazo de dos años y 2º Revisor Titular por el plazo de un año. 10. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1º, 2º y 3º Titular. Carlos Ariel Sugezky. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 795 de fecha 27/06/2022 CARLOS ARIEL SUGEZKY - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34267/24 v. 04/06/2024

### **COMPAÑIA MEGA S.A.**

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 28º y concordantes del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Microsoft Teams", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Microsoft Teams"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea

tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la (i) prórroga del plazo de vencimiento del programa global de emisión de obligaciones negociables de hasta US\$ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas aprobado por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2017 (el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") bajo la Resolución N° RESFC-2019-20543-APN-DIR#CNV de fecha 7 de noviembre de 2019, y cuyos términos se encuentran descriptos en el prospecto del Programa (el "Prospecto"); y (ii) la actualización del Prospecto. 3. Delegación de facultades en el Directorio para: (i) actualizar el Prospecto; (ii) determinar y establecer todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, incluyendo, sin carácter limitativo, forma, monto (dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea), época de emisión, plazo, precio, forma de colocación y condiciones de pago, tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables emitidas revistan el carácter de cartular o escritural, que se emitan en una o varias clases y/o series, que listen o se negocien en mercados de valores autorizados por la CNV y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (iii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la prórroga y actualización del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa; y (iv) la realización ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y cualesquier u otro mercado de valores autorizados por la CNV de todas las gestiones para obtener la autorización de las series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco de Programa. 4. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o funcionarios de la Sociedad, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 68 28/04/2023 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 30/05/2024 N° 33860/24 v. 05/06/2024

### **CONSTRUCCIONES ALISA S.A.**

30-71050964-2 Construcciones Alisa S.A. Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/06/2024, 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para los ejercicios cerrados en fechas 31/12/2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Designación de nuevo Directorio por fallecimiento del presidente del mismo. 5) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a majo\_martin@yahoo.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 18/02/2015 SILVIA ESTELA GRILLO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2024 N° 34377/24 v. 06/06/2024

### **COPRELSO S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2024 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la cede social, Av. Corrientes 1386 piso 3 depto. 312, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2). Rectificación Asamblea 13/11/2023.-

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33425/24 v. 04/06/2024

**E-PAGOS S.A.**

CUIT: 30-71508429-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de junio de 2024 a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a lsaumell@epagos.com.ar. Podrán retirarse copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas, en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 9/5/2023 Reg. N° 2070 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33678/24 v. 05/06/2024

**ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.**

CUIT 30523181773 Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2024 a las 16.00 hs. y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en Santander 878 CABA a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19.550 y de los resultados por los ejercicios cerrados al 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. 6) Elección de autoridades. 5) Tratamiento a dar a ciertos bienes de uso.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2022 FABIAN EDGARDO MENOSSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34694/24 v. 07/06/2024

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 2024, a las 10.00 horas en la sede social, sita en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Sr. Germán Gómez Raad al Directorio de la sociedad. Tratamiento de su gestión. Elección de un nuevo miembro del Directorio. Los señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, venciendo el plazo para hacerlo el 14/6/2024.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34743/24 v. 07/06/2024

**FIAZ S.A. INMOBILIARIA**

CUIT NO. 30-52950957-6. FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, Por resolución de reunión de Directorio celebrada el 05/03/2024, convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día realizarse el 18 de junio del 2024 a las 10.30 hs. en la sede social de la sociedad, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Aprobación de Acuerdo de Socios 3º) Aprobación de venta dos lotes de propiedad individualizados como: a.-) el primero Ejido 17, Circ. 1, Sector 3, Macizo 1 Parcela 9 (Ex lote 23) y b.-) el segundo como Ejido 17, Circ. 1, Sector 3 Macizo 1 Parcela 10 (ex lote 24), Gainman Pcia. de Chubut.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.- Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34111/24 v. 06/06/2024

**GNC SAN JOSE S.A.**

30-64356954-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24/06/2024 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1º convocatoria y 2º 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la convocatoria fuera de término. 2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/23. 3º) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4º) Resultado del ejercicio. 5º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 277 de fecha 27/4/2023 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34630/24 v. 07/06/2024

**HOJALMAR S.A.**

CUIT N° 30-50116964-8 - Convócase a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de junio de 2024 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33294/24 v. 04/06/2024

**LA RIVIERA S.C.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. En Liquidación. Convocase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 26 de Junio de 2024, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023. Desafectación de reservas y distribución de dividendos. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento publico escritura de fecha 8/9/2023 folio 352 registro 1438 MARINA ROCCATAGLIATA - Liquidador

e. 29/05/2024 N° 33240/24 v. 04/06/2024

**LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.**

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de junio de 2024, a las 16.00 horas en Av. Del Libertador 6550, 3º piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34627/24 v. 07/06/2024

### **MEDOM S.A.**

CUIT 33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 18/06/24 a las 15 hs horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Víctor Hugo 2294 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/12/2023 4) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 5) Designación de autoridades 6) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/5/2022 EDUARDO ANGEL REPOSSINI - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33523/24 v. 04/06/2024

### **ONE MINETTA MEDIA S.A.**

CUIT: 30-65642821-6. Se convoca a los Señores Socios de ONE MINETTA MEDIA S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2024, a las 10.30 am en primera convocatoria y a las 11.30 am en segunda convocatoria, a celebrarse en a distancia mediante la utilización de la plataforma ZOOM, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y el Artículo octavo bis del Estatuto Social a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración, y en su caso aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su destino. 5) Designación de nuevo director suplente por fallecimiento de la Sra. Patricia Gabriela Añon. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elizabeth.smith@oneminetta.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 10 de fecha 05/07/2023 CARLOS HORACIO GIMENEZ VETERE - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33818/24 v. 05/06/2024

### **ORENSANO S.A.**

CUIT 30-70722158-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de "ORENSANO S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2024 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2700, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de Estados Contables y sus resultados al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2023 y renovación de autoridades 4) Análisis de la actividad gastronómica de la sociedad y su continuidad. 5) Consideración de propuesta de locación del inmueble de la sociedad. 6) Modificación del domicilio social. 7) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/03/2023 MANUEL ROSENDO SAMPEDRO - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33307/24 v. 04/06/2024

**PHOENIXARG S.A.**

CUIT 30-71715684-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de PhoenixARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Quintana 189, piso 8, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de miembros titulares y suplentes por tres ejercicios.

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 3784 JUAN PABLO SUAREZ - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33757/24 v. 05/06/2024

**PRECINTOS BERKO S.A.**

CUIT 30624742326 CONVOCATORIA Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2024 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el art 234, Inciso 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado al 31.12.23 3) Designación de directorio 4) Otorgamiento de Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34675/24 v. 07/06/2024

**PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.**

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la capital federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 45 finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados. Estado de flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2023. Marcelo Jorge Compagno Zoan - Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33691/24 v. 05/06/2024

**PROYECCIONES DIGITALES S.A.**

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2024 a las 10 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de Capital Federal para designar el nuevo Directorio, con el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2- Elección de Directores y distribución de cargos.

Designado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 2/8/2021 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34557/24 v. 07/06/2024

**RIVAL AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-61836554-5. Convocase a los accionistas de Rival Agropecuaria S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2024 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 "PB", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2023. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y 4°) Distribución de dividendos en efectivo. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34048/24 v. 06/06/2024

**RUSITANO S.A.**

CUIT: 30-71159694-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio a las 12:00 y a las 13:00hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA, para considerar lo siguiente. Orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024; 3° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2024; 4° Consideración de las gestiones del Directorio y Apoderados; 5° Consideración de realizar aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; 6° Consideración del tratamiento de resultados no asignados a la fecha; 7° Cambio del domicilio y sede social de Rusitano SA por cambio de jurisdicción; 8° Reforma del artículo Primero del Estatuto Social de Rusitano S.A.; 9° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/07/2023 GERMAN BENIGNO SPINI - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34264/24 v. 06/06/2024

**SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.**

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 19 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva facultativa; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; 6) Elección de autoridades; 7) Inscripciones ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Designado según instrumento privado directorio 90 de fecha 13/9/2022 DAVID GABRIEL PEÑA - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33965/24 v. 05/06/2024

**SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.**

CUIT 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a reunirse en la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Consideración de aumento de capital social mediante la capitalización de créditos que Swarovski International Holding A.G. y Swarovski Ventures A.G. mantienen con la Sociedad. Fijación de la prima de emisión. Condiciones de suscripción, integración y emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 7) Fijación del número de Directores y su designación. 8) Reforma del Art. 1° del estatuto social por cambio de denominación social. 9) Autorizaciones. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 29/06/2023 PABLO ALEJANDRO PINNEL - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34254/24 v. 06/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-57761198-6 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno 1808 1er Piso, CABA el 27/06/2024 a las 10:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 11:30 Hs. en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2023 3) Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2023 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2023 y distribución de utilidades. 5) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes. 6) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550) Presidente Claudia Adriana Szkarlatiuk.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 23/11/2021 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34766/24 v. 07/06/2024

**TRIVIUM CENTER S.A.**

30-71212718-6 Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, piso 10, Oficina "7", CABA, el día lunes 24 de junio de 2024 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina "7", CABA, en horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33640/24 v. 04/06/2024

**VENG S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 27 de junio de 2024 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Sexto Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Tratamiento de la Composición del Directorio. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a [secdirectorio@veng.com.ar](mailto:secdirectorio@veng.com.ar), con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 360 REG 2024 28/07/2023 MARCOS DANIEL ACTIS - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33614/24 v. 04/06/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Chen Naishi, DNI 94.617.123, domicilio en Nazca 3968, CABA. transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en Del Barco Centenera 1240, CABA, a Lin Limei, DNI 94.144.211, domicilio en Fraga 973, CABA. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Del Barco Centenera 1240, CABA, dentro del término legal.

e. 03/06/2024 N° 34712/24 v. 07/06/2024

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que Silva Andres Roberto con domicilio en José C. Paz 2965 PB, CABA, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en José C. Paz 2965, PB, ENTREPISO, CABA, que funciona como (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA; (603210) COMERCIO MINORISTA ARTICULOS. LIBRERIA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATERIA. JUGUETERIA-T. DISCOS Y GRABADOS; (603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR; (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA; (603280) COMERCIO MINORISTA DE SEMILLAS, PLANTAS, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA; (603400) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a Día Argentina S.A con domicilio en José C. Paz 2965 PB, CABA. Observaciones: Superficie habilitada: 287,72 m2. Reclamos de ley José C. Paz 2965 PB, CABA.

e. 30/05/2024 N° 33674/24 v. 05/06/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****EL ARAZA S.A.**

ESCISIÓN. CUIT 30-61934227-1. EL ARAZA S.A. Sede: 25 de mayo 347, 3er piso, oficina 315/19, C.A.B.A. Inscripción: IGJ 27/11/2006, n° 19639, Libro 33 de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 404.014.871. Pasivo: \$ 10.254.765. Escinde parte de su patrimonio para constituir ALANY S.R.L.: Activo: \$ 179.437.659. Pasivo: \$ 0. Sede: Billinghurst 2385, PISO 5°, C.A.B.A. Todos los valores al 31/12/2023. Fecha de asamblea general extraordinaria de EL ARAZA S.A. del 21/03/2024. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria del 21/03/2024. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Billinghurst 2385 piso 5 C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/03/2024  
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34266/24 v. 04/06/2024

**LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A.**

CUIT N° 30-51745477-6 Se comunica que en los términos del artículo 88 apartado I de ley 19.550, La Valentina de Mendez S.C.A ha decidido escindirse para destinar parte de su patrimonio para fusionarse con El Retirado S.A. CUIT 30-71840238-3. La referida reorganización tendrá efectos a partir del 1° de diciembre de 2023. Datos de inscripción: La Valentina de Mendez SCA, sociedad inscripta en el Registro Público el 28/12/1967, bajo el N.° 4060, folio 134 del libro N.° 244 de Contratos Públicos, con sede social en Libertad 1371, PB 1, CABA; y El Retirado SA, sociedad inscripta en el Registro Público el 8/1/2024 bajo el N° 504 del libro 115 de Sociedades por Acciones, con sede social en Vicente Lopez 1117, piso 7, CABA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de escisión-fusión al 23/02/2024: La Valentina de Mendez SCA activo: \$ 937.435.610,34, pasivo: \$ 423.935.962,01; y El Retirado SA: activo: \$ 100.000, pasivo: \$ 0. Patrimonio escindido por La Valentina de Mendez SCA: \$ 26.102.794. Valuación del activo y el pasivo de La Valentina de Mendez SCA posterior a la escisión según balance especial al 23/02/2024: activo: \$ 911.332.815,34, pasivo: \$ 423.935.962,01. Valuación del activo y el pasivo de El Retirado SA posterior a la escisión-fusión según balance especial al 23/02/2024: activo \$ 26.202.794 pasivo \$ 0. Por asamblea de fecha 22/03/2024, La Valentina de Mendez S.C.A resolvió aumentar su capital social de \$ 523.302 a \$ 245.797.940; y reducir su capital a \$ 219.695.146. Fecha del compromiso previo de fusión-escisión-constitución: 23/2/2024. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de administración de La Valentina de Mendez SCA y El Retirado SA del 23/02/2024 y asambleas generales extraordinarias del 22/03/2024. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Maite Martinez Loffer del Registro Notarial 1839, Olga Cosettini 1135, piso 1, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024  
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 33887/24 v. 04/06/2024



**XIDEN S.A.C.I. Y PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-52069518-0; CUIT N° 30-65719840-0. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) XIDEN S.A.C.I., inscripta en el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo comercial de Registro, el 10 de noviembre de 1970, bajo el Nro. 4763, del Folio 93, del Libro 73, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social con domicilio en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante la IGJ con fecha 16 de agosto de 1982 bajo el N° 5005, del L° 96, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; y PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A., inscripta ante la IGJ, el 9 de agosto de 1991, bajo el nro. 5751, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con sede social en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han decidido la fusión por absorción por la cual XIDEN S.A.C.I. absorbe a PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse en razón de la decisión; b) el capital social de XIDEN S.A.C.I. no es modificado en razón de la fusión, siendo el mismo al 31.12.2023 de \$ 164.994.172; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 31.12.2023: XIDEN S.A.C.I.: Activo: \$ 6.764.027.333- pasivo: \$ 6.696.155.842; PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 2.390.654.014.- pasivo: \$ 2.424.611.816. y d) el compromiso previo de fusión se firmó el 27.03.24 y fue aprobado por las asambleas generales de las dos sociedades de fecha 27.03.24. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17hs. Autorizado según instrumento privado que protocoliza actas de asamblea general ordinaria y extraordinaria unanime de fecha 27/03/2024

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34064/24 v. 04/06/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 18 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 8949/2019/TO1 caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ocupación: changarin, nacido en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes el 16 de noviembre de 1980, domiciliado en calle Santa Fe y Pasaje 1 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, no sabe leer ni escribir, aunque sabe dibujar su firma, hijo de Rosa Alfonzo. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 26. CORRIENTES, 18 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34535/24 v. 07/06/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: "BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737" N° 769/2022/TO1, respecto de: BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, nacido el 02/02/2001, que sabe leer y escribir, de ocupación: changarín, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34526/24 v. 07/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: "BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737" N° 769/2022/TO1, respecto de: BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, nacido el 03/03/1998, que sabe leer y escribir, de ocupación: albañil, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González; -, la que dispone: "SENTENCIA N.º 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$) 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34531/24 v. 07/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08, de fecha 20 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1664/2023/TO1 caratulada: "GONZALEZ, FERNANDO ADRIAN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, nacido el 26/07/1989, que sabe leer y escribir, instruido, con ciclo secundario incompleto, de ocupación chofer, hijo de Alicia Marta Alcaraz y Hugo Oscar González, domiciliado en Av. Lavalle N° 2000, Barrio Villa Chica, de la ciudad de Resistencia, Chaco.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 08. CORRIENTES, 20 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$) 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34522/24 v. 07/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 19 de abril de 2024, en la causa N° FCT 84/2020/TO2 caratulada: "TRAICO, GEREMIAS JOSE Y OTROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. N° 84/2020/TO2, respecto de: ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, argentino, fecha de nacimiento 27/05/1981, comerciante, domiciliado en Av. 115 y Av. Urquiza, monobloc M2, piso 1º A, Posadas, Misiones; hijo de Pedro Elías y de Cabral Ana Cecilia. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 19 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$) 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de

estupefacientes, agravado por el número de personas, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y art. 11 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34538/24 v. 07/06/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 37, de fecha 8 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1174/2023/TO1 caratulada: "ROMERO, ÁNGEL MODESTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, nacido el 14/11/1987 en Corrientes, hijo de Romero Catalino Modesto y Flores María, secundario completo, sabe leer y escribir, de ocupación: changarin, con domicilio real en B° San Gerónimo, calle Morelo y La Place, 26 Viviendas, sector 4, casa N° 9 de la Ciudad de Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 8 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN) y, DECLARAR LA REINCIDENCIA del nombrado (art. 50 CP); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34541/24 v. 07/06/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, de fecha 19 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 970/2022/TO1 caratulada: "ROMERO ISIDRO VICENTE S/INF. LEY 23737", respecto de: ISIDRO VICENTE ROMERO, D.N.I. N° 29.033.551, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Ituzaingó, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 30 de agosto de 1981, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Laprida casi Chubut del barrio "Iberá" de la ciudad de nacimiento; es hijo Dionisia Aquino y César Romero. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 19 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ISIDRO VICENTE ROMERO DNI 29.033.551, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34534/24 v. 07/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 22, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 762/2023/TO1 caratulada: "TORRES, Alejandro Esteban y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, de nacionalidad Argentina, de 36 años, nacido en la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 11 de noviembre de 1987, instruido, soltero, albañil y electricista, con domicilio en calle Montevideo N° 884 de la ciudad Resistencia, capital de la provincia del Chaco; es hijo de Fermín Torres y de Norma Isabel Alfonso. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 22. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarádoselo reincidente (artículo 50 del C.P.)- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34533/24 v. 07/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA, lo resuelto con fecha 5/04/2024 en la causa N° 1227/2017, caratulada: "DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA Y OTRO S/INF. LEY 16.463", cuya parte dispositiva decreta: "... I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1227/2017 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". Asimismo, por decreto del 21/05/2024 se ordenó "...atento a que (...) -Droguería PRIMA de Ramiro Herrera- ni siquiera se presentó luego de que fue intimada de pago (...), notifíquese (...) invitándola (...) a que designe persona defensora, bajo apercibimiento de designarle a la defensoría oficial que corresponda por turno... Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34298/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/INFRACCION LEY 24.769" notifica a María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.-

SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”.

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34268/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada “CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34245/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1064/2023, caratulada: "EXPLORACIONES VALSE S.A. s/ inf. Ley 27.430", notifica a "EXPLORACIONES VALSE S.A." lo que, en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2024...II. En atención a lo manifestado por el doctor Hernán DE LLANO, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial en lo Penal Económico N° 3, mediante la presentación que antecede y, atento a los hechos allí invocados, fíjese nueva audiencia indagatoria respecto de EXPLORACIONES VALSE S.A. para el día 12 de junio de 2024, a las 9:30 horas, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 14/2/2024. Notifíquese. III. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede, y en atención a los singulares motivos invocados por el señor defensor oficial, en cuanto a que al día de la fecha no ha podido contactar a ninguna persona que tenga la representación del ente ideal antes mencionado, a los fines de agotar las vías posibles tendientes a concretar la notificación ordenada a la audiencia indagatoria dispuesta, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de EXPLORACIONES VALSE S.A. (artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Ezequiel Beron de Astrada. Juez de 1ra. instancia. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter. Secretario de juzgado".

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34428/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3° y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO"

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial N° 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34281/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO"

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, désignase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magali PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34282/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos

mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO” Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34278/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Agustín Alan Dominguez (D.N.I nro. 53.526.375), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados “Dominguez Agustin Alan y otro s/ Robo” dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 23 de mayo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/05/2024 Nº 33358/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Rubén Ezequiel Fernández (D.N.I nro. 43.459.065), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados “Dominguez Agustin Alan y otro s/ Robo” dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 23 de mayo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/05/2024 Nº 33360/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº5, sito en Callao 635 6º CABA, comunica por cinco días que, con fecha 23/4/24 se presentó en concurso preventivo: ATLANTIDA DIGITAL S.A. (CUIT 3070780533-8 –Expte. 7800/24), EDICIONES PAPARAZZI S.A. (CUIT 30-707832653 –Expte. 7810/24), FERIA PURO DISEÑO S.A. (CUIT 30-70874224-0 –Expte. 7807/24), GUSTAVO LUIS PESCE (CUIT 20-28061839-0 –Expte. 7814/24) y JUAN RAFAEL ASTIBIA (CUIT 20-29909429-5 –Expte. 7794/24), todos ellos garantes de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 13/5/24 se declaró la apertura de cada proceso designándose a la Sindicatura Estudio “Villoldo y Casal” (TEL: 4374-4121). Los acreedores por causa o título anterior al 23/4/24 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones

de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/7/24 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) en forma presencial en el domicilio de la calle Av. Córdoba 1711, 7º, Oficina "N" CABA y 2) en forma digital en los correos: verifdigital@estudioca.com.ar, en el concurso de ATLANTIDA DIGITAL S.A, verifpapparazzi@estudioca.com.ar, en el concurso de EDICIONES PAPARAZZI S.A, verifpuro@estudioca.com.ar, en el concurso de FERIA PURO DISEÑO S.A. verifpesce@estudioca.com.ar; en el concurso de GUSTAVO LUIS PESCE y verifastibia@estudioca.com.ar, en el concurso de JUAN RAFAEL ASTIBIA. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 23/9/24 y presentará el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 4/12/24. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/6/25 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 26/6/25. Se libra el presente en autos "EDITORIAL ATLANTIDA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 24639/23), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 24 de mayo de 2024.- Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 33365/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "BILLORDO GASTON NICOLAS s/QUIEBRA" (Expte. 19035/2022), que con fecha 10/5/2024 se ha declarado en estado de quiebra a GASTON NICOLAS BILLORDO (DNI 27.517.262). El síndico designado es el contador José Luis Pociello, con domicilio en la calle Suipacha 280, piso 3° de esta C.A.B.A (Tel: 011-5327-2431, correo electrónico jlpcociello@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 40 y 49). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/08/24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 10.5.2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 19/9/24 y el previsto por el art. 39 el día 01/11/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de Mayo de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34152/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 20300/2021 - "SECURITY CORPORATION S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2024 se decretó la quiebra de SECURITY CORPORATION S.A CUIT 30-71114178-9 con domicilio en la calle Gaona 3088 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de julio de 2009, bajo el número 11818 del Libro 45 de Sociedades de Snónimas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Enrique Raúl Pelle con domicilio en la calle Florida 274 Piso 4° "45" de esta ciudad y teléfono 11-30991870, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de junio de 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 26 de agosto de 2024 y 7 de octubre de 2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a los directores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2024.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de mayo de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 30/05/2024 N° 33921/24 v. 05/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de mayo de 2024, en los autos caratulados "SILVA, RUBEN ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. 15399/2020), se resolvió decretar la quiebra de Rubén Alberto Silva (CUIT: 20-08362471-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 28/08/2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 09/10/2024 y 22/11/2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Rotger (Dom. Elec. 20161617440), con domicilio en Lavalle 1607, 8° D, Cel: 15-6303-4535/11-4966-8692. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 28 de mayo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 29/05/2024 N° 33618/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica, por el término de cinco días, que el 16.05.2024 se decretó la quiebra del Sr. JUAN EDUARDO GARRIDO (DNI: 25.007.986) Expte. Nro. 17828/2021. El síndico designado es la Cdra. Magdalena Sovanni, con domicilio electrónico 23295915684 y domicilio procesal en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto C, Capital Federal Tel 115821-1295. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 12.07.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificados deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: "magdalenasovanni@yahoo.com.ar" en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien - llegado el caso - ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- El pago deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: cuenta "Santader Rio CA\$ 727-008451/2, CBU 0720727530000000845129" A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail de la funcionaria concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 06.09.2024 y el 18.10.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Buenos Aires, de Mayo de 2024.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/06/2024 N° 34640/24 v. 07/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los expedientes “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Compañía Financiera Argentina S.A. s/ ordinario” (Expte. N° 46.949 /2.009) y “ADDUC c/ Compañía Financiera Argentina S.A. s/ ordinario” (Expte. N° 6356/2011), expedientes que tramitan de forma acumulada por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, se pone en conocimiento de aquellas personas humanas que hubieran obtenido préstamos personales línea Efectivo Sí otorgados por Compañía Financiera Argentina S.- A. (CFA) durante el período comprendido entre Noviembre de 2.006 y 27 de Diciembre de 2023 y que se encuentren identificados en el listado identificado como anexo 1, que recibirán como única compensación, global, definitiva y de pago único y total, a prorrata entre ellos, la suma única y total de \$ 280.800.000 (pesos doscientos ochenta millones ochocientos mil) al 30 de Noviembre de 2023 mas un interés calculado a la tasa activa en pesos del Banco de la Nación Argentina para operación de descuentos de documentos utilizada por el Fuero Comercial no capitalizable, desde dicha fecha, hasta el día de su pago. Dentro del plazo de 75 días corridos contados a partir de la homologación firme del Acuerdo, CFA acreditará en la cuenta activa de los Clientes, el monto que a cada uno le corresponda. Dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde el vencimiento del plazo de 75 días corridos, CFA solicitará por oficio a COELSA, proceda a informar los CBU o CVU de cada uno de los ex clientes de modo de que CFA pueda transferir a cada uno de ellos el monto que surja de la prorrata más los intereses acrecidos hasta la fecha de pago. Quienes optasen por permanecer excluidos de este Acuerdo Transaccional, conservarán el derecho de ejercer una acción individual referida a los rubros de la demanda, beneficiándose del plazo de interrupción de la prescripción por el trámite judicial promovido por la actora. A tal fin deberá dar aviso al Juzgado dentro de los 65 días corridos a contar desde la última de las comunicaciones a los fines de quedar excluidos de la restitución colectiva. Quienes no comunicasen su decisión de permanecer excluidos del alcance de este Acuerdo Transaccional quedarán alcanzados por el mismo, y producirá la extinción de las eventuales obligaciones referidas a los rubros reclamados en la demanda, en los términos del artículo 1641 del Código Civil y Comercial. Fdo. Adriana Bravo. Secretaria. Publíquese por dos días valería perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 03/06/2024 N° 34605/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nro 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nro 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° - CABA, hace saber en los autos caratulados: “BISIO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA Expediente N° 66560/2002)”, se dispuso con fecha 23 de mayo de 2023 la presentación del proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios. El presente edicto se comunica por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 31 de mayo del 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/06/2024 N° 34717/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2024 se decretó la quiebra de LA MAITA SA con C.U.I.T. N° 30-71602753-4, inscripta en la I.G.J. bajo el N° 7475 L. 89 Tomo- de Sociedades por Acciones con fecha 27.4.2018 con domicilio constituido en Av. Las Heras n° 1947 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados: “- LA MAITA S.A. s/ QUIEBRA (Exp. COM 21533/2021)” siendo el sindico designado Contador LAURIANO VENTURA SANCHEZ con domicilio constituido Larrea 1381 piso 2 of. A, CABA, Tel. de contacto 114327-2207, fijándose el día 29 DE JULIO DE 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, para los acreedores con patrocinio letrado via remota mediante presentación en el incidente LA MAITA SA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA Exp. 21533/2021/1, para los acreedores que no posean asistencia letrada deberá realizarse en forma presencial, previa cita programada solicitada al mail sindicaturaverificacion@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. deberá transferirse a la cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 9 de septiembre de 2024 y 22 de octubre de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 Mayo de 2024

Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 29/05/2024 N° 33394/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, secretaría única a cargo de Gabriel Roberto Culaciati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, C.A.B.A., en donde tramitan los autos “DAVIDOVICH ARIEL contra ARRUTI JULIA RITA y otros sobre Ejecución Especial Ley 24.441” (Ex. 69.349/2.014) intima de pago a SILVANA GABRIELA BINA, D.N.I. 18.046.521 por la suma de U\$S 13.637 con más la de U\$S 5.500 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y le hace saber que queda citada y emplazada a estar a derecho, constituir domicilio, oponer excepciones si las tuviere e indicar el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, todo en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.- El auto que lo ordena reza: “Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023.- ... cítese a estar a derecho a la Sra. Silvana Gabriela Bina (D.N.I. 18.046.521) para que en el plazo quince días comparezca a constituir domicilio, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de no presentarse. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fíjese copia del edicto en la tablilla del Juzgado. (Art. 146C.P.C.C.N.) ... Fdo. Eduardo Caruso. Juez”.- PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de Mayo de 2024.- EDUARDO ALEJANDRO CARUSO Juez - GABRIEL ROBERTO CULACIATI SECRETARIO e. 03/06/2024 N° 29982/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain (Juez Federal), Secretaria C a cargo de la Dra. María Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GALARZA MARIO RUBEN s/ PREPARA VÍA EJECUTIVA”, Expte. N° 20892/2023, se ha Resuelto lo siguiente: “Rosario, 2 de mayo de 2024. Y VISTOS: Atento las cédulas diligenciadas; agregadas y a la constancia precedente donde solamente se presentó la apodera de la actora a la audiencia de reconocimiento de documental fijada para el 26 /04/2024, al pedido formulado por la parte actora y haciéndose efectivos los apercibimientos previstos por los arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N., téngase por preparada la vía ejecutiva contra MARIO RUBEN GALARZA. Notifíquese.”- GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL e. 03/06/2024 N° 34727/24 v. 07/06/2024

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 2339/2022, caratulada: “SEQUEIRA, JUAN S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), cita, llama y emplaza a LEANDRO EZEQUIEL MANCUELLO DNI 33.901.182, con último domicilio registrado en calle Alegría N°4424 de González Catán, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de CINCO DIAS se presente ante el Juzgado Federal de Concepcion del Uruguay 1, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 29 de mayo de 2023.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL e. 30/05/2024 N° 33903/24 v. 05/06/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "AFS TECHNOLOGY S.A. C /CIDE GAS S.A. Y OTROS S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE EJECUCION" (Expte. N° 36389/2015/1), que el martillero Alejandro Sperling, C.U.I.T. 20-25226203-3, rematará el día 12 de junio de 2024, a las 12:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble sito en el Parque Industrial de Olavarría, calle Los Ciruelos 5993, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: CIRC. II, SEC. G, Chacra 607, Manzana 607 a, Parcela 10a, Matricula 40592). Superficie del terreno: 12.000 m<sup>2</sup>. OCUPADO. BASE: U\$S 833.333.- (dólares estadounidenses ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión: 21%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos Bs. As. 1,2%. Los montos involucrados en la subasta, podrán ser cancelados tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera, en función a lo estipulado por el CCC: 765. Para el supuesto de optarse por la primera opción, deberá depositarse la suma equivalente (en pesos) según la cotización -tipo comprador- del llamado "dólar MEP", del día anterior a la adjudicación del día anterior a que se efectúe el depósito judicial. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas - en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s /Ejec."). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Informe de dominio: a fs. 29/39 (28/12/2021). Deudas: Municipalidad de Olavarría al 30/03/2021: \$ 0,00.- (fs. 16); A.R.B.A. al 09/11 /2020: \$ 1.036.802,10.- (fs. 66/68).- C.U.I.T de la demandada SAINVER S.A.: 30-70806467-6.- EXHIBICIÓN: el día 5 de junio de 2024, de 10:00 a 12:00 hs.. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales (<https://turnos.csjn.gov.ar/>) / Tramites / Turnos Registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Para mayor información, consultar al teléfono 1141950442, por mail a [maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar), o por internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar). Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024. AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 03/06/2024 N° 34205/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sita en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "TECNOCAN S.A. s /QUIEBRA s/INC DE SUBASTA PLANTA GARIBALDI 2200 LLAVALLOL LOMAS DE ZAMORA" Expte. Nro. 11796/2007, que el Martillero Gastón Luis Labourdette CUIT nro. 20-044416905-Monotributista, subastará el día 19 de junio de 2024, a las 11 hs. en las Oficinas de Subastas Judiciales Jean Jaures 545, de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida, sita en Avda. Garibaldi 2200, Esquina Madrid, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora de la Pcia, de Buenos Aires. DESIGNACION CATASTRAL: Circ. IX; Sección B; Fracción II; Parcela 1ra. Matricula 32747, Superficie del Terreno 1 Has., 95As, 65Ca, 914 dcm<sup>2</sup>; Superficie cubierta aproximadamente 8.500m<sup>2</sup>, distribuidos en 4 naves, calles internas, edificios de servicios, oficinas y terreno libre. El inmueble cuenta con 97mts. sobre la Avda. Garibaldi, 196,70 mts. sobre la calle Madrid 126,98 mts. sobre las vías del FCO y 140,54mts. sobre la parcela lindera. Se encuentra deteriorada con importante faltante de techos. Se vende en el estado en que se encuentra, debiendo el eventual adquirente correr con todos aquellos gastos que se irroguen a raíz de su limpieza y/o retiro de residuos, así como de todos

aquellos trámites de inscripción. **CONDICIONES DE VENTA:** AD CORPUS, al contado y mejor postor. BASE U\$S 780.000 dólar billete o en el monto resultante de su conversión a pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o dólar MEP, correspondiente del día hábil anterior a la fecha del remate. Se deja constancia, que no se admitirán mejoras de ofertas, inferiores a U\$S 5.000. Seña 30%; ARBA 1,20%; Tasa CSJN 0,25%; COMISIOIN 3%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Tribunal, para ser depositado en la cuenta de autos, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que en caso de pagarse en pesos argentinos, el saldo (70% del precio de venta) deberá ser depositado al cierre de la cotización MEP del día anterior a la fecha de pago, en los mismos términos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCCN). Existiendo la posibilidad de afrontar el pago del 100% del valor de venta en la subasta; las fluctuaciones económicas que sufra la moneda nacional entre la integración de la seña y del saldo de precio, serán bajo la exclusiva responsabilidad del eventual adquirente, por lo cual, no serán admitidos reclamos fundados en tales circunstancias. La escritura traslativa de dominio o inscripción del testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. **NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA POSTERIOR CESIÓN DEL BOLETO.** Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria, las correspondientes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La toma de posesión será otorgada dentro de los diez días de la cancelación del saldo de precio. Los concurrentes a la subasta, deberán inscribirse previamente en el sitio WEB [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámite: turnos registro y deberán presentarse a la hora y día asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio Mayor Información: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/preguntasFrecuentes.html> EXHIBICION: 10, 11 y 12 de junio de 2024, de 10 a 14hs. INFORMES: 154-498-6837 “<https://sites.google.com/site/via1479remates>”. Buenos Aires mayo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 29/05/2024 N° 33519/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45, secretaría única, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: “CONS DE PROP RIVADAVIA 6051/3 C/ VIE DOHMEN, LAURA LIA LUCIANA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS”, EXPTE. 048451/2013, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el 11 de Junio de 2024, a las 12.15 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble ubicado en la AV. RIVADAVIA 6051/53 esquina José Juan Biedma S/N, 2° PISO, UNIDAD 7, MATRICULA 5-1268/7, de superficie 40,55 m2, porcentual 2,92%.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a AV. RIVADAVIA 6051/53 esquina José Juan Biedma S/N, 2° PISO, UNIDAD 7 (Dto. C), con acceso por la esquina de Avenida Rivadavia. Se trata de un edificio de aproximadamente 60 años, con un total de 31 unidades funcionales, cuenta con un solo ascensor. En el segundo piso hay tres unidades funcionales, la N°7 identificada con la letra “C” (objeto de autos), se trata de un departamento de dos ambientes, libre de bienes y ocupantes. Con pisos de parquet, al que se accede por un pequeño hall de distribución, living comedor con balcón hacia la calle Juan José Biedma, un dormitorio, (ambos con ventanas deterioradas y vidrios faltantes), cocina y baño con revoques caídos y humedad, todo en muy mal estado general de uso y conservación y abandono.- Exhibición: 07 y 10 de junio, en el horario de 10 a 12 hs.- Base: \$ 18.000.000.- Seña 30% .- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 C.P.C.C.; tampoco resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta.- Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- Deudas: AGIP total deuda titular actual vencida: por \$ 2.658,84 (deuda nominal) mas \$ 16.967,71 (deuda actualizada), todo al 6/03/2024; AySA (factuación General) por \$ 1.101.709,78 al 19/03/24; sin deudas en OSN al 4/11/19; ni en Aguas Argentinas a Marzo de 2024; y por Expensas \$ 1.699.529,13, a febrero 2024, habiendo debido abonar la suma de \$ 38.024,09 por el mencionado mes de febrero 2024.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Buenos Aires, 29 el mes de mayo de 2024.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 03/06/2024 N° 33997/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Alvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "ARACENA OSMAR -GUILLERMO P. LAVEGLIA c/ MATHIO JUAN MARCELO S/ SUC. Y OTRO s/ EJECUCION" (Expte. N° 87999/2002) que el Martillero Público Carlos José Clavaguera (IVA Responsable Monotributo, CUIT 20-13660138-6, Celular 154056-1519), rematará el día 10 de junio de 2024 a las 12:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, siendo la exhibición el día 5 y 6 de junio de 10:00 hs a 13:00 hs. El bien ubicado en Avda. Callao 1710/14/18, unidad 3, piso Primero, Letra A, matrícula N° 19-331/3. Nomenclatura Catastral: C. 19, S. 11, M. 83, Parc. 14. Superficie total de la unidad funcional 205m2 89 dm2 Porcentual 6.3317%. DESCRIPCION: El inmueble de 7 ambientes, 3 baños, 2 principales y uno de servicio, una amplia cocina, buena iluminación, patio amplio de uso exclusivo, no posee cochera, esta con falta de energía eléctrica y conservación, pintura descascarada en el techo, acumulación de polvo, no posee las cintas para poder subir las cortinas de enrollar en los dormitorios, living, comedor y escritorio, por lo que no se puede apreciar el estado de balcón, falta limpieza y pintura, se desconoce el estado de cañerías de agua y sanitarios como también su funcionamiento y también el de las instalaciones eléctricas y medidas de protección, los interiores de placard y estantes están bien conservados, el departamento guarda el mismo estilo de arquitectura que el edificio, los dormitorios poseen placard, manteniendo las puertas el estilo de las paredes, todo el inmueble tiene una altura superior a los 3mts, lo que da una sensación de ambientes más amplios, una chimenea y anaqueles en el living y un espejo en el comedor que ocupa casi la mitad del largo en el comedor, anaqueles y estantes disimulados en las paredes manteniendo el estilo, se confunden con la misma, hay muy buen trabajo de decoración y trabajo en molduras, ambientando todo el departamento al mismo estilo, salvo la cocina, de estilo más moderno, dependencias de servicio y baños, los pisos son de parquet y en algunos ambientes cubiertos con alfombra; todos los baños salvo el de servicio tienen bañera, el patio tiene falta de mantenimiento como así también el pulmón de ventilación donde ventilan los baños. Al cual se accede por una puerta de hierro con vidrio semi-transparente en regular estado de mantenimiento. El inmueble se halla desocupado, sin conexión eléctrica y con falta de mantenimiento por el tiempo transcurrido, más de quince años. BASE: U\$S 270.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: Expensas: \$ 3.578.790,94 -capital- con más \$ 301.260,96 por intereses (periodos adeudados marzo/2021 a Febrero/2024 inclusive). AYSA: \$ 1.682.778,86 a Marzo/2023; OSN: Sin deuda; AGIP: en Sede Administrativa \$ 1.463.254,38 y Sede Judicial \$ 2.323.137,83 a Abril/2024. Hágase saber al martillero que el comprador deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Asimismo, hágase constar, lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). no procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 03/06/2024 N° 32527/24 v. 04/06/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido “Corriente de Pensamiento Bonaerense” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE NRO. 258 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2565/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de Mayo de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 31/05/2024 N° 34162/24 v. 04/06/2024

#### FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 11 de mayo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “Frente Patriota Federal Nro. 95” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 95 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 11-05-2022 AL 31-12-2022” Expte. CNE 2544/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 31 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/06/2024 N° 34559/24 v. 05/06/2024

#### UNION POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido “Unión Popular Federal” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “UNION POPULAR FEDERAL NRO. 23 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023”, Expte. N° CNE 2027/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a

través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de Mayo de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2024 N° 34149/24 v. 04/06/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



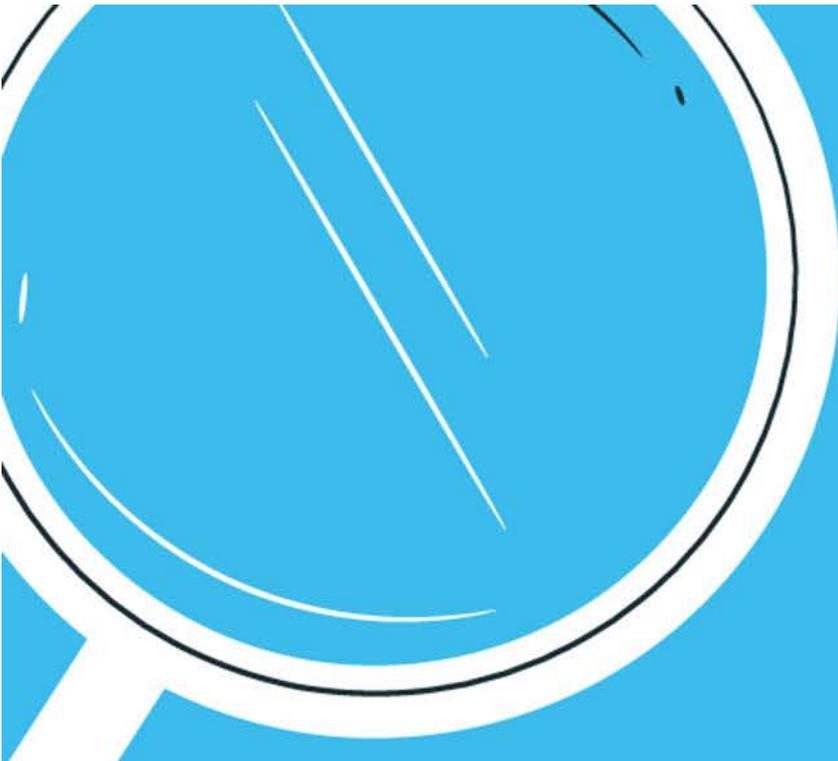
**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina



# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## **Podés buscar por:**

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

